LA PRENSA

Año VI.—Número 1577 | **BUENOS AIRES, Miércoles 4 de Agosto de 1875** | **Director: Dr. D. [illegible]**

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto .... Un peso.
Por mes .... Veinte y cinco pesos.
Por seis meses .... Ciento cuarenta pesos.
Por un año .... Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes .... Diez reales fuertes.
Por seis meses .... Siete pesos fuertes.
Por un año .... Doce pesos fuertes.

Los comunicados de interés público, GRATIS.
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

Se publica por su imprenta—Moreno 109.

ALMANAQUE

HOY—San Domingo de Guzman fundador.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, 4 DE AGOSTO DE 1875

Los nuevos Ministros

Los señores Cortinez y Pardo, Ministro de Hacienda el uno y el otro Ministro de R. E., han dejado sus carteras respectivas, el primero para volver al modesto puesto de Contador de la Nacion, que dejó por la cartera, y el otro para entregarse como medico, á su numerosa clientela, por la cual es muy estimado, dicho sea en su honor.

Ni el Sr. Pardo, ni el Sr. Cortinez dejan una huella luminosa en la Administracion.

Lo que deja el Sr. Cortinez es un déficit colosal y un descrédito proporcionado al déficit.

El Sr. Pardo deja graves cuestiones con casi todos nuestros vecinos.

Sin embargo, el Sr. Cortinez deja pagados á todos los empleados.

Y el Sr. Pardo deja satisfecho al Dr. Tejedor de quien está muy satisfecho el Gobierno y el Dr. Pardo, por su conducta en Rio Janeiro.

El Gobierno imperial pide tambien satisfacciones por esa conducta y el nuestro espera que pase un tiempo *prudencial*, para satisfacer la curiosidad que el público tiene, por saber la actitud que ha asumido respecto del Brasil!

Todo esto es muy satisfactorio, pero la madre de todas esas satisfacciones, es la ausencia de esos Sres. del gabinete.

Y no se tome esto como una groseria. No.

Esos dos Sres. admitieron el cargo de Ministros, por el estado azaroso y las circunstancias difíciles en que se encontraba el país, al tiempo de su nombramiento fué un sacrificio para ellos, pero lo consumaron con lealtad y patriotismo.

Ahora bien: si estos Sres. se retiran es sin duda, por que las circunstancias difíciles y el estado azaroso del pais, han pasado.

Que sea por muchos años.

Pero los Ministerios no son como, en el dia, las casas y almacenes de Buenos Aires, que una vez desalojados así se quedan.

No señor, los Ministerios que dejaron los Sres. Pardo y Cortinez están ya tomados.

El Dr. D. Bernardo Irigoyen vá á reemplazar al Dr. Pardo y el Dr. D. Lucas Gonzalez al Sr. Cortinez.

Creemos firmemente que el cambio es ventajoso para el pais.

Es claro que no serian esos hombres los que por nuestra voluntad irian al gobierno, pero como nuestra voluntad y la de millares de ciudadanos es completamente ineficaz en los negocios publicos, tenemos que aplaudir, por patriotismo, del mal el menos.

Y sobre todo, es necesario ser justos.

Tanto el Sr. Irigoyen como el Sr. Gonzalez son generalmente estimados, por su carácter recto y por su ilustracion reconocida.

El Sr. Gonzalez ha desempeñado ya, en otra administracion el puesto con que hoy se le brinda y lo ha hecho con honradez y pericia.

El Dr. Irigoyen es del partido dominante, el mas apto, á nuestro entender para cargar con la pesada cartera de las Relaciones Esteriores.

Algunos *unitarios* de nombre, de esos que profesan las doctrinas liberticidas sanguinarias y dictatoriales de Sarmiento, de esos que piden el amordazamiento de la prensa y la prision de las polainas de línea en los comicios, de esos que han contribuido al afianzamiento de la feliz situacion en que nos encontramos, se escandalizan y claman porque el Dr. Irigoyen, federal que tributó homenage de servilismo á Rosas, ocupa hoy un ministerio Nacional.

Tarde les llega la alarma á esos señores.

Hace dos años que la reaccion federal se inició visiblemente. Dos años hace que avanza en columna cerrada, en medio de los grupos heterogéneos y faltos de bandera y de disciplina que tiene por aliados, reconcentrando sus elementos, atrayendo á si, como brotados de bajo de tierra, centenares de parciales de patilla y bigote unidos, tomando posiciones, apoderándose de las Cámaras provinciales, de la Municipalidad, del Congreso, del Gobierno de la Provincia.

Y recien se alarman.

Don Adolfo Alsina se ha de alarmar tambien cuando él mismo sea víctima de su propia obra.

Tiempo al tiempo.

Pero las alarmas de estos Sres. y las fallas que puedan resultarles en sus cálculos, no es lo que mas afecta á los intereses del país.

Lo que estos requieren son administradores rectos que respeten la Constitucion y vayan á los puestos públicos, no á colmar sus ambiciones y prepararse presidencias futuras, sino á servir á la Nacion que los honra y los paga.

Si han sido federales ó unitarios allá en los tiempos de D. Juan Manuel, no es distincion que pueda tener resultados eficaces en la actualidad, en que tan mezclados están unos con otros.

Que no se hayan manchado con crímenes es lo mas que podemos exijirles.

Los que desde la cuna hemos aprendido á odiar la tiranía de Rosas, vemos con tristeza subir al poder, en nuestro país, á hombres que han acatado y loado esa tiranía.

Nos queda sin embargo la satisfaccion de conciencia, de haber denunciado con tiempo el peligro y haber hecho cuanto nos ha sido posible por conjurarlo.

Unitarios son los que lo han precipitado: caiga sobre ellos la responsabilidad.

Nosotros preferiremos siempre un federal honrado á un pillo unitario.

Tres faces de la cuestion Puerto de Buenos Aires

Durante los últimos dias, la cuestion Puerto de Buenos Aires, ha monopolizado la atencion publica.

Estaba á la órden del dia en la Cámara Nacional de Diputados.

La prensa de la capital no puede prescindir de tomar el interés que le corresponde en un asunto de tanta trascendencia y que compromete el porvenir comercial de Buenos Aires.

Los diferentes giros que ha venido asumiendo la cuestion nos impelen á dividir en secciones este artículo.

I

El origen de la cuestion que preocupa al Congreso es conocido.

Nos limitaremos pues, á hacer una brevísima reseña histórica á fin de refrescar los recuerdos de nuestros lectores.

En Julio de 1870 el Congreso dió una ley autorizando al Poder Ejecutivo para mandar hacer los estudios y proyectos del Puerto de Buenos Aires.

El Sr. Dominguez por parte del Gobierno Argentino, y el Sr. D. Juan Federico Bateman ingeniero eminente, celebraron un contrato en el sentido de la ley citada.

Dicho contrato lleva la fecha de 17 de Octubre de 1870.

El Sr. Bateman hizo un viaje á Buenos Aires y regresó poco despues de llegar, dejando aquí al Sr. Rovy, ingeniero aleman, reputado como el mas competente de los ayudantes del Sr. Bateman en obras hidráulicas.

El ingeniero contratista envió su primer informe y los planos relativos con fecha 7 de Enero de 1871.

Considerados en general los estudios y planos del eminente ingeniero inglés, autor de las obras del Clyde, y hoy mismo encargado de grandes obras públicas en Liverpool, no podian ser satisfactorios.

Algo mas: padecian errores y defectos capitales.

El autor no habia permanecido largo tiempo sobre el teatro mismo donde deben levantarse las obras monumentales.

Y en cuestiones de obras públicas sin el conocimiento práctico de las cosas, es dificil, talvez imposible, hacer algo bueno.

Los estudios hidrográficos é hidráulicos á que debia prestarse gran atencion en la preparacion del proyecto de puerto no estaban hechos, ni habia tenido tiempo de hacerlos el Sr. Bateman.

En efecto ¿quién ha estudiado formal y profundamente las corrientes del Rio de la Plata?

¿Quién ha estudiado y llegado á conocer bien los bancos?

¿Quién ha estudiado definitivamente el movimiento periódico de las aguas que dá las variaciones de las mareas?

Talvez hay diferentes trabajos particulares sobre la materia; pero ellos no están organizados de una manera concluyente, ó son contradictorios, como ya ha sucedido, con estudios hechos por diferentes personas sobre las mareas.

Sobre observaciones inseguras y sin autoridad suficiente, no es posible basar cálculos, proyectos é informes, como los del ingeniero Sr. Bateman.

El no ha podido hacer, por falta de tiempo los estudios fundamentales, y es opinion generalmente emitida por ingenieros muy distinguidos, que necesitaremos quizás diez años para estudiar el Plata, antes de construir un puerto eterno y provechoso, así como los *yankees* invirtieron cinco años en estudiar el Mississippi.

Véase, pues, como no era aventurado creer que los trabajos del eminente ingeniero inglés no eran satisfactorios.

El proyecto llegó y fué discutido.

El Señor Bateman proponia construir:

1° Un malecon entre la usina del gas y el Riachuelo.

2° Una reserva ó antedique de entrada, de 17 acres de estension, con otras obras complementarias.

3° Un dique paralelo al malecon.

4° Un canal navegable que saldria desde el ante dique de entrada con direccion E. S.E. hasta mas allá de la linea de la carta del Almirantazgo inglés que marca tres brazas de fondo. Dicho canal concluiria en 21 piés de agua á pocas millas al S.E. del fondeadero de los vapores del Occéano y de otros grandes buques de Ultramar.

La prensa, desde luego, recibiendo el contingente de personas ilustradas, comenzó la cruzada contra estos proyectos.

El canal, que dará paso desde balizas esteriores hácia el puerto, á los grandes buques que alimentan el comercio, fué la piedra de toque de las objeciones, porque es tambien el fundamento del proyecto del Sr. Bateman.

En 1872, se publicó un folleto, que si no llamó mucho la atencion, contiene, no obstante, objeciones formales al proyecto de puerto.

Su autor, el coronel graduado de Marina, D. Antonio Somellera, reveló poseer mayores conocimientos prácticos de las corrientes del Plata, que el eminente ingeniero inglés.

El Coronel Somellera hacia al proyecto en discusion, estas objeciones:

El canal tendrá *diez millas*: las corrientes del rio solo serán favorables á su permanencia hasta *cuatro* millas, pues allí toman otro rumbo cortándolo.

El lecho del rio se compone de arenas ó fango de tal naturaleza que son removidos fácilmente por la menor agitacion de las aguas.

El canal debe cortar el banco llamado *de la ciudad*, que en marea baja solo tiene *cuatro* piés de agua, siendo su lecho de arena de un espesor que no pasa de *tres* piés su base es de *tosca* en toda su estension.

Es dificil practicar, pues, el canal con dragas ordinarias.

En 1873 otro argentino, el ingeniero Sr. D. Luis A. Huergo, emprendió en mayores proporciones la tarea del Coronel Somellera, que habia propagado su oposicion á los proyectos en cuestion en las columnas de LA PRENSA, de *La Nacion* y de otros diarios.

El señor Huergo escribió un libro de doscientas pájinas que leyó en la *Sociedad Científica Argentina*, y que fué editado por la imprenta Rural.

Tan interesante trabajo fué leido en aquella sociedad el 5 de Febrero de 1873.

La primera objecion del señor Huergo se fundaba en la existencia de una capa de material estraordinariamente duro, existente en toda la estension del fondo del rio, donde se proyectaba el puerto, segun las perforaciones del ingeniero White.

Existiendo ese material duro á un nivel inconveniente, no podia ser cavado por medio de las dragas.

Se suscitó una cuestion sobre la existencia del material resistente, porque el señor White y el señor Revy lo habian encontrado pero el Señor Bateman, que habia recibido en Londres unas muestras de la sustancia, creia que en contacto con el agua no resistiria á la draga.

Entonces el señor Huergo, que tenia á sus órdenes la draga *Riachuelo* se inclinó á hacer un ensayo.

Este tuvo lugar el 23 de Noviembre de 1872 estando barada la draga.

El señor Huergo, daba cuenta de su esperimento á la *Sociedad Científica Argentina* en estos términos:

«Los cangilones, que al principio habian levantado el material con facilidad, comenzaron luego á salir con una pequeña cantidad de tosca comun, y finalmente se presentaban completamente vacios, mostrando en los labios una marca blanca, que atestiguaba la existencia de la *tosca dura* blanca.»

«Tomada la profundidad de la escavacion bajo del tambor inferior, resultó encontrarse 15 piés bajo el nivel de aguas bajas ordinarias, nivel en que las perforaciones de las cercanias indicaban tosca dura.»

La opinion de otros ingenieros se armonizaba con el resultado del ensayo práctico del señor Huergo.

Llegando al Canal proyectado, el señor Bateman, estaba conforme en que el éxito de la obra dependia de la conservacion del canal escavado.

El señor Huergo recordó la fuerza de traslacion que desarrollan las aguas de los rios de poco fondo, para objetar que el canal seria ocupado por las materias movedizas agitadas por aquellas potencias.

Terminaba la memoria, muy interesante del Sr. Huergo, con un proyecto de puerto en el Riachuelo, sobre la base de un nuevo canal y de la desviacion del curso del rio Matanzas, al que se imprimiria una nueva direccion por medio de grandes escavaciones.

II

En este estado de la cuestion, cuando las contradictorias opiniones nada dejaban en limpio para el público imparcial y desapasionado, nadie osaba decidirse sobre la practicabilidad ó impracticabilidad de los proyectos del señor Bateman.

Solo estaba constatada la existencia en el fondo del rio del material resistente á la draga pero las dudas no estaban resueltas por lo que respecta á la duracion del canal.

El Congreso, llamado á decidir definitivamente el asunto tomó cartas en el y dictó la ley de 5 de Noviembre de 1872, autorizando al Poder Ejecutivo para la construccion de las obras del puerto, bajo los planos presentados por el señor ingeniero Bateman, y con una serie de prescripciones, de las cuales la siguiente es de gran interes.

«Que antes de celebrar el contrato el Poder Ejecutivo dispondrá se haga una prueba esperimental de la apertura del canal, para comprobar la practicabilidad de esa obra, y la posibilidad de conservarla con un costo anual que no esceda de un 2 p% sobre el costo total de la obra.»

El Poder Ejecutivo procedió á realizar el ensayo definitivo, resolutorio y encomendó la representacion de los intereses del país y del Gobierno á una Comision compuesta de los ingenieros D. Pompeyo Moneta, D. Knut Lindmark D. Francisco Lavalle, y D. Luis Silveira Olazabal.

Esta Comision elevó su informe definitivo sobre el trozo de canal escavado con fecha 23 de Diciembre de 1871.

Decia en él:

Que el ensayo habia costado no contando el interés sobre el valor del material y el deterioro del mismo, ps. fts. 114.000.

Que si á esta suma se agregaba un 10 p% sobre el valor del material ó sea 28,000 ps. fts. próximamente, como interes del capital y deterioro de los materiales, resultaba que el verdadero costo del metro cúbico de arena y fango estraido en las espresadas condiciones será de ps. fts. 2 con 66 centavos.

Que del exámen de los planos levantados minuciosamente por la Comision se deduce «que hasta fines de Agosto el canal se mantuvo siempre abierto sin que en ese tiempo se notase depósito alguno perceptible, PERO QUE DESDE ENTONCES EMPEZARON Á FORMARSE DEPÓSITOS CONSIDERABLES QUE HAN IDO CRECIENDO EN EL CENTRO DEL CANAL Á RAZON DE 0. 25 METROS PRÓXIMAMENTE AL MES, SIENDO ACTUALMENTE SU ALTURA TOTAL DE 0, 90 METROS EN LA PARTE DEL CANAL ESCAVADO, ANTES DE LA MITAD DEL MES DE SETIEMBRE ÚLTIMO. En este trecho del canal que tiene una longitud como de 680 metros, las materias depositadas equivalen á una masa de 14,800 metros cúbicos que comparados con los 22,000 metros cúbicos estraidos del mismo trecho del canal, DAN UNA RELACION DE 67 POR CIENTO, ES DECIR, QUE LA CANTIDAD DEPOSITADA pasa de las 2/3 partes de la estraida por medio de la draga.»

Además de aquellas observaciones concluyentes, la comision sentó estas conclusiones, que en su informe demuestra:

«1° Que los fondos gastados y el tiempo empleado para practicar el ensayo, son desproporcionalmente grandes en relacion á la exigüidad de los trabajos hechos, en términos tales, que aun suponiéndolos reducidos á la mitad, no se llegaria á obtener cifras prudentes y razonables que pudieran servir de base para calcular el verdadero valor de trabajos de este género.»

«2° Es imposible mantener abierto el canal proyectado por el señor Bateman, limitándose á gastar segun lo previene la ley sobre la materia, el 2 p% del importe total de las obras proyectadas fijado en 12.000,000 de pesos fuertes, ni por una cantidad que sea prudente y razonable; y como la abertura y conservacion fácil y económica del canal constituyen la base fundamental de todo el proyecto, se deduce que este es impracticable, como consecuencia lógica de lo espuesto.»

A su vez, el señor Moore representante del ingeniero Bateman en la obra del canal de ensayo, eleva su informe al Gobierno.

El señor Moore cree:

Que es un hecho la estabilidad del canal propuesto por el señor Bateman.

Que es innegable la naturaleza permanente de los bancos que forman el lecho del rio.

Que ni las agitaciones ordinarias del rio ni las producidas por las grandes tormentas ejercen influencia sobre el nivel de su lecho.

Que la cantidad de materias suspendidas en el agua no ejerce accion ninguna sobre el lecho del rio.

Que no hay en el rio depósito de material suficiente para causar ninguna molestia ó embarazo á un canal excavado segun una seccion como la propuesta por Mr. Bateman.

Que no hay que temer un considerable arrastro de arena de los costados del canal y de que la arena así arrastrada por el agua se deposite en el fondo.

Que el costo de excavar dicho canal será pequeño, no solamente porque no hay nada sinó material blando que dragar, sino tambien á causa del gran número de dias en que el trabajo puede continuar, debido al magnífico tiempo que se experimenta en el rio de la Plata.

Que la conservacion de la profundidad de dicho canal no solamente costará muy poco, sino que, COMO NO HAY DEPÓSITO ABSOLUTAMENTE, aunque puede posiblemente, pero no ciertamente haber un lijero cambio en la posicion del material que forma el perímetro del canal, la conservacion de la hondura debe ser atendida por medio del ensanche del canal; de manera que sin incurrir en ningun gasto adicional, fuera del de mantener en accion una draga, y de repuesto dos prontas para el trabajo, el canal de entrada pronto adquiriria una anchura doble de la que se ha determinado darle al principio.

Finalmente el 1° de Mayo de 1874 el señor Moore escribia al ministerio de Hacienda lo siguiente:

«Siento una gran satisfaccion en poder informar á V. E. que, segun los sondajes hechos un mes ha, en el canal esperimental esto ha permanecido en el mismo estado en que se encontraba á fines de Diciembre del año pasado, no habiendo sufrido ninguna alteracion notable.»

El P. E. encontróse así entre dos afirmaciones diametralmente contrarias.

No se atrevió á dictar una resolucion definitiva, que diera la razon á sus comisionados ó al Sr. Moore.

Nombró entónces una nueva Comision que debia fallar sobre las opiniones de las dos partes en disidencia.

De este último informe que fué espedido en 1871, nada se sabe oficialmente porque no se le ha dado publicidad.

Sin duda, se ha pensado que seria mas útil guardarlo en una empolvada cartera, que entregarlo á la consideracion y discusion de las personas competentes.

Interrogando sobre ese último informe hemos sido informados de que no es, como se dice generalmente, ni sal, ni agua, es decir, que favorece tanto á las opiniones del Sr. Moore como á las de la Comision inspectora de las obras.

Si esto no es exacto, lo es á lo ménos que tal informe lejos de ser definitivo y franco, es dudoso y vacilante.

III

Llamado á ocuparse nuevamente de la materia el Congreso Nacional se ha encontrado con un voluminoso legajo de informes contradictorios.

Si bien en 1871 pudo haberse inclinado resueltamente á aceptar la opinion de los competentes ingenieros que habian inspeccionado las obras del canal de ensayo, no ha procedido así en vista, á no dudarlo, del último informe, de los peritos, que llamaremos *terceros* en la discordia.

Las dudas, han sido mayores para la Cámara de Diputados de la Nacion, porque la cuestion toma completamente de sorpresa á la mayoria de los representantes.

Para opinar, como opinamos, que las obras proyectadas por el eminente ingeniero inglés son irrealizables, es menester haberse empapado perfectamente en los antecedentes de la cuestion desde que ella se inició.

No es obra de un momento estudiar la larga serie de incidentes de este asunto, para formarse un juicio sano, recto y desapasionado.

Para combatir el proyecto del ingeniero Bateman, no es menester apelar á [illegible] al insulto, por que estas armas son indecorosas é indignas de los que se sientan en el parlamento nacional.

Bastan para demostrar la impotencia [illegible] de las obras los antecedentes [illegible] de la cuestion, es decir, las objeciones [illegible] y muy mal refutadas.

Hemos dedicado á esta cuestion un interés especial, porque lo merece, dada la importancia [illegible] de que está revestida.

La Cámara de Diputados ha tenido á la vista en estos últimos dias varios proyectos de solucion del gran problema.

Varios Diputados encabezados por el Sr. Dr. Lopez proponian autorizar al Poder Ejecutivo para que á la mayor brevedad nombre una comision de personas competentes y de ingenieros, que manifiesten cual es el mejor proyecto y la mejor propuesta, y en caso de no encontrar aceptables las presentadas, propongan lo que mejor concilie los grandes intereses del comercio con los no menos premiosos de la pronta ejecucion.

Al mismo tiempo, y esto parece revelar tendencias á imponer un proyecto [illegible] se determinaba una serie de condiciones á las que debia sujetarse el Poder Ejecutivo para aceptar un proyecto.

Pero las ideas del señor Dr. Lopez fueron rechazadas, como era de esperarse, porque no llevaba la sana intencion de buscar la verdad entre las ideas encontradas, sino de escojer á todo trance un proyecto determinado en favor de otro sobre bases que [illegible].

Estas bases son un absurdo en asuntos que no estan dilucidados.

Las obras del puerto fallan hasta este instante por falta de estudios [illegible].

¿Como es posible pues imponer condiciones especiales á los futuros estudios y proyectos?

Tales condiciones solo podrian ser el fruto de las soluciones de todos los problemas científicos que es menester dilucidar para saber dónde y cómo conviene mas el puerto á Buenos Aires.

Fuera de esto, las condiciones son un absurdo pretencioso y con ribetes de caricatura.

Las únicas condiciones que se deben señalar al Ejecutivo, para que conforme á ellas sus procedimientos, son las muy generales que se pueden reducir á una buena construccion de las obras, sobre el mejor plan realizable, dadas las necesidades actuales y futuras del comercio creciente de Buenos Aires.

Otra solucion, la del señor Igarzabal, proyectaba que á la mayor brevedad se nombre un ingeniero hidráulico eminente y especial en la construccion de puertos, que trasladándose al país, estudie la cuestion sin ningun interes en su resultado, y manifieste cual es el mejor proyecto y la mejor propuesta, y en caso de no encontrar aceptables los presentados, proponga lo que mejor concilie los grandes intereses del comercio con los no menos premiosos de la pronta ejecucion.

Esto es ineficaz, porque ya se ha hecho.

El señor Bateman es especialista notable en obras hidráulicas.

¿Que mas?

El resultado de sus estudios está á la vista. Son la causa de una verdadera colmena de dificultades.

Los estudios y proyectos de otro ingeniero serian impugnables por otro lado y tendriamos una segunda cuestion *batemaniana*.

Este proyecto tenia en su contra nada menos que una seria y muy costosa esperiencia.

Algo muy semejante en el fondo, con disidencias de detalle, proyectaba el Sr. Diputado Cáceres por Córdoba.

Las objeciones aplicables al proyecto del Sr. Igarzabal son estensivas al del Sr. Cáceres.

Obsérvese, de paso, que entendemos por esencia, por cuestion capital en este asunto, lo que se refiere á resolver definitivamente sobre los estudios y proyectos.

La construccion de las obras es otro asunto á parte.

Sin embargo una y otra cosa estan ligadas en los proyectos de los Diputados.

El único proyecto sério que á nuestro juicio se ha presentado lleva las firmas de los Diputados Moreno y Warcalde, por Buenos Aires y por Córdoba.

Desliguemos, como ya lo hemos anunciado, la cuestion de estudios de la de construcion.

Es menester comenzar por la cabeza y no por los piés.

De esta regla de criterio parte el proyecto de aquellos dos Diputados.

Hé aquí su estracto

El Poder Ejecutivo nombrará una Comision compuesta de tres Ingenieros, de los cuales uno será un ingeniero hidráulico de reconocida competencia para que practique en el Rio de la Plata, los estudios necesarios para que sirvan de base á un proyecto de puerto en la rada de Buenos Aires.

Los trabajos de la Comision comprenderán los estudios siguientes;

Estudios sobre las mareas del Rio de la Plata y sus tributarios.

Sobre la direccion é intensidad de las corrientes del Rio de la Plata.

Sobre la direccion é intensidad de las corrientes de sus afluentes y pendientes de los mismos.

Sobre la direccion é intensidad de los vientos.

Sobre el volúmen de agua descargada por los Rios Paraná y Uruguay en el Plata; cantidad y naturaleza de las materias en suspension que arrastra.

Sobre la calidad y cantidad de las materias que se depositan anualmente en el Rio de la Plata, volúmen de agua descargada por el Rio de la Plata en el Océano, cantidad de materia en suspension que arrastra y su calidad.

Levantamiento de la carta de las costas del Rio de la Plata, naturaleza geológica de las mismas, composicion de su fondo; posicion y ubicacion de los bancos, canales etc.

Estudios sobre los materiales en construccion de que puede disponer con mayor ventaja para la ejecucion de las obras del puerto.

Recopilacion los datos estadísticos relativos al movimiento del puerto.

Dicha Comision practicará los estudios indicados en el artículo anterior, dentro de un año contado desde la fecha de su nombramiento.

Hé ahí la cuestion.

Comenzar por hacer estudios formales sobre las materias enunciadas por los Señores Moreno y Warcalde es indispensable, para descender en seguida á utilizarlos aplicándolos á los planos.

Lo único que puede censurarse de ese valioso y sensato proyecto es la escacez del tiempo que fija para realizar los estudios.

Es menester emplear mas de un año para hacer algo fundamental y benéfico.

La razon lo aconseja y la opinion de ingenieros distinguidos es que se necesitarian mas de cinco años tal vez, para llegar á conocer del Rio de la Plata todo lo que es forzoso [para] hacer un buen puerto, útil á estas y las futuras generaciones.

Que los estudios no están hechos, es punto averiguado.

No hay mas remedio que hacerlos, lamentando tanto tiempo y dinero arrojados al rio que se trata de mejorar, desde 1870 hasta ahora.

Hé ahí porque creemos que el proyecto de los Señores Moreno y Warcalde es el mas aceptable.

Y sin embargo, la Cámara de Diputados no lo ha aceptado.

Ha merecido su sancion uno que comienza lisa y llanamente así:

«El Poder Ejecutivo abrirá un concurso durante seis meses para la presentacion de planos generales de un puerto en la rada de Buenos Aires en las condiciones siguientes:»

Es imposible que el concurso dé resultados eficaces, si ántes no se ordena la realizacion fundamental de los estudios, que deben servir de base á los proyectos que entren en competencia.

Sin los conocimientos hidráulicos é hidrográficos que son indispensables y que aun no han sido arrancados á la naturaleza de nuestro rio, de una manera satisfactoria, nada es posible hacer que salga de los limites de un mamarracho.

El concurso es sumamente eficaz. Es una idea digna de aplauso, pero en las condiciones en que lo acepta el proyecto de los señores Moreno y Warcalde.

Despues de ordenar los estudios de que se ha hablado, dice el proyecto de estos diputados:

«Art. 5.° Tres meses despues de la publicacion de estos estudios el Poder Ejecutivo abrirá un concurso durante seis meses, para la presentacion de planos generales de un puerto en la rada de Buenos Aires, en las condiciones siguientes:»

Si bien la Cámara de Diputados ha sancionado ya otro proyecto, que vá á ser ineficaz, porque establece una simple licitacion, cual si se tratara de sillas correos ó puertas y ventanas, el asunto debe haber pasado ya al Senado.

Sería una ganancia inmensa para el porvenir de Buenos Aires que aquel cuerpo estudie con seriedad la cuestion y preste su acuerdo al proyecto de los señores Moreno y Warcalde, que de los presentados en esta jornada parlamentaria, es el que lleva los laureles del triunfo en el terreno de la sana razon y del criterio científico.

El alma de la historia

Hoy continuamos la publicacion de las cartas al Sr. [illegible] D. Ireneo Rebollo [illegible]

[illegible]

Ha la mañana, pues, señor *Posdata Futuro*.

MONTEVIDEO, JULIO 27 DE 1875.

Sr. D. Ireneo Rebollo.

Muy señor mio:

Me es satisfactorio contestar [illegible]

[illegible] Sarmiento [illegible] Senado Nacional [illegible] el ilustre General D. José María Paz.

[illegible]

Juan A. Gelly y Obes.

Sr. Don Ireneo Rebollo.

Presente.

Muy señor mio:

En contestacion á su apreciable tengo el gusto de contestar que desde que [illegible] á formar el ejército en Montevideo en el Paso del Molino, en el mes de Enero [illegible] á formar parte de la escolta del General Paz en clase de Capitan, y permanecí en ella hasta que fuí herido en el mes de Abril despues he permanecido en Montevideo, durante todo el sitio, y jamás ha llegado á mi conocimiento que el General Paz haya fusilado á ningun prisionero, ni tampoco que haya declarado la guerra á muerte y de represalias, como lo ha dicho el Senador Sarmiento.

Con este motivo tengo el gusto de ofrecerme S. S. S.

Pantaleon Sotelo.

Sr. Don Ireneo Rebollo.

De toda consideracion:

Aunque cosectario de los que creen que los grandes crímenes no se justifican alegando el ejemplo de otros crímenes, ni menos calumniando á inocentes, ni mancillando la memoria de los muertos, ni pretendiendo destruir las glorias de la patria puesto que ello equivaldria á admitir, en tésis general, un monstruoso predominio del crímen sobre la virtud, me creo en el deber de levantar la incalificable aseveracion que hace el Sr. D. Domingo F. Sarmiento ante el Senado Nacional, al asegurar en una falsa reminiscencia histórica, que, cuando el memorable sitio de Montevideo, el Sr. General Paz aplicaba en él represalias y fusilaba oficiales prisioneros, heridos de muerte.

Como en la carta que vd. se sirve dirijirme me pide, diga si es cierto lo que el Sr. Sarmiento ha asegurado ante el Senado Nacional; al contestar á ella cumplo con el deber del amigo que rechaza la infame calumnia que se arroja sobre el nombre del que fué su ilustre Gefe, y del argentino que no admite se veje la memoria de uno de los hombres á quien la pátria le debe mas de una gloria.

Felizmente el nombre del General Paz se encuentra registrado en las mas honrosas pájinas de nuestra historia patria, y no será por cierto, el señor Sarmiento autoridad suficiente para lanzar al oprobio, el nombre de una gloria Argentina.

Me limito en contestacion á ratificar en un todo los asertos de los señores Generales Mitre, Vedia y otros señores que han sido consultados sobre este punto, permitiéndome agregar, que el nombre glorioso del Sr. General Paz está suficientemente bien colocado en la historia, para que pueda ser profanado por un hombre de la talla del Sr. Sarmiento.

Aprovecho esta ocasion para ofrecer á la familia del malogrado General Paz mi respectuosa consideracion, y al señor Rebollo el testimonio de mi mayor estima.

Arelino Suzoiela.

BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1875.

Sr. D. Ireneo Rebollo.

Muy señor mio:

Hoy he recibido su estimable de fecha 28 y en respuesta digo á vd. que ciertamente y como vd. dice, he tenido el honor de servir en calidad de Capellan castrense á las órdenes de los ilustres Generales D. Juan Lavalle y Don José María Paz.

En cuanto á lo demas de su carta diré á vd. que, no es exacto que el señor General Paz proclamase la represalia ni practicase la guerra á muerte. Siempre se declaró en oposicion é invitado que fué por varios á plantearla, contestaba—Nunca; jamás permitiré que nos igualen al tirano de la Patria.»

Antes de la batalla de «Caaguazú» y cuando el ejército enemigo ocupaba la márgen izquierda del Rio «Corrientes» mandó el General, al coronel D. Faustino Velazco, vadease el caudaloso rio y colocándose á retaguardia, batiese en «Pasubre» la fuerza de caballeria ó infanteria que allí se hallaba de reserva al mando del Coronel Tacuabé. Así lo hizo, y victorioso regresó al ejército con todos los prisioneros, los que fueron tratados con la mayor consideracion y respeto. Apelo al testimonio del señor Coronel Maroto, hoy Gefe de nuestros inválidos.

Mas luego, tuvo lugar la batalla de «Caaguazú». Sesenta Gefes y Oficiales quedaron prisioneros. Lamas y un hermano de este Coronel, Galan, Soler, Algañarás y otros, entre estos, el secretario de guerra del General en Gefe invasor, el Sr. Benitez, como á los de «Pasubre» se les trató con respeto y consideracion.

Creo, Sr. Rebollo, ser, en este caso de estricto deber, mas minucioso y estenso.

En marcha para Entre-Rios, el Gobernador Ferré acompañado del Dr. Derqui, se presentaron en el chartel general y exijieron al señor General Paz que fuesen fusilados tres ó cuatro Gefes de los prisioneros para imponer, decian, respeto: recordando al propio tiempo los crímenes, la mucha sangre derramada y depredaciones sin cuento que, desde «Pago-largo» habia sufrido la heróica Corrientes. El señor General se negó con la enerjia de siempre. Recuerdo, señor, sus últimas palabras. «Sr. Gobernador, «mis prisioneros tienen garantidas sus vidas.» Promesa que hizo el General á todos y á cada uno en particular de Gefes á Oficiales prisioneros.

Alguien ha dicho que el Coronel Algañarás fué fusilado—es cierto, y lo fué en Corrientes, por el hecho de ser descubierto el motin ó sublevacion que intentó, delatado por uno de sus compañeros. Probado el hecho, fué pasado por las armas y su ejecucion fué ordenada por el Gobernador D. Pedro Ferrer.

El señor General y los que le acompañábamos, estábamos muy lejos ya de Corrientes, mucho mas de la Capital, donde todos los prisioneros eran obsequiados y llenos de consideraciones por las principales familias correntinas.

En la segunda campaña que tambien tuve el honor de acompañar al Sr. General, obró de igual modo y en esta segunda campaña, era general en gefe y director de la guerra.

Estos hechos de que soy testigo y otros que reservo, prueban que el benemérito General D. José María Paz—nunca vencido, siempre vencedor—fué valiente, noble y generoso hasta con sus mas encarnizados enemigos- y que siempre condenó la represalia.

Con este motivo tiene el honor de saludar á vd. S. S.

José de S. Vazques.

Gran suscricion popular

VALOR FIJO DE LA DONACION: 10 PESOS PAPEL

(Continuacion de las listas)

SUSCRICION DE LA CAMPAÑA

Recolectado en el partido de Tapalquen por el señor don Joselin Muñoz

Tomas Curet, José Lensina (hijo) F. Monigot, Alejandro Morelle, Victoriano Casco, Ignacio Casco, Damiana Casco, Nicolas Villalva, Pedro Villalva Andres Jurado mitrista, Domingo Gallardo, Nemecio Diaz, J. Cabrera, Ignacio Gallardo, Miguel Gallardo, Lorenzo Benaventos, Rudecindo Benaventos, Máximo Benaventos, A. J., Pablo Jurado (remitista), Arcenio Crespo (hijo), Juan Montenegro, Luis Acosta, Manuel Pasos, A. B. de Pasos, P. Pasos, Segundo Pasos, Elisarda Pasos, Gregorio Palacios, Felipe Juarez, Jacinto Alvarez, [illegible] Morenas, Celedonia Crespo, Mariana Crespo, [illegible] Rojas, Juan Paz, Pedro Zabala, [illegible], Francisco Arrien, Mario Lehmann de Arrien, Francisco [illegible] Arrien, Maria Luisa Arrien, Leontina Arrien, Elisa Arrien, Juan Duzat, Eliseo Perez, [illegible] J. Jurado, Rodolfo Montereal, Pedro La Costa, Alejandro Bordesol, Mariano Aranda, José Manescan, Vicente Hernandez, Justa C. de Hernandez, Juan Hernandez, Sofia Hernandez, Baldomero Hernandez, Benjamin Ponce, Ana B. de Grauch, Gabriel [illegible], Pablo Mojano, Pablo Grauch, Guillermo Farras, Mariano Suarez, un ingles, un italiano, [illegible] Valarreal, Andrés Salvatierra, [illegible], un italiano, Miguel Cortes, Ventura Cortes, Maria B. de Cortes, Mónica Cortes, Segundo Cortes, [illegible] Coronel, Jacinto Coronel, Sevana Coronel, [illegible] Rojas, Sabino Rojas, un italiano, [illegible] Sanchez, un italiano, Rosa Ramirez, un vasco, Pablo W. [illegible], un italiano, [illegible] Gomez, José Caora, Lisandro [illegible].

SECCION PARLAMENTARIA

Congreso Nacional

CÁMARA DE SENADORES

Presidencia del Sr. [illegible]

Sesion del 3 de Agosto

La sesion se abrió á la una y tres cuartos con asistencia de [illegible] señores Senadores.

Despues de leida y aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Una nota del P. E. [illegible] para reparar varios puentes en Corrientes y en algunas Provincias del Norte.

Una solicitud.

Una nota del Presidente de la Cámara de Diputados, adjuntando á ella un proyecto [illegible] por aquella Cámara.

Todos estos asuntos pasaron á Comision.

En seguida, el Presidente dió cuenta [illegible] tenia en Secretaria, de las actas [illegible] á la eleccion del Senador por Salta [illegible] costumbre tratar estas cuestiones sobre tablas, se pasó á cuarto intermedio, para que la Comision se espidiera.

Vueltos á sus asientos los señores Senadores, leyóse el despacho de la Comision [illegible] que aconsejaba á la Cámara la aprobacion de los diplomas presentados por el Sr. D. [illegible] nares, en reemplazo del señor [illegible].

Despues de un breve [illegible] dictamen de la Comision por unanimidad de votos.

Antes de entrarse á la órden del dia se trató sobre tablas el proyecto [illegible] del Poder Ejecutivo, para construir [illegible] de Villa María á Rio 4°.

El Sr. Cortés [illegible] las modificaciones [illegible] proyecto de la Cámara de Diputados.

Se votó y fué aprobado [illegible] por unanimidad de votos.

Entróse en seguida á la órden del dia.

Se puso en discusion el proyecto de reglamentacion de telégrafos.

Como ningun Sr. Senador tomase la palabra, se votó y fué aceptado en general.

Empezóse á discutir en particular.

El artículo 1° fué aceptado sin discusion.

Se entró á discutir el 2°.

El Sr. Rawson—Para demostrar la ventaja del telégrafo de Morse [illegible] Hughes [illegible] algunos ejemplos [illegible] mientras se trasmitian [illegible] 200.

Citó un telegrama [illegible] palabras, trasmitido en [illegible].

Atribuia esta [illegible] las Provincias, la construccion de líneas telegráficas fuera del territorio de ellas, por que esta medida era inconstitucional.

Concluyó proponiendo una modificacion en el artículo 2° del proyecto.

El Sr. Bazan—Para refutar los argumentos del Dr. Rawson comparó el telégrafo con el correo, por ser un medio de trasmision.

Por esta razon, creia que las provincias no podian tener jurisdiccion sobre las líneas telegráficas que se construyesen fuera de su territorio.

El Sr. Rawson—Preguntó que si la ley que se dictaba, era para reglamentar los telégrafos de Estados Provinciales, de empresas particulares?

Creia el Sr. Senador que las Provincias tenian perfecto derecho para legislar dentro de su territorio y dar á los telégrafos una reglamentacion esclusiva.

Negó la facultad que el Congreso cree tener, para dar leyes civiles y comerciales á las Provincias.

El Sr. Sarmiento—Creia que el telégrafo, como los ferro-carriles, eran y debian ser nacionales.

Los Estados que forman la Nacion, no han pretendido jamás, hacer ferro-carriles en toda la República, ni telégrafos que recorran su territorio.

Era mas ventajoso para el comercio y para la sociedad, que los telégrafos fuesen nacionales, por que la Nacion no los hace para lucrar sino para favorecer el comercio.

Lo contrario sucederia con las empresas particulares, por que el objeto de estas, era lucrar.

Creia el Sr. Senador que cuando se decia una Provincia con otra, se hablaba de la Nacion, y por consiguiente no se podia permitir, que las Provincias legislasen sobre territorio que no les pertenece.

Citó algunos ejemplos de Inglaterra y Estados Unidos, para dar mas fuerza á su argumentacion.

Atacó las ideas del Sr. Rawson, que creia se debia dejar á las Provincias el derecho de hacer telégrafos y reglamentarlos.

No habia para que fomentar los telégrafos provinciales, por las razones que habia espuesto y ademas, porque hay el hecho bien positivo, de que ninguna Provincia tendria los elementos indispensables para la construccion de telégrafos.

El Sr. Rawson—Comenzó diciendo que los telégrafos nacionales, eran un peligro para las instituciones.

El personal de todos los telégrafos de la República, que llega á un número crecido, seria un grave peligro para el sufragio, pues que todos los empleados para conservar sus empleos, podian ejercer presion en el acto del sufragio.

Esta era la opinion de varios Senadores de los Estados-Unidos, cuando esta cuestion fué tratada en el Congreso de aquella Nacion.

El señor Rocha—Se opuso á las doctrinas del Sr. Rawson.

El señor Rawson—Le observó el señor Senador que dejaba la palabra, que habia atacado doctrinas que él no habia sostenido y esto solo lo esplicaba, porque el señor Senador habia venido algo tarde, y no habia por esta razon, oido su discurso.

Estaba perfectamente conforme, cuando se trataba de la reglamentacion y jurisdiccion por el Gobierno de la nacion, de los telégrafos que ligan á la Nacion con un Estado ó Estados estrangeros, pero nó á los que ligan dos Provincias entre si.

El señor Torrent—Se opuso á las doctrinas del señor Rawson, en lo que se referian á los telégrafos que ligan á dos ó mas estados.

El señor Frias U.—Leyó un estado comparativo del progreso de los telégrafos de la Nacion con respecto de los particulares, para destruir los datos citados por el Sr. Rawson.

El señor Sarmiento—Agregó algunos datos mas á los ya citados por el señor Frias.

El señor Rawson—Creia que tenia razon, aun cuando estuviera discutiendo con algunos abogados.

Segun el inciso 3°. del artículo 2°. decia, y segun las doctrinas de los sostenedores del artículo, todos los telégrafos aun cuando no ligasen á las Provincias, debian estar bajo la jurisdiccion nacional, de modo que los telégrafos de la provincia de Buenos Aires, estarian en esta condicion.

Como la cuestion se hacia tan larga, el Señor Rawson propuso que se votára.

Como la mocion fué suficientemente apoyada, se votó y fué aprobado el artículo como lo habia presentado la Comision á la consideracion de la Cámara.

El artículo primero y el segundo fueron sancionados, como los publicamos en seguida.

«Art. 1.° El servicio de todos los telégrafos nacionales, existentes en la república y de los que en adelante se establecieren, así como las relaciones de la vida civil á que ellos pudiesen dar lugar, estarán sujetos á las prescripciones de la presente ley y á las demás que dicte el Congreso con idéntico objeto.»

«Art. 2.° Considéranse nacionales á los efectos del artículo anterior:

1°. Los telégrafos de propiedad de la Nacion.

2°. Los que fuesen garantidos, subvencionados ó autorizados por ella.

3°. Los que ligasen un territorio federal sobre una ó mas provincias; los que uniesen una provincia con otra y los que pusiesen en comunicacion cualquier punto del territorio de la Nacion con un estado estranjero.»

Despues de la aprobacion de otros artículos, se levantó la sesion, quedando pendiente la discusion del proyecto para la próxima.

EXTERIOR

Horribles detalles sobre las inundaciones en el Mediodia

Los rios, torrentes y arroyos de las provincias meridionales francesas se han salido de madre, y los desastres causados por estas inundaciones, dejan atrás lo que la imaginacion puede concebir; esta inundacion es muy superior á la del 1835, y hacia mucho que no se veía semejante desgracia. Las pérdidas materiales son inmensas, pero pueden repararse; pero ¡ay! lo que no es reparable son las numerosas víctimas. Los soldados han sido diezmados en esta batalla contra los elementos; infinitas familias han sido heridas en sus mas preciadas afecciones.

La Asamblea nacional ha votado ya cien mil francos. Pero, ¿qué es un socorro de cien mil francos cuando las cosechas perdidas representan varios millones? Espérase que la caridad pública continuará lo que ha empezado la Asamblea. El ejemplo viene ademas de alto. El Presidente de la República, el vice-presidente del Consejo y el ministro del Interior, con el de la Guerra, han partido para Tolosa á llevar socorros y consuelos á los desgraciados.

El consejo municipal de Tolosa ha tomado además la iniciativa de la suscricion pública, abriendo un crédito de cien mil francos; el tribunal de apelacion de la ciudad ha mandado ocho mil francos y quinientos cada diputado del Alto Garona.

Vamos á trazar un cuadro de los desastres ocurridos, dividiéndolo por departamentos, para la mayor comprension del lector.

En el *Alto Garona*, en Tolosa, las aguas han subido nueve metros por cima de la línea de demarcacion. Entre las pérdidas materiales deben citarse la destruccion del barrio de San Cipriano, en el que se han desplomado 600 casas, la ruina de los almacenes de harinas establecidos á orillas del rio; la destruccion del barrio habitado por los obreros de la fábrica de tabacos; cinco puentes venidos abajo, las vias férreas interceptadas y algunas líneas telegráficas.

En el momento en que nos mandan estas noticias, 20,000 habitantes se hallan sin recursos, se han encontrado 300 cadaveres, de los cuales el prefecto ha hecho enterrar 101, y se cuentan mas de 200 heridos. El ejército, y en particular la artilleria, ha sufrido cuantiosas pérdidas. Se dice que el marques de Hautpoul se ahogó socorriendo á los inundados. Se ignora aun el número de víctimas que habran causado los hundimientos, y debe ser espantoso. En el resto del departamento se citan tres pueblos rasados casi totalmente y arrastrados con sus habitantes.

Las autoridades, el ejército y la poblacion, dan pruebas de una energia y de una abnegacion admirable.

En la *Ariège*, solo en el pequeño pueblo de Verdun, se cuentan 61 muertos. El ganado ha sido arrastrado con las casas. La aldea de La Bastide ha sido sumergida del todo, la de Maxeres está en ruinas, numerosas víctimas y 300 familias sin asilo. El prefecto y los sub-prefectos se han repartido la triste tarea y la tropa, dirigida á los puntos amenazados, trabaja con energia para conjurar nuevos desastres.

En el *Tarn y Garona* los rios se han unido á la altura de Mossac, formando una inmensa sábana de agua; la ciudad sumergida y algunas casas se han hundido. Alrededor de Montauban, aldeas, chozas y alquerias se han anegado. [illegible] pudido salvar nada, [illegible] los rios [illegible] primeros auxilios.

[illegible]

En los *Bajos Pirineos* [illegible]

En las *Landas*, se cuentan á Aire [illegible] Cazeres [illegible] completamente inundados. Los daños son [illegible].

[illegible]

Los últimos partes nos anuncian la llegada del mariscal de Mac Mahon [illegible] San Cipriano [illegible]

[illegible]

La [illegible] del Adour despues de haber [illegible] en varios puntos amenaza arrasar la [illegible] de Dax. Las aguas subian á [illegible] centímetro, y se hacian enérgicos esfuerzos para que no se rompiesen los diques.

El movimiento de suscriciones es general. Se han abierto en esta hora en Ruan, Burdeos, Nantes, el Havre, Arras, Beauvais, Nancy, Lyon, Argelia, Poitiers, Marsella, Tours, Nevers, Auxerre, Angers, Perigueux, Orleans, Chateauroux, Mans, Laval, Clermont Ferrand, Moulins, San Esteban, La Rochelle y Saint Quentin. Tambien en la Alsacia Lorena, en Mulhouse y en Londres se han abierto suscriciones. Las suscriciones pasan ya la suma de [illegible] francos, y la primera lista del oficial se eleva á [illegible].

BOLETIN DEL DIA

Telegramas—Ayer se recibieron los siguientes de Montevideo:

A LA BOLSA — Agosto 3 [illegible]

Londres «Copernicus» [illegible] Pernambuco [illegible] «Colombia»—Santa Catalina [illegible] 61. El «Rio de la Plata» sale mañana.

A LA [illegible] DE RESIDENTES [illegible]

1200 cueros [illegible] pesos [illegible] —1000 sacos harina [illegible] 7 1/2 [illegible] Maíz [illegible] 50. Cargamento caña de la Habana á 77.

Banco Hipotecario—Damos en seguida el balance de este establecimiento hasta el 31 de Julio próximo pasado.

DEBE

		Series	pesos	
A préstamos hipotec.		A	148132[illegible]	
id	id	B	825400	
id	id	C	638600	
id	id	D	22240	
A anualidades por cobrar		A	225857	500
id	id	B	7525	
id	id	C	15028	500
id	id	D	1535	
A Rentas Cédulas		A	2156[illegible]	
id	id	B	92200	
id	id	C	155414	
id	id	D	57640	
A Cédulas rescatadas		A	535250	
id	id	B	12300	
id	id	C	3750	
id	id	D	7200	
id	anuladas	A	1843500	
id	id	B	266400	
id	id	C	174100	
id	id	D	65800	
A Gananc y prédidas			5931	130
« Grabados é impresiones de cédulas			208	
« Muebles			10[illegible]0	
« Gastos de tasacion			985	160
« J. Llavallol é hijos		D	14000	
« Gastos generales		C	25518	720
« Casa del Banco		P	534165	487
« Caja			21726	620
			22767047	417

HABER

Por cédulas emitidas		A	16656700	
id	id	B	1091800	
id	id	C	812700	
id	id	D	288200	
« Por amortizacion del préstamo		A	600973	057
id	id	B	13946	465
id	id	C	43606	546
id	id	D	7766	727
« Intereses del préstamo		A	2456118	
id	id	B	111446	
id	id	C	181148	
id	id	D	66616	
« Anualidades por pagar, Cédulas		A	4430	
id	id	B	72	
id	id	D	86	
« Cédulas sorteadas á pagar		A	6300	
id	id	B	100	
id	id	C	400	
« Letras de Aduana á pagar			7362	950
« Banco de la Prov.			131624	780
« Comision		A B C D	79658	500
« Fondo de reserva			195983	045
« G. R. Gilmour			5597	697
« Prop. rematadas			4395	850
« Anualidades ant'das		A	66	
			22767047	417

Buenos Aires, Julio 31 de 1875.

Juan F. de la Barra—Contador. *Francisco B. Madero*—Presidente.

Leopoldo Etchegaray—Tenedor de Libros.

El Dr. Irigoyen—Ayer se recibió el Dr. Irigoyen de la cartera de Relaciones Esteriores.

A continuacion damos la nota que ha pasado al Ministro del Interior.

BUENOS AIRES, AGOSTO [illegible] 1875.

Al Exmo. Sr. Secretario de Estado en el Departamento del Interior Dr. D. Simon de Iriondo.

Tengo el honor de contestar la nota que V. E. se ha servido dirijirme, comunicándome que el Exmo. Sr. Presidente de la República ha tenido á bien nombrarme Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

Agradezco íntimamente la alta distincion que el Sr. Presidente se ha dignado dispensarme y procuraré corresponder en cuanto pueda al benévolo juicio con que S. E. me honra.

Debo ser, en el elevado destino á que V. E. me llama, uno de los órganos de la política leal y desinteresada del Gobierno Argentino.

Cuidaré Sr. Ministro, en mis funciones oficiales de representarla con fidelidad y de mantener, de acuerdo con las ordenes del Sr. Presidente la armonía y cordialidad en nuestras relaciones internacionales.

Tengo en mucha estimacion las delicadas palabras con que V. E. termina la nota que contesto, y me es agradable retribuirlas presentando á V. E. las espresiones de mi respetuoso aprecio.

Dios guarde á V. E.

Bernardo de Irigoyen.

Sociedad Científica Argentina—Antenoche se reunió esta corporacion en Asamblea general.

La nueva Junta Directiva ha quedado constituida del modo siguiente:

Presidente—Señor D. Pedro Pico.
Vice 1°—Ingeniero D. Guillermo White.
Vice 2°—Ingeniero D. Emilio Rosetti.
Secretario—Dr. D. Estanislao S. Zeballos.
Tesorero—Ingeniero D. Adolfo Buttner.
Vocales—Ingeniero D. Luis A. Huergo, D. Francisco P. Moreno, D. Angel Silva, Ingeniero Don Santiago Brian, D. Valteri Reid.

La sociedad ha resuelto emplear los Domingos y dias festivos en excursiones científicas, á las que podrán concurrir todos sus miembros.

Estas excursiones consistirán en visitas hechas á los establecimientos científicos é industriales del pais.

El Domingo próximo los socios que deseen concurrir, visitarán la fábrica del cimiento de Sportlan, en Barracas, habiéndose designado como punto de reunion el local de la asociacion á las once de la mañana.

Dos de los miembros que concurran serán encargados de redactar una memoria sobre el establecimiento, que será leida en la Asamblea del dia quince del corriente.

Mensage—Damos á continuacion el mensaje que se ha pasado en el dia de ayer al Congreso por el Ministerio del Interior.

Al Honorable Congreso de la Nacion.

El P. E. tiene el honor de adjuntar á V. H. dos informes de la Comision Inspectora de O. Públicas, referentes á los puentes que se construyen, uno en el *Rio Salí* (Provincia de Tucuman) y otro en el Riachuelo Provincia de Córdoba.

La primera de estas obras, fué casi totalmente destruida por una creciente antes de ser recibida por el gobierno y ha sido reconstruida tal cual estaba proyectada y contratada de cuenta del empresario constructor.

Pero antes de procederse á la reconstruccion se ordenó á la Comision de Obras Públicas que por ingenieros competentes se hicieran estudiar las causas de aquel desastre y los medios de prevenir su repeticion.

De los estudios hechos resulta la necesidad de aumentar las obras de defensa porque la deficiencia de las practicadas es la causa de la inseguridad del puente que está amenazado de ser nuevamente destruido.

[illegible] sucede con el puente del Riachuelo en Corrientes.

La otra obra fué suspendida por órden del Ingeniero Inspector quien dió cuenta á la Comision de [illegible] de haber tenido lugar una creciente que [illegible] su inutilidad por quedar completamente cubierto por las aguas.

Se mandaron practicar los estudios necesarios para que la obra fuese construida de manera que sirviera á los fines á que es destinada, y resulta [illegible] necesidad [illegible] de levantar un medio [illegible] del puente lo que va se ha [illegible] mas [illegible] los para dar paso á las aguas á traves de los terraplenes que recesitan [illegible] levantarse y estenderse para que el puente sea accesible en la mayor parte [illegible] de las aguas.

El presupuesto [illegible] las cantidades [illegible] constan en los informes respectivos que el P. E. tiene el honor de remitir para mayor [illegible] á fin de que V. H. se sirva autorizar la inversion de aquellas en las obras espresadas y que fueron ordenadas por los anteriores.

Dios guarde á V. H.

AVELLANEDA.

S. de Iriondo.

Banco de la Provincia—El Poder Ejecutivo de la Provincia ha pasado la siguiente comunicacion al Presidente del Directorio de este establecimiento:

BUENOS AIRES, [illegible] DE 1875.

El Poder Ejecutivo ha tenido conocimiento de que ese Directorio ha dispuesto que los cheques que remiten las sucursales de la campaña, sean girados al portador y como esa medida trae dificultades para la percepcion de los impuestos fiscales, tengo el honor de dirigirme al señor Presidente, á fin de que se sirva disponer que esa resolucion quede sin efecto, para todos aquellos cheques que se remitan á las oficinas de su dependencia.

Dios guarde al señor Presidente.

R. [illegible]

Telégrafos Nacionales—Ayer ha sido sancionado en general por el Senado de la Nacion, el proyecto sobre reglamentacion de telégrafos nacionales, [illegible] telégrafos.

Deuda Municipal—Insertamos á continuacion los documentos referentes á la deuda municipal con el Banco Nacional y que será pagada por 6 letras [illegible].

A. S. [illegible]

[illegible]

La Corporacion [illegible] con [illegible] á su aceptacion.

[illegible]

INOCENCIO? [illegible] PEISENA.
Mariano Obarrio—Secretario.

A. S. [illegible] Banco Nacional.

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Presidente con [illegible] de hacerle saber que el Contador y Tesorero de esta Corporacion, que entregarán las letras [illegible] convenio celebrado con los fondos de que se [illegible] á ese establecimiento, van aut[illegible] [illegible] existentes en cuenta de la misma.

Dios guarde al señor [illegible].

ENRIQUE PEISENA.
Mariano Obarrio—Secretario.

A. S. P. [illegible] de la Provincia.

Tengo [illegible] al Sr. Presidente para [illegible] Banco Nacional, relativo al arreglo que la Corporacion [illegible] se le han entregado 6 letras de [illegible] pesos fuertes, las cinco primeras, y de [illegible] setenta y [illegible] pesos, cuarenta y seis [illegible] la última, las cuales vencen el 14 de Agosto, el 12 de Noviembre, el 13 de Diciembre, el 13 de Setiembre, el 12 de Diciembre del corriente año y el 11 de Enero del entrante, las cuales deberán ser pagadas por la Tesoreria del Gobierno de la Provincia á cuyo fin se ha de servir el Sr. Presidente poner á disposicion del P. E. las mencionadas sumas en los plazos señalados comunicando al Sr. Ministro de Hacienda las transferencias que se hacen.

Dios guarde etc.

ENRIQUE PEISENA.
Mariano Obarrio—Secretario.

Al señor Presidente de la Municipalidad.

He recibido la nota del señor Presidente fecha 31 del pasado, relativa al arreglo de la deuda de esa corporacion con el Banco Nacional, y pidiendo se trasfieran á disposicion del Superior Gobierno de la Provincia las cantidades que indica.

En contestacion tengo la satisfaccion de decirle que se han hecho las anotaciones correspondientes, las cuales han sido comunicadas á los fines consiguientes al señor ministro de Hacienda de la Provincia.

Saludo al señor presidente con toda consideracion.

Estanislao Frias

Estadística matrimonial—En el mes anterior la Curia Eclesiastica ha entendido *ciento veintitres* contratos matrimoniales, divididos así por nacionalidades de la manera siguiente:

Argentinos	27
Españoles	41
Italianos	22
Franceses	11
Ingleses	4
Alemanes	1
Orientales	5
Chilenos	1
Paraguayos	1
Total	123

Tesoro nacional—Lo producido por la Aduana de esta ciudad en el dia de ayer, es lo siguiente:

Al contado	$	25,320 94
En letras	«	49,424 16
		74,745 10

De la manera siguiente:

Por derechos de Impcion.	$	70,372 95
« « Exp'cion.		2,970 63
		73,343 58

Publicacion—Con el titulo de *Las Perlas del corazon*, ha aparecido un libro original de la señora Baronesa de Wilson.

Sociedad Rural—Ha aparecido una nueva entrega de los Anales de la Sociedad Rural Argentina.

Contiene el siguiente sumario:

La estancia en Buenos Aires—Ganados invasores. Cuestion saladeros—El Eucaliptus Glóbulus—Crónica—Precios corrientes.

Patentes—El Juri de apelacion del impuesto de patentes de la parroquia de Santa Lucía, ha pasado una nota al Gobierno de la Provincia, comunicando que ha quedado ya instalado, para atender los reclamos que interpongan los vecinos sobre clasificacion de patentes.

Los Jurys de las parroquias de la Concepcion y la Piedad, han elevado una nota en el mismo sentido.

Nuevos sócios—En la próxima reunion la Cámara de Comercio entenderá en las siguientes solicitudes:

El señor D. Antonio H. Sala, solicita su admision en calidad de sócio y D. Francisco W. Dario, en calidad de sócio corredor.

El «Villa del Salto»—Este vapor entró ayer á nuestro puerto con procedencia de Montevideo.

Hoy debe seguir viage con el mismo destino.

El número de pasageros llegados el mismo dia á nuestro puerto con procedencia de Montevideo, asciende á cincuenta y dos.

Esposa infiel—La Policía de esta ciudad, representada en el Comisario que se halla al frente de la Seccion 1ª, ha recibido denuncia del hecho siguiente, que ha sido perpetrado en una casa de su jurisdiccion.

Un súbdito inglés, que posee un establecimiento de relojeria y joyeria se hallaba casado con una mujer austriaca.

Esta en la mañana de antiyer ha desaparecido

[illegible]

Novedades Policiales—Durante el dia anterior han ocurrido en el municipio las novedades siguientes:

Han sido presos:
Seccion 1a.—Uno por obstruir el tránsito.
Id 2a.—Uno por ebriedad y escándalo.
Id 4a.—Tres por desórden y vagos.
Id 5a.—Uno por atropello, otro por creerlo demente; tuvo lugar un robo en la casa calle de Paraná No. 206.
Id 6a.—Uno por desórden.
Id 7a.—Uno por uso de armas.
Id 8a.—Uno por ebriedad.
Id 12—Dos por desórden.
Id 14—Uno por juegos prohibidos.
Id 15—Uno por desórden, otro por uso de armas.
Id 16—Uno por desórden, otro por ebriedad y escándalo.
Id 18—Uno por uso de armas.
Id 20—Uno por ebriedad y escándalo.

Inhumaciones—Las ocurridas durante el dia de antiyer en los cementerios del municipio, son las siguientes:

Cementerio del Norte
Maria J. Ignacio, 9 meses, argentina, meningitis.
Alberto Ravelo, 3 id, viruela, confluente.
Melchor Rom, 3 id, id, crup.

Cementerio de la Chacarita
Maria Luone, 8 meses, argentina, eclampsia.
Micaela Suaren, 18 años, id, neumonia.
Catalina Morales, 26 id, id, tisis.
Máxima Hornos, 3 meses, id, neumonia.
Domingo Rosendino, 50 años, italiano, peritonitis.
Maria Bras, 45 id, francesa, tisis.
Maria Orfila, 1 dia, argentina, trismo.
Trinidad Verde, 2 meses, id, convulsiones.
José Mendoza, 26 años, chileno, infeccion.
Gumesindo de los Santos, 7 meses, argentino, neumonia.
Julia San Martin 9 id, id, conjestion cerebral.
Elisa T. Sharpies, 44 años, argentina, viruela.
Victoriana Baccarana, 6 id, id, id.
Leopoldo Tedin, 4 id, id, id.
Juan Bouches, 26 id, francés, id.
Benedicta Ramayo, 26 id, argentina, id.
Rista Lasarte, 42 id, id, id.

Club «Los Negros»—Desde el primero del corriente mes se encuentra instalado en casa de los señores Fusoni hnos. y Maveroff este importante centro de asociacion.

En el cambio de local ha mejorado notablemente, pues el nuevo ofrece espléndidos salones lujosamente tapisados.

Una de las principales fábricas de muebles de esta ciudad se ocupa en confeccionar el nuevo movilíario el que deberá quedar concluido en todo el corriente mes.

La Comision Directiva ha resuelto inaugurar la nueva casa con un gran baile que se dará al fin de Agosto ó principios de Setiembre, para cuyo objeto ha votado la suma de cien mil pesos moneda corriente.

Accidente en el mar—Se ha presentado á nuestras autoridades marítimas el capitan del bergantin francés *Luis Daver* y espuesto lo siguiente: que en viaje de Marsella para Buenos Aires con cargamento de baldosas, tejas y vino, tuvo que soportar un gran temporal la noche del 10 de Mayo último que casi le hizo encallar al buque en la costa de Maroca, jurisdiccion del Africa.

A consecuencia de lo espuesto se vió precisado á arrojar al mar una parte de su cargamento.

Envenenamiento—Una familia bastante bien acomodada, salió el Domingo de paseo con varias criaturas de corta edad.

En el camino que vá en direccion á Palermo los niños recojieron varias frutas de un cercado y las comieron en la creencia que eran granadas.

A los pocos momentos sintieron todos los síntomas de una intoxicacion. Asustados regresaron inmediatamente al centro donde encontraron una Botica y le hicieron administrar los primeros auxilios.

Felizmente aun era tiempo. Los niños envenenados, que eran dos se hallan hoy fuera de peligro.

Lo que habian comido era lo que se conoce vulgarmente por revienta caballo.

El «Europa»—Este vapor paquete de la compañía de Lavarello que salió de nuestro puerto el 7 del mes pasado del puerto de Montevideo, llegó á Gibraltar el 28 del mismo mes.

Bolsa de comercio—Las cantidades anotadas durante el dia de ayer en la pizarra de este establecimiento, ascendieron á la suma de *dos cientos diez y ocho mil pesos fuertes*, en cédulas hipotecarias de la serie A que cerraron al 74 1/4 al contado.

Contravencion—El Sr. Cónsul Argentino en Nápoles, ha pasado una nota al Ministro de Hacienda de la Nacion—poniendo en su conocimiento que el capitan D. Reinaldo Pianello, comandante del vapor *Europa* salido de aquel puerto para Buenos Aires—ha rehusado presentarse á aquel Consulado para despachar sus papeles, diciendo que él no estaba en la obligacion de hacerlo, por no traer carga para este puerto, siendo asi que el Sr. Director de la Aduana de Nápoles atestigua lo contrario por una nota que original acompaña el Sr. Cónsul—por la que resulta que efectivamente el mencionado capitan, ha cargado mercancias en aquel puerto.

Y habiendo infringido la órden superior el Ministro de Hacienda ha mandado que la Administracion de Rentas Nacionales de Buenos Aires aplique las ordenanzas de Aduana.

Estadística—En el anterior mes de Julio, se han espedido por la Oficina Principal del Departamento de Policía, trescientos ochenta y un oficios á diversas autoridades doscientos veinte y seis pasaportes para Europa y veinte y seis licencias para cargar.

El 11 de línea—Este batallon que se encuentra en la frontera de Corrientes á las órdenes del coronel Obligado, es esperado en la Villa Occidental del Chaco, cuya guarnicion vá á reforzar.

Rentas Nacionales—La Tesorería de la Nacion, ha recibido la suma de *mil dos cientos* pesos con *cuarenta* centavos fuertes producidos por la venta de sellos en varias sucursales de campaña, en el mes anterior.

Escuelas Municipales—Han sido pasados á la Municipalidad por varias de las comisiones encargadas de las escuelas, los informes correspondientes al mes de Julio del corriente año.

Robo—Le ha sido practicado un robo, consistente en la suma de cinco mil pesos mjc al señor D. José Forleano, que tiene su domicilio en la casa calle del Paraná número 206.

Este señor se hallaba ausente cuando han penetrado los ladrones.

Han forzado la puerta principal y abierto con llave igual una de las interiores.

Esa suma se hallaba en un baul cuyo candado ha sido violentado.

El Comisario de la Seccion ignora toda circunstancia acerca de los ladrones.

Otro robo—En una casa situada en la calle de Garay entre las de Piedras y Tacuarí, penetraron ladrones, antenoche, en momentos que sus moradores se hallaban ausentes.

Allí vive el Sr. D. Andrés Gomez, el cual habia dejado la casa abandonada, sin dar de ello parte al vigilante de la manzana.

Los ladrones se han abierto la puerta de calle con llave igual y sin que nadie los haya visto entrar ni salir, han hurtado, una suma considerable de dinero y algunas alhajas.

Colocacion—En el Parque 3 de Febrero han comenzado á colocarse los postes de hierro que servirán para sostener los faroles del alumbrado á gas.

La «Farsa Política»—Con este título se anuncia la próxima aparicion de un nuevo semanario de caricaturas.

Dolores—El vecindario de esta localidad trata actualmente de construir un hospital que responda á las necesidades de esa poblacion.

El Cura se vá á presentar al Gobierno Nacional solicitando su cooperacion para efectuar esta importante obra.

Informe—Damos en seguida el que ha pasado la Sociedad Rural Argentina al Gobierno de la Provincia, á proposito del telar establecido en esta ciudad:

Al Sr. Ministro de Hacienda de la Provincia D. Rufino Varela.

BUENOS AIRES, 13 DE JULIO DE 1875.

Señor Ministro:

La Comision Directiva de la Sociedad Rural ha inspeccionado la casa de D. José Gimenez, calle Paraná núm. 389, donde ha encontrado un pequeño telar en que se hacen algunos tejidos de seda, con seda introducida del estrangero.

Es una pequeña industria que dá medios dá vivir á una familia de cinco miembros y hasta algunos ahorros para perfeccionar su escasa maquinaria, segun nos han informado allí mismo.

La existencia de esta industria aunque modesta, es un estímulo para otros que quieran establecerse aqui en mayor escala y que pudieran traer el desarrollo del cultivo de la seda, para lo que se presta perfectamente nuestro suelo y nuestro clima, siendo cuando menos su popularizacion un recurso subsidiario para las familias pobres de nuestros agricultores, y una fuente de produccion y de riqueza pública, tal vez mas adelante.

V. E. por lo tanto debia mandar que se le exonerase de la patente como parece que ha hecho en los años anteriores.

Dios guarde á V. E.

José M. Jurado

Nombramiento—La Municipalidad ha aprobado el nombramiento que propuso el Doctor Doncel para practicante del Hospital de San Roque á D. Adolfo Puebla en reemplazo de Don Julian Fernandez que renunció.

Ordenes de pago—En el dia de ayer se han mandado hacer las siguientes en decretos dados por el Gobierno Nacional.

Al Director del Observatorio de Córdoba 500 patacones para compra de utiles é instrumentos de astronomia.

Al Rector del Colegio Nacional del Rosario la cantidad de 914 pfts. para utiles del establecimiento.

Nuevos afirmados—El Sr. D. Julio Lacroze se ha presentado á la Municipalidad esponiendo que por encontrarse alentado por el feliz resultado que le ha dado el ensayo que hizo de madera de *quebracho* que practicó en la calle de Piedad esquina de Talcahuano y deseando hacer otro esperimento en mayor escala que compruebe de una manera irrecusable la superioridad de este sistema de afirmados solicita de la Corporacion el competente permiso para establecerlo en la calle de Victoria entre las de Perú y Bolivar.

Movimiento de los hospitales—Damos á continuacion el movimiento habido en el mes próximo pasado en los hospitales de San Roque y de Hombres:

HOSPITAL DE SAN ROQUE

Existencia al 1.° de Julio, de viruela	4
Otras enfermedades	71
Entrados—de viruela	31
Otras enfermedades	58
Total	164
Salieron—de viruela	5
Otras enfermedades	46
Fallecieron—de viruela	15
Otras enfermedades	13
Total	79
Existencia—de viruela	15
Otras enfermedades	70
Total	85

HOSPITAL DE HOMBRES

Enfermos existentes en el 1.° de Julio	314
Entrados	169
Salidos de alta	162
Mortalidad	33

Radio de los mercados—El Presidente de la Municipalidad ha pasado una nota al gefe de Policía para que no permita penetrar á los carros de verduras en el radio de los mercados que ha sido señalado por la Municipalidad, y si por los suburbios de la ciudad.

Contribucion Directa—Lo recaudado hasta la fecha en el partido de Dolores por el im-

[illegible] direccion de la ciudad y campaña.

[illegible]—Las autoridades de Dolores han remitido á esta ciudad para que sea alojado en el [illegible] de dementes un jóven atacado de enagenacion mental.

Revista Farmacéutica—La última entrega de esta publicacion, contiene las materias siguientes:

Artículos originales: Apuntes sobre algunas especies pertenecientes á la familia de las Mirtáceas (*Continuacion*).—*Artículos traducidos*: Procedimiento rápido para producir ozono—Aceites alimenticios; inconvenientes que ofrece su conservacion en vasijas de lata.—Estudio sobre el arseniato de sosa.—Conservacion del cornezuelo de centeno—Bromuro de hierro; su preparacion—Ensayo rápido de las quinas.—Adulteracion del citrato de magnesia granulado—Sobre el estrdo de la cantaridina en las cántaridas—Vermellon preparado por via húmeda—Modo sencillo de preparar una tinta indeleble carmesí—Modo fácil de reconocer la presencia de la Narceina—Accion de la trementina y ácido acético sobre el plomo ó zinc.—Notas interesantes—Tribunales—Desgracia en Francia.

Proyecto de Reglamento de la Facultad de Ciencias médicas conclusion.

GACETILLA

Cosas que hacen reir á las niñas:
Un jóven tímido.
Una corbata anudada sin arte ni gusto.
Un señorito feo hasta la pared de en frente.
La desesperacion de un amante desdeñoso.
Un *siete* en el pantalon.
Una declaracion de amor hecha en la calle á boca de jarro.
Y otra porcion de cosas que seria prolijo detallar (como dicen los rematadores.)

Cosas que hacen llorar á las niñas:
El eclipse de un amante.
Una carta de amor copiada de cualquier novela.
El casamiento de una amiga.
La muerte de un pariente [á las que les sienta mal el luto.]
Un fuerte aguacero á la hora de ir al teatro.
La falta de pianista en una reunion improvisada.
Y otras cosas, en fin, que no enumeramos por su mucha estension.

⁂

Dícese que don Domingo tiene un cañon en su ínsula (que si no es Baratària, es barata.)
¡Con qué don Domingo tiene un cañon!
¡Un cañon!!
Por ese lado, don Domingo debe de ser *concólega de Barba-Azul*.

⁂

Juan, esa mujer es mi vida, mi alma, mi felicidad, mi ...
—¡Pues cásate!
—¿Que me case?
—Sí, hombre.
—¿Pues no sabes que estoy casado con ella?
—¡Cáspita! ¿no te lo dijo tu hermano?
—Puede ser, pero no lo recuerdo
—Me casé hace dos meses.
—Comprendo tu entusiasmo, chico, ella se mostrará amable, complaciente....
—¡Muy complaciente! y ha jurado amarme eternamente así.
—¡Eternamente! no sé cuando concluye la eternidad del amor, pero no alcanza á un año.

⁂

Señor vijilante, ahí en la esquina se están matando dos hombres.
—¿Y á mi qué?
—No sea V. atroz
—Ni V. imbecil yo vijilo el órden no el desórden.

⁂

Caballero, el amor es un libro
—Supongo, señorita, que encontrará V. en ese libro capítulos deliciosos
—Es verdad.
—¿Cuales le gustan mas?
—Los capítulos matrimoniales

⁂

Al subir al poder don Nicolas nos prometió paz y progreso
Y lo que es hasta el presente, no vemos mas *paz* que la del hotel, ni mas *progreso* que el del club.
¿Quiso hacer don Nicolas un juego de palabras?
¡Angelito!

⁂

¿Es vd un pantamonas?
¡Hombre!
—Sí, señor, lo digo yo, d... no ... pantamonas
—Por eso he pintado á vd

⁂

Diálogo.
Un diputado nacional—¿Cuántos hombres se han casado durante el mes último?
Un cura—Cuarenta y siete?
El diputado—¿Y mugeres?

⁂

La Municipalidad ha vendido la ultima sepultura que quedaba vacia en el cementerio de la Chacarita.

Parece que la Municipalidad vá á publicar un bando prohibiendo á los vecinos que se mueran, en tanto no se inaugure el nuevo cementerio.

Es una idea feliz.

⁂

¿Y su mamá?
—¡Ay!
—¿Ha muerto?
—Sí, ¡ay!
—¿Hace mucho?
—No la he conocido, caballero.
—Cuando V. nació, ¿hacia mucho que habia muerto?

⁂

Un pobre viejo, que era sordo, andaba arrancando malvas al pié de una muralla, sobre la cual habia un centinela, este al ver que el hombre se aproximaba, cumpliendo su consigna, le dijo con fuerte voz
—¿Quien vive?
—Arrancando malvas, contestó el pobre viejo
Creyendo el centinela que habia contestado la patria, preguntó
—¿Que gente?
—Para cataplasma, respondió el pobre viejo
Anónimo

⁂

Divina Amalia, daria mi vida entera por ser dueño de su corazon.
—Caballero, hoy mismo he dado las llaves á otro

⁂

Es delicadísima la siguiente poesía que recomendamos muy especialmente á nuestros lectores

LA HIJA DE LA VENTERA
(*Del aleman*)

Orilla del Rhin caminan
Tres mozos de bravo humor,
Y á una venta se encaminan
Que otra vez les albergó

—Ventera, vino y cerveza
De lo bueno traiga acá
Mas nos mira con tristeza
¡Su linda hijita dó está?

—Mi cerveza hierve clara,
Buen vino hallareis aquí,
A mi hijita ¡ay prenda cara!
Sobre el féretro tendí.

De la pieza en que reposa
Traspasaron el umbral,
Y allí vieron á la hermosa
Sobre el lecho funeral.

Y el uno con mano osada
De su rostro el velo alzó,
Fijó en ella su mirada,
Y entristecido exclamó

—Si vivieras todavia
Bella niña de alba tez,
Juro que desde este dia
Te amára con honda fé.

El segundo cogió el manto
Y la yerta faz veló,
Y vertiendo amargo llanto
De ella la vista apartó.

—¡Y he de verte ¡ay desdichado!
En el fúnebre ataud,
Yo que tan constante he amado
Tu belleza y tu virtud?

Y otro con pasion loca
Nuevamente el velo alzó,
Y en su mústia y fria boca
Frenético la besó.

Antes te amaba, hoy te quiero
Con igual ó mayor fé,
Y á pesar del hado fiero
Viva ó muerta te amaré.

⁂

Es tal la plaga de cacos que ha caido sobre esta desdichada ciudad, que todos los dias se cometen robos escandalosos que ponen de relieve la audacia de aquellos nenes.

Los vigilantes de nuestras calles no sirven mas que de estorbo.

Tienen ojos y no oyen, tienen oidos y no vén

Los ladrones se pasean libremente y á veces cargados con el fruto de su rapiña, sin que los polizontes les echen el alto.

A uno de esos señoritos á quien increpabamos no hace mucho su descuido y negligencia en el desempeño de sus deberes, nos contestó con la mayor sangre fria:

—¿Y qué quiere V. que le haga? pasa un individuo con un bulto, y yo no puedo decirle:—¡Eh! caballero, ¿que lleva V. ahí? ¿es V. un ladron ó un hombre de bien? no, señor, no puedo decirselo, porque eso de meterse en vidas ajenas es propio solo de gente chismosa y entrometida y no de un representante de la autoridad.

ASTAROTH.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY
Para Montevideo el «Villa del Salto.»
MAÑANA
Para el Salto el «Rio de la Plata»
Para el Rosario el «Proveedor.»
Para Asuncion el «Cisne.»
SÁBADO
Para el Salto el «Vesubio»
Para Santa-Fé el «Capitan»

Agentes—*A. Matti y Piera.*
Cangallo 44.

SOLICITADAS

La Municipalidad de Flores

El Lúnes de la semana pasada á las cuatro de la tarde, se reunieron los municipales que últimamente fueron electos y aprobados por el Gobierno.

La sesion fué segun se nos dice—muy corta, y por consecuencia poco laboriosa.

Se procedió á designar los cargos á cada municipal del modo siguiente;

Procurador Municipal, al Sr. D. Angel Estrada, de Policía, al Sr. D. Cárlos Dibell, de Tesorero al Sr. D. Enrique Hunt y de Culto é I. P. al Sr. D. Nicolás Silveyra.—Este último señor segun se nos comunica, no fué citado á la reunion municipal, pero en su defecto se le asignó el puesto de Instruccion Publica.—Se trató de los cinco mil pesos que la Comision Municipal anterior votó para gastarlos en refrescos como se hizo, para la inauguracion del gas.

Se olvidaron de dar ó pedir cuenta de los cien mil pesos que el Ejecutivo dió para chancelar aquella deuda de los cerdos, como tampoco se acordaron de los cuarenta y tantos mil pesos que el mismo Ejecutivo dió para gastos de la Epidemia.

Sin embargo, la poblacion de Flores tiene esperanzas que los nuevos Municipales organizen un poco aquella administracion, y reduzcan un poco los in-

[illegible] deudas pendientes llamando á la brevedad á todos los acreedores.

En seguida, debe proceder á dar cuenta al Pueblo del estado ó movimiento trimestral como lo manda la ley de la materia de la caja ó tesoro á su cargo.

Los pueblos Sr. Hunt, que son los verdaderos contribuyentes están en su perfecto derecho de saber como se invierten sus rentas sobre todo, cuando la ley así lo establece. El Sr. Estrada á cuyo cargo está la procuracion de todos los asuntos municipales, debe y está en su perfecto derecho de investigar todos los asuntos de *tierras*, y hacer conocer una vez por todas si la corporacion posee ó nó, algunas. Creemos que los señores municipales se encuentran animados de los mejores deseos al respecto.

Repetimos pues, que nos asiste la esperanza de que los nuevos señores municipales, *modifiquen todo aquello modificable*.—Si así no lo hicieran, el pueblo los sabrá observar!

Acelardo

A los padres de familia

Entre los diversos establecimientos de educacion con que cuenta la progresista ciudad de Buenos Aires, descuella en primera fila el colegio de San José de Calazans, bajo la direccion de los Padres Escolapios.

Para mayor comodidad de los alumnos internos, los directores del establecimiento han procedido á la construccion de un magnífico y espacioso local en el pueblo de San Martin.

En esta ciudad existe tambien un edificio destinado á los alumnos externos, que son atendidos de la misma manera, cursándose tambien las mismas materias.

El programa de enseñanza es uno de los mas vastos que hasta ahora se halla lanzado por establecimiento alguno de educacion.

Desde el aventajado jóven que se dedica á la brillante carrera del foro ó de la medicina, hasta el modesto alumno que tan solo aspira á la posesion de un arte para poseer una profesion, pueden acudir con seguridad al colegio de San José de Calasanz en donde encontrarán profesores ilustrados é inteligentes.

Cumplimos con el grato deber de recomendar á los padres de familia, este aventajado establecimiento de educacion que, con tan justos y relevantes méritos, aspira á la proteccion de la culta sociedad bonaerense.

Las perlas del corazon

Este libro, original de la Baronesa de Wilson, se encuentra en venta en la Libreria de Mayo, Potosi 189, al precio de veinticinco pesos moneda corriente.

X. X.

Movimiento revolucionario

Sucede frecuentemente, que los objetos que encuentran una gran aceptacion en el seno de las sociedades humanas, van perfeccionándose sucesivamente, para satisfacer así los justos deseos de aquellos que contribuyen eficazmente á popularizarlos.

Es este el hecho que acaba de producirse respecto al delicioso elixir que, destinado á producir una revolucion completa en el caracter melancólico de ciertas personas, es hoy el objeto de las conversaciones de todos.

Cada uno escucha sorprendido las numerosas voces de admiracion que despierta este liquido brillante en todas partes.

¿De que se trata? se preguntan, ¿es acaso algun movimiento revolucionario?

Sí! Es la trompeta de la fama, que con voz tonante, proclama al *Cognac Othard Dupuys*, como el primer tónico del mundo.

jl 29 v 5 a. *N. N.*

Al Comercio

El Escribano Almanza, ha abierto un Registro Mercantil en la calle de San Martin num 151 y 156.

ag1° v7. *N. N.*

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL.

OPERACIONES DE BOLSA

Agosto 3 de 1875.

Las operaciones en títulos de renta fueron durante la hora oficial de regular importancia y mas animadas en sus precios que ayer

En Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 1/4 de amortizacion por trimestre, nada se hizo ni se anotó ninguna venta en la pizarra, ni hubo tampoco demanda en estos títulos

CEDULAS HIPOTECARIAS.

En estos títulos de 8 p% de renta anual y 2 1/2 de amortizacion trimestral [illegible] durante la hora [illegible] y sobre todo mas animadas que ayer en sus precios. Apesar aun de ser [illegible] tendencia á la alza.

Las ventas anotadas en la pizarra ascendieron á la suma de 218,000 $ de la série A única que se cotiza. A precios tres octavos mas alto que ayer á última hora

He aquí el detalle

Al contado, série A 1,000 á 74 p%	
Id id 8,000 id id 1/4 id	
Id id 1,000 id id 1/8 id	
Id id 5,000 id id 1/4 id	
Id id 5,000 id id id id	
Id id 1,000 id id id id	
Id id 2,000 id id id id	
Id id 2,000 id id id id	
Id id 3,000 id id id id	
Sabado 2, 2,400 id 74 3/8 id	
Fin de mes, 10,000 id 74 3/4 id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id 7/8 id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 50,000 id id id id	
Id id 20,000 id id id id	
Id id 10,000 id id 3/4 id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	
Id id 10,000 id id id id	

Cuyo resumen es de 218,000 $

Despues de la hora se efectuaron al contado 15,000 $ á 74 1/4 para fin de mes 75,000 á 74 7/8 y 60,000 á 74 3/4 y para el 30 de Setiembre 40,000 á [illegible], quedando la plaza firme á última hora.

DESCUENTOS

De regular importancia han sido [illegible] se han efectuado

Mas ó menos 55,000 $ á 5 y [illegible] meses de plazo al 1 y 1/8 por ciento

CAMBIOS

De muy poca importancia han sido los giros que se han hecho sobre Europa, así es que no merecen mencionarse sin embargo dimos los precios del último paquete

FRUTOS DEL PAIS.

MERCADO 11 DE SETIEMBRE.

Agosto 3

Las existencias en plaza han sido tan pocas, que podemos decir son singulares

La falta de tren de carga de órden ha contribuido á este estado de cosas

No tenemos conocimiento de esta falta, que tal vez sufre el efecto general de paralizacion

Por esta razon el Mercado se halla sin concurrencia ni interes, en vista de una existencia tan raquitica

Precios de las—

Ventas de hoy

Un lote vacunos de campo 157 $ pda
200 docenas lanares en depósito de matadero 27 rs lb
Cinco lotes (una venta) lanares de campo 24 rs con 2 p%
Otros pequeños lotes 23 rs lb
Corderitos muy pocos 8 1/2 $ doc.
Deshechos id 15 rs lb
28 bordalesas sebo condicion de embarque 14 5/8 fuertes.
Lotes de frutos en pequeña escala, precios generales
Cereales—sin lotes en plaza de trigos ni venta conocida.
De maiz en espiga 80 y 82 $ fga
Desgranado 66 y 68 $ id.
Afrecho de campaña 34 $ qq
Afrechillo 6 $ @.
Harina del pais 38 y 39 $ id
Pasto abundante poco interés.

MERCADO CONSTITUCION

Agosto 3.

Las transacciones realizadas dan el siguiente resultado

Lanas—segun su clase, con mas ó menos carretilla, suciedad, etc, se han vendido

Mestizas en depósito $ 92 @.

Cueros vacunos secos—de acuerdo con su clase y condiciones de entrega, se han pagado desde $ 153 á 161 pda.

Pieles lanares—matadero 27 rs lb
Campo 22 1/2 á 26 id id.
Pelados $ 77 á 90 doc
Otras clases, 121 á 215 id
Corderos id 18 á 30 id
Corderitos 8 á 9 1/2 id

Cueros secos de potro—segun su clasificacion $ 41 uno.

Cerda—de acuerdo con su clase $ 140 @.
Venados—libre de pintados $ 82 doc.
Pluma—pequeños lotes sin venta
Nutria id.
Grasa y sebo—cond. de espt 14 1/2 rfs.
Id de campo id 40 á 42 id.
Pisado id id 36 á 38 id.
Panzas id 37 á 38 id.
Aceite de potro en casco 36 á 37 id
Cereales-trigos segun calidad $ 170 á 205 fga.
Maiz id id 75 á 90 id.
Cebada id id 58 á 70 id.
Harina, segun clase y procedencia id 38 á 40 @.
Afrecho, id id id id 8 á 9 id.
Pasto seco—alfalfa segun clase fardo de campo $ 400 á 420 tonelada.

CORRALES DEL SUD.

Introduccion—Agosto 2.

Abastecedores—Cabataces—Procedencia—Animales.	
Serna y Blanco, José Ma. Machado, Rauch	208
Manuel Perez, Bernardo Igarral, Monte	22
Leandro Linch y Ca., Pedro Viñas, Baradero	59
Mariano Alvarez, José Ma. Marmol, Lomas de Zamora	10
Id id, Rosa Monsalvo, Tandil	153
Id id, Gerónimo Garré, Balcarce	189
Leandro Linch y Ca., Anastasio Castro, Baradero	71
Herrera y Melgar, Feliciano Santillan, Tuyd	160
Salaberry y Mandla, Cándido de los Santos, Zárate	186
Id id id, Manuel Bravo, Magdalena	25
	1078

Precios de la hacienda el 3 de Agosto de 1875.
Sin transacciones á saladero.
Carne y sebo 120 á 350.
Cueros de novillo 160, 175.
Idem de vaca 110, 120.
Terneros 90, 100, 120, 150.
Capones 45, 50.

ADUANA

COMESTIBLES

Moore 150 c gallettitas, 25 id quesos, 10 c cebada pelada, 11 c pasas de corinto.
Castro 1 c conservas.
Nocetti 300 cestos fideos.
Lochore 24 blt yerba paraguaya.
Lopez 20 c aceite, 12 id almendras.
Paats 60 bcas azúcar.
Etcheparebordа 10 c aceite.
Labarthe 4 c salchichon, 5 id tocino.
Galup 70 c aceite en latas.
Barrand 50 c sardinas.
Scotti 70 bcas azúcar refinada.
Bedoya 11 tercios yerba paraguaya.
Nocetti 54 id id id.

BEBIDAS

Moniegur 30 bcs, 20 id aguardiente.
Dunaud 790 barl, 80 c vino, 50 bord vino tinto, 50 bsas avellanas.
C. Noxeti, 9 id id.
Lasalle 200 frasq ginebra.
Khaynach, 80 c cerveza.
Apestegui 100 id vermout.
Meller 74 cjs licor.
Chasort 100 bordalesas vino tinto, 150 cjs coñac.
Santos 180 pipas vino de Cette, 31 bordalesa id id.
Paats 252 damajuanas anisado. 58 id ginebra.
Etcheparebordа 100 cjs vermout, 200 cjs ajenjo.
M. Tudor 110 frasqueras ginebra, 50 cajones vino oporto.
Pietranera 20 cjs cigarros Suizos.

MUEBLES ALHAJAS Y ARMAS

C. F. Bally 1 cj vaquetas para botas.
Muller 1 cj 1 piano perpendicular.
Rigal 1 cj cueros de tafilete de colores, 1 cj cueros de cabra lisos.
Mantel 8 cjs becerros, 1 cj baquetas para botas, 1 cj marroquines y cueros cabra.

MERCERIA

Tornquist, 37 cjns papel para escribir.
Gomez, 2 cjns estractos de olor.
Scol, 3 cjns cinta de hilera, 7 id merceria surtida.
Falcon, 4 cjns cuerdas para guitarra.
S. Rodes, 3 cjns perfumeria fina.
Tibbert, 6 cjns articulos de libreria.
Getting, 1 cjn fisco de algodon para calzoncillos.
Castro, 1 cjn seda para máquinas.
Lassalle, 1 cjn hule para carruages.
T. Brandes, 2 cjns encages de algodon.
Lassalle, 24 cjns fósforos de cera.

CONFECCIONES

Bernasconi 10 baul calzado surtido 6 cjs botines señora 2 id id hombre.
Fels 1 id camisetas.

[illegible] 10 id criatura 3 id id niños.
Phil Ploy 2 id camisas percal 3 id vestidos ylla tones.
S. Herner 1 id vestidos para señoras.

ARTIC. INGLESES

Williamson, 6 fdos tripe rizado. 1 id lustrina, 1 cjn ponchos mezcla.
W. Wlasner, 1 cjn lustrina.
Gifford, 11 cjs zarazas.
Mallman, 1 cjn cotin algodon, 1 fdo liénzo,
Hazoeb, 5 fdo listado, 2 id coco para forro, 2 cjs zarazas
Curuchet, 1 cjn elástico.
Fischer, 1 cjn brin de hilo.
Bargé, 1 fdo listado.
Bates S., 19 cjs brin de algodon.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Rodriguez 1 cj medias algodon 1 id pañuelos seda y algon.
Mailman 4 id paño lana.
Rodes 1 id corbatas seda.
Bomberg 3 id medias algodon 3 id brin id.
Fels 2 id ropa lana 2 id géns algon para vestidos.
Boje 3 id brin hilo y algondo.
Lohmán 1 id corbatas seda.
Ziegler 1 id brin mezcla.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 3.

Rotterdam el 18 de Mayo bergantin aleman Marie Becker 119 tons. cap. G. R. Pank á W. Paats y Ca. con—á los mismos 300 barricas azúcar 550 cajones 2250 damajuanas ginebra, 100 cascos espíritu, 900 damajuanas anisado, 100 cjs quesos, 50 cjs licores, 25 bolsas café, 4 barricas mercancias, 1 cj muestras, 15,000 kilogramos carbon, 70 tablones.

Paranaguá el 18 de Julio bt brasilero Rio Douro 267 tons cap dos Santos a Terrero hos con 309 bcas 3 5/2 id 1185 tercios con 141,736 kilógs yerba mate

Montevideo el 2 del cte vap oriental Villa del Salto 350 tons cap Morse a Matti y Piera con a A. Montario 2 bts encomiendas a D. Duguid ca 1 bto id a Bemberg ca 1 cj id 1 paquete con 783,38 $ a Mondiondo 1 id con 150 $ a Matti ca 1 id con 253 $ a Calabas 1 id con 10 1 $ a Artagaveytia hos 1 id con 759 $ a C Superville 1 id con 400 $

CABOTAGE—DIA 3

Gualeguay pbot 1°. Medea 14 tons patron Raffo a Jordan y ca. con a Tomkinson 1311 cueros vacunos salados, 200 astas.

Corrientes gta Victoria 45 tons patron Fontanesa, a Jordan y ca, con a la órden 160 vigas nandubay

ENTRADAS—DIA 3

Montevideo vapor oriental Villa del Salto.
Rotterdam bergantin aleman Maria Becker.
Paranaguá id brasilero Rio Douro.

SALIDAS—DIA 3

Rosario vapor nacional General Nazar

BANCOS

Banco Nacional

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1875

Activo

Accionistas cuotas por pedir	17 600,000	
Cobrado por cuarta cuota	900545	16,699,455
Edificio del Banco		338,030 29
Fondos públicos nacion. del Gobierno		400,000
Letras y pagarés descontados	4 246 734 96	
Adelantos en cta corriente	284 857 01	4,531 [illegible] 97
Varios Deudores		1,983,[illegible] 52
Existencia en oro [illegible] y en las sucursales	1 082,548	
Depósito regular	53,102 [illegible]	1 135,650 [illegible]
		24 [illegible] 41

Pasivo

Capital total suscrito		25,000,000
Depósitos del Gobierno Nacional	161,000	
Id de particulares en cta corriente	720,[illegible]	
Id id á plazo fijo	125,332 19	
Id id en cta á [illegible]	16,[illegible] 64	
Id judicia es	15,8[illegible] 47	
Id regular	53 102 [illegible]	1,[illegible]
Emision en circulacion á [illegible] en las sucursales		3 394,[illegible]
		24 [illegible]

V° B° *Zuviría*

J. Pedro de Souza
Inspector

AVISOS NUEVOS

Libros Bolivar 88

Las mas [illegible] baratas [illegible]. Doña Sancia de Navarra [illegible]; encuadernados 20 ps, [illegible]; Miserab es 5 ts 70 ps, El Conde de [illegible]; Guillermo Tell [illegible] 35 ps, [illegible]; La Mano del Muerto 2 ts 25 ps, En Patria [illegible] 8 ps, La Pasion de una Reyna [illegible]; otras muchas obras de gran utilidad para las familias, estudiantes etc etc. Invitamos á todos los transeuntes de la Compañia, de las Provincias y del litoral á que visiten nuestra casa Bolivar 88 en ella encontrarán obras muy baratas que no tiene acreditado en el corto tiempo que [illegible] de abierta.

ag4v6

Juzgado de paz de San Ignacio. Por el presente se cita llama y emplaza á Doña Margarita Beretta para que, dentro del término de ocho dias contados desde la fecha, se presente por sí ó por apoderado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos y devolucion de muebles, le ha entablado Don Juan Cianzure, Don Juan San Martin y Don Julian Castrea, bajo la inteligencia que si no comparece se dará por contestada la demanda y se continuará en rebeldía. Buenos Aires, Agosto 2 1875.—*J. M. Carrega*—Juez de Paz.

ag4v12

Al público Vuelven á insistir en prevenir al público [illegible] de mi propiedad en la calle de Cuyo 722, [illegible] calle de Mé[illegible] 459 [illegible] Placido Vega [illegible] en este negocio, así prevengo [illegible] toda la venta [illegible]. Agosto 3 de 1875.

ag4v5

JURI DE PATENTE DE SANTA LUCIA

Prevenimos á las personas que tengan que reclamar en la Contribucion de Patentes que se reunirá los dias Mártes y Viérnes de 10 á 11 de la mañana en el Juzgado de Paz, calle de Suarez, hasta el 31 de Agosto. Buenos Aires, 1° de Agosto de 1875—*La Comision.*

ag4v18

Cocinera con cama se necesita una en la calle de Cangallo núm. 441

ag4v6

Se necesita una sirvienta con buenas recomendaciones para [illegible] calle Tempe num 726 entre Montevideo y Garay.

ag4v6

Parroquia de Monserrat

El Juri de Patentes de la Parroquia de Monserrat para atender los reclamos de los contribuyentes. Se reune en todo el mes de Agosto, los dias Lunes, Miércoles, Jueves de 12 á 2 de la tarde en la casa calle de Buen Orden n. 259 —*El Presidente*

ag4v18

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Domingo Revaille, que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio D. Rómulo Montes de Oca los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el art 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa, así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Julio Arditi en la inteligencia de ser tenidos por los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Julio 23 de 1875—*I. Campos*

ag4v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saborido, se cita llama y emplaza, por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por el finado Don Julian Ibirri, ya sea como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan á este Juzgado, y por intermedio del infrascripto Secretario, á deducir sus acciones con arreglo á derecho, bajo apercibimiento—San Nicolas Julio 1 de 1875—*Pedro Q. Larrosa*. Secretario

ag4v4a

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se hace saber á todos los acreedores del concurso formado á D. José Barbosa presente al Síndico Don Rómulo Montes de Oca, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del art. 1519 del Código de Comercio, debiendo obtenerse todas las pers nas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido, bajo la pena del inciso 1° del art. 1567 del Código, haciendose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Gabino Monguillot, como lo dispone el inciso 2° del articulo citado—Buenos Aires, Julio 23 de 1875—*Eugenio Blanco*

ag4v12

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y emplaza á D José Cure, para que en el perentorio término de diez dias contados desde la publicacion del presente, comparezca al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe (Defensa 88) a estar á derecho en los autos que sigue contra los Sres. Gerónimo Magnasco y Hno., sobre medianería, bajo apercibimiento de seguirsele la causa en su rebeldía.—Buenos Aires, Julio 26 de 1875.—*M. Peres Gomar*, actuario.

ag. 4v14

Por disposicion del Señor Carlos Villate Juez Comisario del concurso formado a Da. Maria G. de Salthu se convoca á junta general de acreedores para el dia 10 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos tanto de los acreedores conocidos, como de los privilegiados ó personales; previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren a las resoluciones que se tomen por la mayoria de los concurrentes con arreglo al articulo 1600 del Código de Comercio cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Eugenio Blanco.*

ag4v6.

Se ofrece una ama de leche, fresca, primeriza á italiana de 20 años con buenas recomendaciones. Ocurrir á Entre Rios 101, entre Moreno y Potosí

ag4v6.

Indice General

De títulos de propiedad testamentarías, testamentos etc. etc. Donaciones de la época del Rey, espedientes sobre tierras en esta provincia, Banda Oriental y Entre-Rios.

Las personas que tuviesen terrenos, casas-quintas en esta ciudad como tambien terrenos en la campaña y que los titulos de propiedad los tuviesen por informacion ó hijuelas ó por estar en posesion, sin título alguno, por ser herencia de sus padres y quieran encontrar el orijen de sus títulos á fin de que sus propiedades queden libres de todo defecto, como para poder vender ó hipotecar (ocurran calle de Cerrito 535, entre Charcas y Santa-Fé, previniendo que nada tienen que abonar sino encuentran lo que buscan. Precios módicos—Previniendo que este Indice es de mi esclusiva propiedad Cárlos Cadett ag4. perm.

Ama de leche Se ofrece una ama de leche fresca, Tacuarí núm. 560 altos cuarto núm. 5, para criar en su casa.

ag4v5

Se ofrece una ama de leche fresca italiana, calle Córdoba 374.

ag 4v5

Libros

88—BOLIVAR—88

Tratado de arquitectura arte de batir estudios sobre los materiales de construccion y los elementos de los edificios por M. Leonce Reynaud inspector general de Puentes y Calzadas, profesor de arquitectura en la escuela politécnica etc, etc., 3 tomos en el testo y 2 grandes atlas ricamente encuadernados, nuevos anales de la construccion publicacion rápida y económica de los documentos mas recientes y de los mas interesantes á la construccion etc., etc, hay otras obras de igual mérito que se venden á precios bajos en el baratillo de libros Bolivar 88.

ag 4v6

Se arriendan cuatro cuadras de terreno, frente á la estacion «Caballito,» ya sea en uso ó varios lotes, ya sea con una buena casa ó solamente con lindos ranchos. Hay un pozo para noria y 2,000 árboles frutales. Para tratar, á la quinta del Dr. Pardo, frente á la Estacion.

ag 4v4a6

Alfalfa, semilla de alfalfa del pais se vende calle de Potosí 149, canastería.

ag. 4v6

Esto es baratura! Sombreros q' valen 150 $ en otras partes, á 100 pesos los hay en la sombrereria Cuyo y San Martin.

ag1-fp

TIENDA
A LA CIUDAD DE LONDRES

38 CALLE DEL PERÚ, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

ESPECIALIDAD DE ARTICULOS DE ULTIMA MODA

AVISO A LAS SEÑORAS

El Lunes 2 de Agosto y dias siguientes pondremos en venta un lindo surtido de efectos de media estacion 1000 confecciones de cachemir negro y de colores formas muy variadas y modelos enteramente nuevos. Manteletas de cachemir desde 120 ps. hasta 350, delantal con coraza ó Jeanne D'Arc desde 290 ps. hasta 550.

Rotondas, Dolmanes, Juste-aux corps y una infinidad de formas que no es posible enumerar por su gran variedad. Surtido nuevo en confecciones de gró negro. Surtido nuevo en tapados de fantasía.

Tapados de terciopelo á precios muy cómodos. 150 vestidos ó costumes de seda de gró negro y de colores desde mjc. 1150 hasta 359 ps. vestidos ó costumes de media estacion lindos gustos desde 250. Batones de todas clases.

1,500 vestidos de media estacion para niñas y Señoritas de 2 á 15 años.

SEDERIAS

Surtido nuevo en groes de colores mas de 45 tintes todos de moda á 35, 40, 45, 50, 55 60 ps, 1000 piezas groes negros á ps 22, 25, 28, 30, 32, 35, 38, 40, 42, 45, 48, 50, 55, 60, 65 hasta 120 ps. vara, fulares clase extra todos colores, poquines negros y de colores, razos negros, blancos y de colores, fayas para guarnicion. Sederias blancas para casamiento, mantillas españolas, tules, crespones, gazilla, etc., etc.

GÉNEROS PARA VESTIDOS

Surtido nuevo en géneros de media estacion, bramantina, sevillana, primavera, lustrinas de todos colores, pople de hilo y seda, géneros de fantasía, géneros de lana, percales para vestidos y batones, percal fulard clase especial á la «Ciudad de Lóndres» gustos y dibujos enteramente nuevos, oxford de algodon clase extra etc, etc.

Especialidad de ropa blanca para Sras. y niñas, especialidad de corsées, clase esclusiva á la «Ciudad de Lóndres.» Especialidad de medias francesas, especialidad de géneros de algodon blanco, especialidad de generos de hilo para uso de familia, especialidad de generos y artículos de luto y medio luto, especialidad de colchas colchadas y frazadas de toda clase, especialidad de cuellos y puños de hilo, parures de valencianas, pañuelos de valenciana, salidas de teatro y una infinidad de otros artículos para la toilette.

A LA CIUDAD DE LONDRES

38 Calle del Perú (entre Rivadavia y Victoria)

NOTA—Cada articulo lleva una etiqueta con indicacion de precio y se vende á precio fijo.

OTRA—Los tapados ó confecciones, los vestidos hechos para señoras y señoritas, si hay necesidad de arreglarlos al talle de las personas lo haremos sin aumento de precio cualquiera que sea la clase del objeto comprado

A ULTIMA HORA

Acabamos de recibir 500,000 (medio millon) de corbatas de seda, corbatas de fantasía, corbatas de clase, etc etc desde 8 $ hasta 100 $ mjc una

ag 4v12

CODIGO DE COMERCIO

PARA LA NACION ARGENTINA

SANCIONADO POR EL HONORABLE CONGRESO NACIONAL

EL 10 DE SETIEMBRE DE 1862

PUBLICADO POR ORDEN DEL GOBIERNO NACIONAL

NUEVA EDICION CORREGIDA Y AUMENTADA CON LA LEY DE ENJUICIAMIENTO

UN VOLÚMEN ENCUADERNADO

Buenos Aires-LIBRERIA DE C. M. JOLY

135 CALLE DE LA VICTORIA 137

ag3v5

CASA INTRODUCTORA
NORTE-AMERICANA

DE LAS LEJITIMAS MAQUINAS DE COSER

SINGER

VENTA POR MAYOR Y MENOR A PRECIOS MUY REDUCIDOS

65—CALLE DE CHACABUCO—65

ATENCION!! Vendemos las Máquinas Singer LEJITIMAS al mismo precio que las imitaciones mas inferiores, que se venden en esta plaza por Singer.

MILFORD Y LIDGERWOOD B. A. OSBORNE (agente.)

jl31v31ag d. p. 1 2

Cocinera Se necesita una que sepan su oficio y que traiga garantía de su conducta se precisa en la calle Cangallo núm. 423

ag4v6

LIBROS USADOS

SECOMPRAN

POTOSÍ 117 (antes 103)

Se compra toda clase de libros usados y nuevos, en pequeñas y grandes cantidades, en castellano ú otro idioma, y se reciben ordenes para ir á domicilio; se pagará buenos precios. Tambien se compra papel de diarios por arroba.

Potosí 117, antes 103 y Méjico 142, entre Bolivar y Defensa.

ag4 perm 2ª páj

Alambradores

Se necesitan para cercar 16 á 17,000 varas, personas prácticas, ocurrir calle Perú núm 226.

ag1°

Hipoteca Se desea hipotecar en la cantidad de doscientos mil pesos mjc por el plazo de seis meses pagando intereses á razon de 1 1/2 por ciento, una casa en esta ciudad magnificamente situada en posicion muy central (dentro de cinco cuadras de la Plaza de la Victoria) ocurrir Piedad 216

ag4v6

Ojo! ojo! Se vende un precioso terreno, en el mejor paraje de Buenos Aires, calle de Santa Fé y junto la Estacion Centro América, terreno muy, p[illegible], ocurrir á la calle de Cuyo num. 123.

ag4v5

Dependiente y cobrador se ofrece un jóven inteligente, con recomendaciones á satisfaccion de los que lo n[illegible] ten, tiene mucha práctica en el comercio, pues ha es[illegible] do durante 5 años en una casa de Comercio de esta ciudad, ocurrir calle de Santa Fé núm. 749, á toda hora del dia

ag4v5

Ama de leche fresca con recomendacion, se ofrece una, ocurrir Chile 294.

ag 4v5

Se ofrece una cocinera española con recomendacion, 25 de Mayo 240

ag 4v5

Atencion se alquila una hermosísima casa de altos que contiene siete espaciosas piezas con gran escalera de mármol y con agua corriente una grandiosa cocina con su resumidero, cielo raso de yeso en el saguan y su puerta de fierro, con todos sus pisos de tabla, y teniendo sus estufas de mármol, con dos espaciosos patios para tomar el aire puro, situada en la calle de Lima 593 esquina de Cochabamba, con tramwia á la puerta y distante dos cuadras del Gran Ferro-carril del Sud, para trataren la misma casa darán razon.

ag4v6.

Enfermedades de señoras

Tratamiento y curacion infalible de las Flores Blancas dentro de quince dias, calle de Salta 17 (altos) entre Rivadavia y Victoria.

ag4 v12

Cocinera se necesita una que sea alemana ó inglesa, inútil se que se presente sin recomendacion, calle Montevideo 431 al [illegible]

ag4v6

Matrimonio se ofrece uno, el marido para cocinero y la mujer para mucama, Perú 206, darán razon.

ag 4v5

En San Fernando se vende un lindo terreno formando esquina, terreno muy alto, ocurrir Cuyo 123.

ag 4v5

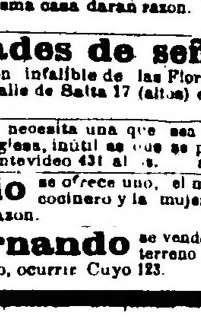

Misas Generales

Se ruega á los Sres. Sacerdotes se sirvan concurrir el Juéves 5 de Agosto al templo de San Francisco á aplicar la misa por la finada Da. Cipriana Saenz Peña de Martinez Q. E. P. D.—Recibirán el honorario de 50 ps.

ag. 4v5

Se vende un magnífico terreno en el mismo canal de San Fernando, para tratar ocurrir á la calle de Cuyo 123.

ag 4v5

Ama de leche primeriza, se ofrece una para criar en su casa, Santiago del Estero 201.

ag 4v5

PARROQUIA CATEDRAL AL NORTE

Juri de Apelacion de clasificacion de patentes

El Juri encargado de conocer en los reclamos por clasificacion de patentes en la Parroquia Catedral al Norte, se reunirá los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes de 7 á 9 de la noche en la casa calle Reconquista n. 238.

ag4v18

Muchacho De 10 á 14 años se necesita uno, calle Europa 586.

ag4v4

A los Sres. de obras Buena ocasion, se venden puertas y ventanas con buena madera y buena construccion, de pino blanco, ocurrir calle de Lorea n. 88 carpinteria.

ag4v6

Cajones Fúnebres á un cuarenta por ciento menos de su valor: de caoba de 150 hasta 600 ps. Rivadavia 808.

ag4v9

Estudiantes en Medicina

Una importante coleccion de Tesis se encuentra en la librería del Volcan Suipacha 55, al precio de 10 y 15 $ una, siendo todas del año 1871.

ag. 3v4

El Jury de patentes de la parroquia del Socorro, se reune en el Juzgado de Paz, calle Suipacha 585, los Mártes, Juéves y Sábados, á las 7 de la noche

ag3v5

Cinco puertas tiene el gran depósito de cocinas, estufas y chimeneas económicas de la calle Cuyo 83 á 91, para dar salida a la cantidad de artículos que vende

ag 3v5

Unico y especial para la venta de cocinas económicas y de toda clase de artículos de construccion es el gran depósito de la calle Cuyo 83 á 91, allí se venden todos los artículos á precios sumamente baratos

ag 3v5

Para abogado Médico ó una corta familia decente se aparente la casa central con todas las comodidades deseable que se á quila calle Moreno 170

ag3v6

Se alquilan dos casas en la calle de Rivadavia n 27, con bastante fondo, puede servir para imprenta ó para otro destino que convenga Daran razon en el n 31 de la misma casa

ag3v6

Las casas mas bien construidas, de Buenos Aires han comprado los balcones, herrajes y cocinas en el gran depósito de artículos de construccion y de menaje de la calle Cuyo 83 á 91

ag 3v5

PARTERA ARGENTINA

ILDEFONSA L. DE MATTA

Tiene el honor de avisar á su estimable clientela y á todas las señoras que la precisen en la profesion que ha cambiado de domicilio y está en la calle de Victoria 562, en donde ofrece sus servicios al público con todas las comodidades y buen servicio que acostumbra.

ag3v13

Entrada libre al gran depósito de cocinas económicas y artículos de construccion de la calle Cuyo 83 a 91 Desde las 7 de la mañana hasta las 8 1/2 de la noche Los Domingos y fiestas hasta las 12 del dia.

ag. 3v5

Se alquila la cómoda y central casa calle Buen Orden núm 159 y 161, aparente para familia y negocio Para tratar en los altos núm 163

ag3v4

Antigua escuela De baile, jóvenes con órden y pronitud, clase general todas las noches de 8 á 10. De dia particulares, á las señoritas en propia casa á todas del dia, Cuyo núm 541.—*P. Risso.*

ag3v5

A 20 ps. el par, se venden palas y tenazas para estufas en el gran depósito de artículos de manaje. Cuyo 83 á 91

Piano perpendicular se vende uno de buenas voces y muy fuerte propio para estudio se dará baratísimo Belgrano 627.

ag 3v5

Profesor francés con diploma, se ofrece para dar lecciones á domicilio ó en su casa Libreria del Colegio, Bolivar 62.

ag. 3v5

Profesor de francés y geografia de nacionalidad francesa y posee bien el castellano, con certificados de práctica en el magisterio. ocurra Rivadavia 805.

ag. 3v4

Libros usados

88—BOLIVAR—88

Entre Potosí y Moreno

En esta casa se compra toda clase de libros y folletos usados en grandes ó pequeñas cantidades y en todos idiomas, pagando buenos precios. Se vá á domicilio y se compra papel por arrobas.

ag. 3 perm.

Tomen precauciones los que necesiten una cocina económica, pues siendo un mueble indispensable, debe de comprarse bueno, no hay mejores a las del gran depósito, Cuyo 83 a 91.

ag. 3v5

Armazones de fierro para la reproduccion de plantas y para invernáculos se venden en el depósito de artículos de construccion y de menaje, calle Cuyo 83 á 91.

ag. 3v5

CURA RAPIDA

DE LOS

SABAÑONES

El Bálsamo del Dr. Greeves es una cura infalible. Los sabañones tan incómodos para todas las personas que sufren de ellos es una de aquellas enfermedades que por parecer insignificantes á primer vista nunca han llamado la atencion de los principales hombres de la ciencia. El gran consumo que se hace de este Bálsamo y la aceptacion general que ha merecido ha coronado las esperanzas del Dr. Greeves á un grado mayor á el cual él jamás habia soñado, su aplicacion es fácil y en pocas veces le obtiene el resultado deseado.

El Bálsamo del Dr. Greeves se usa con comodidad y es agradable, no perjudica el cútis por que la base de su composicion es el jabon, la yema de huevo sustancias que suavizan el cútis las que, unidas proporcionalmente á ingredientes aromáticos forman una **Crema, como la mas delicada que usan las damas de nuestra alta sociedad.**

Usando este Bálsamo como preservativo se hallará de mucha utilidad en los dias frios y de vientos fuertes, porque priva las gretaduras del cútis que siempre sobrevienen en las personas delicadas, dando blancura y suavidad á su cútis.

Preparado únicamente por el London y Liverpool Pharmacy.

Se vende en frasco de 10 á 15 ps. en los siguientes establecimientos:

Farmacia inglesa de Cranwell 39 Rivadavia.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta.
Farmacia Bolzetti 160 Santiago del Estero, Farmacia de Kelly Bulpacios esquina á Santa Fé, id del Iris Parque esquina Callao, id Universal Perú esquina Potosí, Farmacia Madea San Martin esquina Tucuman Farmacia del Pueblo en el Boulevard en Mercedes, idem idem en Chascomus.

ag10v4

[illegible]

Cajones [illegible]

Ojo al negocio Se vende la muy [illegible] n. 118, [illegible] [illegible] céres, pues la casa es buena para cualquier negocio.

ag3v12

Para cuidar alguna casa, cuarto [illegible] etc. etc. en Buenos Aires se ofrece un hombre solo de bastante confianza, quien lo necesite tendrá la bondad de dejar una esquela con las letras V. A. en la imprenta de este diario.

ag3v11

Buenos, durables y baratos son todos los artículos de construccion y de menaje del gran depósito de la calle Cuyo 83 á 91.—Los balcones mas elegantes y las cocinas mas económicas se venden allí.

ag. 3v5

Juzgado de Paz De la parroquia del Socorro—El Juez de Paz que suscribe por el presente notifica á D. Francisco Requsen, que en esta fecha ha sido fallada la demanda que le ha promovido D. Exequiel Landivar en representacion de D. Francisco Giraldes por cobro de siete mil seiscientos $ m/c. provenientes de alquileres hasta la fecha y desalojo de la casa que ocupa en la calle de Juncal esquina de Riobamba, ordenando por no haber comparecido apesar de las citaciones que por edictos se le han hecho en los diarios de esta Capital «La Tribuna y «La Prensa» que de y pague dentro del tercero dia la cantidad demandada, pudiendo exhonerarse de este pago con los recibos que obren en su poder. Y en cuanto al desalojo se le acuerda el término de la ley—Buenos Aires, Julio 27 de 1875—*Torcuato A. Martinez*—Juez de Paz.

ag3v4

Se venden Seis leguas de campo en Tres Arroyos con poblaciones, 3 manzanas de terreno en Ramos Mejía con frente al camino del pueblo San Justo: á 6 cuadras de la estacion; doscientas veinte y cinco manzanas en Matanzas con plano para un pueblo en el camino que va para el Monte, Cañuelas, Lobos y Navarro, Moron y San Justo.

Se arriendan tres leguas de campo en Juarez con buenos pastos y agua permanente, para tratar verse á Cárlos O'Gorman, en la calle del Parque núm. 547 hasta las 11, y en adelante en la escribania de D. Manuel M. Terry calle del Perú núm. 131.

ag. 3v8

Cárlos O' Gorman Agente de Comisiones y Judicial, calle del Parque 547 hasta las 11 y en adelante en la escribania de D Manuel M. Terry, Perú 131

Se encarga de toda especie de asuntos, venta ó compra de casas y terrenos, como de hacer toda clase de escritos y solicitudes

ag3v8

Al comercio Yo el abajo firmado he comprado á D. Pedro de Boto todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas que sita en la calle de Callao y Santa Fé si alguno tubiere algun reclamo contra dicho negocio se presentará en la misma en el término de tres dias, pasando dicho término no se admite reclamo alguno.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—*Juan Francisco Gomez y Hno.*

ag3v6

Se vende la fonda situada calle de Perú esquina de Europa. Se vende por ausentarse sus dueños al campo, ocurrir allí mismo para tratar.

ag3v6

Oficiales se necesitan dos, uno carpintero y otro para embotellar refrescos y limonada gaceosa, el que tenga buenas recomendaciones, ocurrir Cangallo n. 352 darán razon.

ag3v5

Ratones! Veneno para matar ratones, botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina á Libertad

ag. 1° v4

Teneduria de libros por solo 200 pesos y en menos de 30 lecciones se garante enseñar teórica y prácticamente la teneduria de libros por partida doble. El discípulo que no se considere capaz de llevar la contabilidad de cualquier casa de comercio, no pagará nadá, 220 Paraná 220

ag1°v4

No olvidarse que hoy tiene lugar el remate de los muebles y casa en la calle de Talcahuano n. 586, á las 12 del dia por Angel Aguilar.

ag1° v4

Se alquilan dos casas modernas, una de altos con diez piezas y otra baja con 12, tiene 2 patios y huerta, aljibe, gas y son muy secas ocurrir á la calle de Potosí 472 y 476

jl27v4ag

Oficial platero Se ofrece uno para la ciudad, ó campaña, el que se interese puede ocurrir, á la calle de Estados-Unidos núm. 70. A cualquier hora del dia

jl23v4ag

Tierra refractoria se vende en el corralon de maderas de Vte Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo

ag1°v4

Para los niños La harina Lactea hecha con la mejor leche suiza es el alimento mas precioso y adecuado para criar los niños desde la mas tierna edad sin amas de leche, porque suple perfectamente la leche de la madre, depósito botica alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455 esquina Libertad

ag 1° v4

Cocinera estrangera se necesita una, calle Esmeralda n. 408

ag. 1° v4

Piano muy rico y flamante, una familia que se ausenta del pais desea vender un rico piano nuevo y dará por la mitad de su valor, ocurrir calle de Garantias núm. 288

ag 1° v4

Se necesita una sirvienta para una corta familia en la calle de Bolivar 363

ag 1° v4

Aviso De órden de la Comision Liquidadora se hace saber á todos los trabajadores de las cuadrillas Municipales de empedrado y de tierra, que se pueden presentar á recibir sus haberes que se les debe del año pp. desde el dia 27 del corriente hasta el 14 del próximo mes. Tambien se les hace saber que la Corporacion Municipal ha resuelto que no se abonen salarios por los dias Domingos y festivos que figuren en las planillas.

jl21v14ag

Para el Bragado 25 de Mayo 9 de Julio y Fte Gral Paz Se despacha por la agencia de Mensagerías, Piedad 226 y 228

jl28v4a

Se ofrece un jóven para escritorio, agencia ó cualquier otra ocupacion, dando las garantías que se pidan ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales A P

jl24v10ag

Juzgado de Paz DE MORENO—Por el presente edicto, cito llamo y emplazo á D. Pedro Lopez para que comparezca ante este Juzgado en el término de 30 dias á contar desde la fecha para contestar la demanda que le entabla D. Domingo Luis Martinez, por un documento hipotecario, bajo apercibimiento que de no comparecer la parará el perjuicio que haya lugar—Moreno Julio 24 de 1875—*Cipriano Nogueira* Juez de Paz

jl27v27ag

Adivina La gran célebre adivina Teresa Meraudi, única profesora de la adivinacion y profesora de varias ciencias, se hace un deber de avisar á su numerosa clientela y al público en general que ya no vive en la calle de las Piedras y que ahora tiene su estudio de consultaciones de adivinacion en la calle Corrientes num 61, entre Reconquista y San Martin las personas que gusten hacerse adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 10 de la noche y serán atendidas. la profesora es muy conocida por todo el mundo por el acierto de sus cálculos científicos, adivina el pasado, presente y porvenir, y habla cinco idiomas. NOTA—Las familias pueden ocurrir con toda confianza que encontrarán una casa de toda decencia, calle Corrientes num 61, entre Reconquista y San Martin

jl31v31ag

Enseñanza libre DE PARTERAS—El Médico Español, Dr Lopez Morelle, director que ha sido en Madrid de su Escuela libre de Obstetricia, sigue admitiendo alumnas en la que tiene establecida en la calle del Cerrito núm 185, en virtud de art. 33 de la Constitucion vigente que dice «La libertad de enseñar y aprender no puede ser coartada por medida preventiva» y en la que responde de que quedarán aptas teórica y prácticamente en el corto plazo de cuatro meses. Apoyado en esta escuela la H. Cámara de Diputados en su proyecto de ley en la Sesion del 21 de Junio último y siguientes, ha procedido á nombrar la Comision que ya se ocupa de la corta reglamentacion propia de un art. tan terminante como el 33 que manda que «Las Universidades y Facultades científicas erigidas legalmente se limiten á expedir los títulos y grados de su competencia sin mas condicion que la de exigir exámenes suficientes en el tiempo en que el candidato lo solicite

jl24v24ag

Aviso En el partido de Ranchos á una y media leguas del pueblo del mismo nombre, se vende una suerte de estancia compuesta de un tercio de legua y con tres poblaciones. El campo es de la mejor calidad su precio módico y escrituras de primer órden. Las personas que se interesen pueden verse con Bernabé Figueroa y Ca., en su escritorio en Ranchos á toda hora del dia, donde hallarán con quien tratar

jl30v5ag

Al comercio Habiendo comprado el almacen de comestibles y bebidas situado en la Boca del Riachuelo calle Lamadrid n. 380 perteneciente á D. Pantaleon Berino, aviso al que tenga algun reclamo lo haga en el término de tres dias á contar de la fecha, pasando dicho término no se atiende á ningun reclamo de ninguna clase—Boca, Julio 30 de 1875.—*Pedro Berino*

jl 30v4ag

Se ruega á las personas que tengan deudos depositados en el sepulcro de don Juan Sabatté, procedan á estraerlos en el término de 30 dias, pues á no verificarlo, vencido el plazo, serán trasladados al osario general. Lista de los cadáveres Bartolo Bertanocourt, Toribio Cuello, Bernardina Angle, Leandro Teisson, Ramon Arnó, Francisco Escolen, Teresa E. Sollar, Angle Amarant, Angel A. Camosso, Francisco Cuello.—Julio 26 de 1875

jl28 v28 ag

Sin farsa ni bombo Yerba especial paraguaya á 5 ps libra almacen Florida y Piedad

ag3v5

Tachos para saladeros de 100 á 500 galones marca «Carrone», hay en venta en el corralon de maderas de Vicente Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo

ag1° v4

Tos, catarro, tos convulsa, bronquitis y tísis, y todas las enfermedades del pecho, se curan con el «Jarabe San Vicente de Paul» preparado espresamente de vegetales Botica Alemana de Otto E. Recke calle Corrientes 455 esquina Libertad.

ag. 1° v4

Resina se vende en el corralon de maderas de Vte. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo

ag1°v4

Soda se vende en el corralon de maderas de Vte. Casares é hijos, en la Boca del Riachuelo.

ag1°v4

Se precisa una buena planchadora en la calle del Pilar núm. 95.

ag. 1° v4

2 fracciones de terrenos cercadas de pared, una de 76 varas y otra de 35 vs de frente, sobre la calle Larga de la Recoleta, con iguales frentes sobre la de Talcahuano y con fondo de 140 vs. formando cada una dos esquinas, se alquilan separadas ó por lotes, ó se oyen propuestas para cualquier empresa ó industria, ó para construir edificios por cuenta de un empresario capitalista, ocúrrase para tratar Bolivar 66 estudio del Dr. Pardo.

ag3v8a. 2ª pág.

Los peligros del amor de la lujuria y del libertinaje, en el hombre en la mujer, por Peratoner seguida de un estudio del célebre Dr. Tardieu sobre la Sodomia y Pederastia y de una ojeada sobre la prostitucion en la antiguedad 1 t. 20 ps, Higiene de los Placeres segun las edades, los temperamentos y las estaciones p. Debay 1 t. 20 ps., Historia Natural del hombre y de la Mujer, desde su aparicion sobre el globo terrestre hasta nuestros dias Raza humana primitiva, sus metamórfosis en razas, tipos y variedades de razas seguido de la historia de las monstruosidades humanas, anomalías orgánicas etc. etc. por Debay 1 t con láminas 25 ps. los secretos de la Generacion ó el Arte de engendrar niños ó niñas segun se quiera, y de tener hijos dotados de talento, hermosos y robustos, etc etc. por Marel de Rubempre 1 t. 25 ps. Guia Médica del Matrimonio é instrucciones para asegurar su objeto moral, sus placeres lejítimos y para evitar y remover sus dificultades, físicas, acompañada de direcciones personales de importancia vital dirigidas á los casados de ambos sexos, por Curtis 1 t. 15 ps. Platera del Amor Conyugal considerado en el estado del matrimonio por M. Venette 2 ts. 25 ps. La conservacion personal tratado interesante de las causas de la decadencia prematura de la energía física y mental, y demas atributos de la virilidad dirigido á todos los que padecen enfermedades de los órganos de la generacion; etc etc. por M. La Mert y Curtis 1 t. 20 ps, La Sta. Giraud (Mi esposa) por Belot, es novela trata de un vicio vergonzoso cuyo origen asciende á la mas remota antigüedad 1 t. 25 ps.—Bazillo de libros de Angel da Ponte 117 Potosí 117 (antes 103). En la misma casa se compra toda clase de libros usados y nuevos, en español ú otro idioma, en pequeñas y grandes cantidades, y se reciben órdenes para ir á domicilio, Tambien se compra papel de diario por arroba.

ag1° v10

Clase de dia y de noche, lectura, escritura, gramática castellana, dibujo, aritmética, teneduria de libros, italiano, geografía, francés, curso completo de inglés y [illegible] en un año de matemáticas.

NOTA—Se dan lecciones particulares, Moreno 284.

ag. 1° v4

Sirvienta estrangera jóven y sin familia, se necesita, Santiago del Estero 364.

ag. 1° v4

Nandubay A los estancieros que vengan á esta [illegible] precios médicos, [illegible] y postes de Ñandubay á precios módicos [illegible] y cualquiera cantidad desde 500 hasta [illegible] Ramos Casey, San Martin 190 de 12 á 5 de la tarde.

ag1° v4

En vista de la gran escasez de [illegible] que se siente, el almacen Florida y Piedad á resuelto vender los artículos mas baratos que en ninguna parte.

ag3v5

Biblioteca popular de la parroquia [illegible] La Comision hace saber al público que la Biblioteca se encuentra abierta de 8 á 11 de la mañana y de 7 á 10 1/2 de la noche, en el local calle del Buen Orden 412; al mismo tiempo pide al vecindario su cooperacion á fin de llevar adelante una institucion tan benéfica, donando de todas las clases de la sociedad obras que puedan ser muy provechosas.

ag1°v5

Vino lejítimo [illegible] almacen Florida y Piedad.

ag3v5

Se acabó la crisis Yerba superior paraguaya á [illegible] libra, almacen Florida y Piedad.

ag3v5

Cocinera Se precisa una [illegible] buenas recomendaciones [illegible] 617.

ag1°v4

SEMILLA
DE
ALFALFA
GARANTIDA DEL PAIS

Y recien cosechada. Se vende en cualquier cantidad y á precios sumamente módicos en el depósito de semillas de todas clases de Vicente Peluffo y Ca. 268 Mercado de Centro ó Viejo, (Entrada por la calle de Perú, direccion ! izquierda.)a jl6v8a

CURACION RADICAL DE LAS MUELAS
Sin operacion, ni acidos, ni espirtus

Autorizado por el Superior Gobierno de Buenos Aires y de Montevideo, y con aprobacion de esas dos H. H. juntas de Hijiene Pública.

Habiendome establecido nuevamente en mi casa calle de Córdoba 635, vengo á ofrecer mis servicios á mi clientela y á todas las personas que sufran de este terrible mal en la boca. Las curaciones son prontas sin operacion, y eficaces, y garantiéndolas yo para siempre por grave que sea el estado en q' se alle la boca del paciente.

Convénzase el púb'ico q' no es la muela la que duele, sinó el nervio que está adherido á ella, yo destruyo ese nervio con mi específico sencillísimo y el dolor concluye totalmente. La extraccion de las muelas es insuficiente, peligrosa é innecesaria, como lo he probado, pues no por que se estraiga una muela desaparece el mal, no por el contrario reaparece nuevamente en otras, y en los dientes.

Las personas q' me dispensen su confianza en hacerse curar por mi acudan á mi domicilio y serán atendidas, desde las 9 a. m. á las 5 p. m. Córdoba 635 ó 533 de la misma calle.

Las curaciones á domicilio serán hechas toda vez que manden aviso anticipado. jl11v11ag

POLVOS
DEL GRAN ORIENTE

Recomendamos al bello sexo este gran restaurador del del cútis, en venta al por mayor y menor, Peluqueria y perfumeria Ponce de Leon y en las principales casas del ramo Belgrano n 265. jl16v16a

LICOR DE LAS HERMANAS

Segun la fórmula genuina de este convento

BOTICA DEL GLOBO

Calle Suipacha esquina Corrientes. agl º v4

GALLETITAS BAGLEY

FRESCAS
Y
SABROSAS

GALLETITAS BAGLEY

LUNCH

A LA MINUTE

GALLETITAS Y HESPERIDINA } BAGLEY

PIDASE

AL ALMACENERO
Y
CONFITERO
LAS

GALLETITAS BAGLEY

jl 31 permt.

BALSAMO PECTORAL
DEL Dr. JACKSON

Para la tós, resfrios, bronquitis, asma, ronquera, ahogos y otras enfermedades del pecho y pulmon.

Direcciones para usarlo acompañan á cada frasco.

Depósito por mayor y menor en la—

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
agl º v4

PERFUMERIA
INGLESA Y FRANCESA
Por mayor y menor.

Botica del Globo
Calle Suipacha esquina Corrientes. agl º v4

PARA LOS HOMEOPATAS
ESPECIFICOS HOMEOPATICOS.

Un botiquin de familia es una necesidad para una familia. Se debe de tener algo paro dar un,

RESFRIO,	NEURALGIA,
DOLOR DE CABEZA,	CROUP,
DIARREA,	TOZ CONVULSIVA,

Y cientos de tantos enfermadades que es seguro han de sobrevenir.

Estar prevenido es estar armado. Todo esto se tiene en un botiquin completo de los preparados por Dr. Symes de London y Liverpool Pharmacy.

CURAS EN FRASCOS
Con Instrucciones para tomarlos, tanto en Globulos, Como en Tinturas,
Se Venden a 10 Pesos Frasco.

Cajas de 12, 24, 30 y 72 medicamentos en glóbulos y tincturas. Se venden por mayor y menor en la farmacia y drogueria inglesa

DE CRANWELL,
Rivadavia 30 y en la secursal misma Rivadavia esquina á Salta.
Descuento liberal para el comercio.
agl v4o

Aviso oficial

Por disposicion superior el Sabado 28 de Agosto á las 2 de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuestas cerradas para la provision del forrage correspondiente á las caballadas al se vicio de las fronteras Sud y Sud-Este de Córdoba con sujecion á las bases que se encuentran publicadas en el diario «La República» y cuyos originales existen en la Comisaria General á disposicion de los interesados.—*Martin B. Campos.* jl29v29ag.

CARBON DE LUZ
SE VENDE
92--MORENO--98
jl30v1 º ag.

Direccion General de Rentas de la Provincia—Contribucion Directa. Se hace saber á los contribuyentes de este impuesto, que el P. E. con fecha de ayer ha prorogado hasta el 7 del entrante Agosto, el plazo fijado para el pago de la Contribucion Directa—Buenos Aires, Julio 21 de 1875. —*N. Dibur.* Oficial Mayor jl22v7ga

Para cuidar alguna casa, corralon etc etc, en Buenos Aires se ofrece un hombre solo de bastante confianza, quien lo necesite tendrá la bondad de dejar una esquela con las letras V. A en la imprenta de este diario. jl. 27v4ag

SABAÑONES
EL BALSAMO RUSO DEL Dr. BLINA

No es como algunas preparaciones que se vendes para los *Sabañones* cuyas bases son el *plomo* y otras sustancias *perjudiciales.*

El Bálsamo Ruso del Dr. Blina está compuesto de verbas medicinales estimulantes combinadas con la Glycerina; empleado en fricciones promueve la circulacion de la sangre interrumpida por la destruccion parcial de los pequeños vasos sanguineos ocasionada por los cambios repentinos de temperatura, causa principal de esa molesta enfermedad los *sabañones.* Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 - CALLE DE VICTORIA — 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
agl º v4

JARABE PECTORAL

Para la tos, resfriados y todas las afecciones del pecho

BOTICA DEL GLOBO
Calle Suipacha esquina Corrientes. agl º v4

Lobos No pudiendo continuar a cargo de la casa de negocio que tengo en este pueblo, cito y llamo á todos mis acreedores á la reunion que tendrá lugar en la misma casa el dia sábado 7 de Agosto del corriente año a las 8 de la noche, á fin de que se hagan cargo de las existencias y créditos á cobrar que actualmente tengo en la misma como tambien tomar las medidas que crean convenientes para la terminacion del negocio. *César Ga[illegible]* agl v5

A LOS QUE QUIERAN EMPLEAR BIEN SU DINERO
CON GARANTIA SOLIDA MEJOR QUE EN OTROS VALORES

SON CIENTO SETENTA LOTES ÚNICAMENTE

Terreno en el centro de Buenos Ayres. A una cuadra de la Iglesia San Cristóbal. A una cuadra del Tramway á los Corrales. Rodeado de lindos jardines y casas. Gran centro de poblacion. Gran jardin Zoológico calle por medio. Se venden lotes de terreno mas baratos que todos los que se han vendido hasta hoy. Hay lotes chicos y grandes, hermosas esquinas por el mismo precio.

TITULOS PERFECTOS Venta á 2 años de plazo por mensualidad posesion inmediata pagada la primera mensualidad.

ATENCION, ATENCION, Ventajas del negocio que ofrecemos. Con 600 ps. mensuales en DOS AÑOS. Se obtiene una propiedad.

GRAN ECONOMIA Con el alquiler que se paga mensualmente, se puede ser propietario comprando un lote de estos terrenos. Garantimos que en un mes se venderá todo. Boletos de tramvay gratis. A los que paguen al contado se les hará un descuento de 8 p§. al año. Por planos y otros informes.

LA ARGENTINA BOLIVAR 10,—GOMENSORO Y MAFFEIS.

l15v15ag

RESTAURADOR DEL CABELLO
De Rossetter

Esta preparacion tiene la propiedad de devolver al cabello cano su primitivo color

No tiñe el pelo sino ejerciendo gradualmente sus efectos sobre las raices capilares produce el efecto deseado Se vende por mayor y menor en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRANWEL
295 — CALLE DE VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
agl º v4

DIRECCION GRAL. DE RENTAS
DE LA PRVINCIA, PATENTES

De acuerdo con lo que dispone el art 8 º de la ley de patentes, se hace saber á los contribuyentes de este impuesto, q' la clasificacion que practicaban los avaluadores ha sido ya terminada, que en la Direccion, los dias Sabados de 12 á 4 de la tarde se entregarán boletos de clasificacion á los que por cualquier circunstancia no los hubieren recibido—Buenos Aires, Agosto 1º de 1875—*N. Dibur*, Oficial Mayor. agl º v18

DOLORES DE GARGATA
Y ENFERMEDAEES DEL PECHO

El bálsamo pectoral del Dr. Jackson, es un medicamento que ha sido empleado por largo tiempo por el eminente facultativo cuyo nombre lleva, y su composicion es puramente de productos vegetales y reune condiciones valiosas como espectoral te y por su suave sistema curativo. El valor de esta preparacion que está al alcance de todos no puede ser demasiado estimado cuando se considere que por sus efectos terapeuticos domina y cura una gran parte de esas enfermedades á las cual s la humanidad está siempre espuesta

El Dr Jackson al recomendarlo como infalible en todas las enfermedades del pecho y pulmones no desea dar publicidad á los numerosos certificados, y solo pide de probarlo una vez en los casos de Asma y Tisis Pulmonar, lo cual dejará establecida su reputacion

Se vende en la Farmacia Inglesa de Cranwell Rivadavia 30.

Sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta
Farmacia inglesa de Kelly Suipacha esquina Santa Fé
Farmacia Universal, Perú esquina Potosí
Farmacia Bozzetti Santiago del Estero 1[illegible]
Farmacia Medea San Martin 171
Farmacia del Pueblo en el boulevar de Mercedes
Farmacia nueva en Chascomus agl º v4

JARABE PARA LA TOS CONVULSA

De los niños, segun una nueva y segun fórmula habiendo ya sido esperimentado en toda Europa con marivillosos resultados

Botica del Globo
Suipacha esquina Corrientes. agl º v4

Ofrezco mil pesos de recompensa por un caso cualquiera de las siguientes enfermedades que despues de declaradas incurables por la facultad medica, no se curen radicalmente con el remedio de oro del Dr. Richau. — El Balsamo de oro n. 1 del Dr. Richau cura la sifilis en sus dos periodos primeros de ulceras envejecidas, llagas en la garganta, ojos enfermos, erupciones cutaneas y enfermedades del cráneo, desarraigando á un tiempo la enfermedad y el mercurio. El Bálsamo de oro nº 2 del Doctor, cura el tercer periodo de la sifilis, en que el reumatismo sifilitico y mercurial se encuentra complicado con los dos primeros periodos. Se puede comer y beber cuanto se quiera

1.1 antidoto de oro del Dr Richau, cura radicalmente, siendo muy inofensivo y agradable, la gonorrea simple y venerea, irritacion, piedra y males de la orina.

El elixir de Amor del Dr. Richau, cura radicalmente la espermatorrea, debilidad general en jovenes y viejos y todos los desarreglos de la orina, dando vitalidad é intendencia vigor Es inestimable para los que quieran tener hijos

Recibido que sea el valor por correo ó expreso, se enviarán estos remedios á cualquier parte. Ninguno es legítimo si no lleva el nombre de los remedios de oro del Dr. Richau. La botella lleva en el [illegible] vidrio el nombre del Dr D. B Richau propietario único. Obsérvese la marca de fábrica en la envoltura exterior y la firma escrita en la etiqueta interior. Dirigirse al Dr. D. B RICHARDS 228, Varick street, New York.

Se halla en venta:
Farmacia Inglesa de Pº Murray y Ca. Florida 274.
« de B. Torres y Ca. Defensa 67, 69 y 71.
« de Tomás Lasarte, Belgrano 362 y 364.
« de Génaro Nuche, Bolivar y Venezuela.
Por mayor en la casa de los únicos depositarios.
J. M. Lavaggi y Ca.
jnl2 permt. Potosí 294

D. Ezequiel Casal
Q. E. P. D
Falleció el 26 de Julio de 1875

Su familia invita a las personas de su relacion a asistir al funeral que por el descanso de su alma tendrá lugar el Juéves 5 del corriente en el templo de Nuestra Señora de Monserrat a las 11 de la mañana.
Favor a que quedarán muy agradecidos.
Esta es la única invitacion. ag. 3v5

Libreta se ha encontrado una del Banco de la Provincia en la calle Tacuarí entre las de Comercio y San Juan, perteneciente á Ambrosio Lertro, libro 122, folio 977, Mayo 26 de 1872, el que se considere dueño ocurra calle Perú 386, fonda. ag3v5

A LOS SRES. LIBREROS Y PROFESORES
NOCIONES
DE ANATOMIA, FISIOLOGIA
É
HIJIENE HUMANA

ARREGLADAS PARA SERVIR DE TESTO EN LA INSTRUCION PRIMARIA SUPERIOR
DE LA
REPUBLICA ARGENTINA
POR EL
DR. D. JUAN BIALET MASSE

Aceptadas como texto por el Departamento de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires y por la Comision Departamental del Rosario de Santa-Fé.

Esta obra tiene arregladas las esplicaciones y numeracion á los mapas de Anatomía y fisiología de Johnston.

Se halla en venta en la Imprenta de Don Pablo E. Coni Potosí 60 y en la Libreria Americana, Piedad 56. ag3v9

El pais de las pieles

Por Julio Verne, 2 tomos con láminas, se vende por 40 $ en la libreria del Volcan, Suipacha 52. ag. 3v4

Patentes

El Juri nombrado para entender en las reclamos sobre patentes en la parroquia de la Catedrad al Sud, se reune en la casa del Juzgado de Paz, calle Moreno n. 127, los Lúnes, Miércoles y Viérnes, de 8 á 4 de la noche. ag3v17

Barraca En Nueva Palmira Se vende ó se alquila una barraca en el pueblo de Nueva Palmira situada sobre la costa. Tiene un gran galpon de material hecho de teja. Ademas una casa de material de azotea con cinco piezas, cocina, algibe etc. todo nuevo y perfectamente bien construido. Para tratar, ver el plano y demas ocurran á Maipú 79. jl.29v4ag.

COMPAÑIAS
ARGENTINAS DE SEGUROS
DIRIGIDAS
POR
DON VENTURA CARDENAS

Aseguran riesgos de mar, fluviales y contra incendios. Domicilio calle Reconquista, núm. 93

LA PROBIDAD
Capital un millon de pesos fuertes
Consejo de Administracion

Presidente—Dr D. Sabiniano Kier.
Vice id « George T. Nuttall.
Vocales Dr « Bernardo de Irigoyen
« Wilhelm Bestrani
« Juan Lanús
« Martin Berraondo
« José Cayetano Borbon
« Estevan D. Risso
« Javier Arrufó.

LA ALIANZA
Capital, quinientos mil pesos fuertes
Consejo de Administracion

Presidente— D Jorge H. F. Buttner
Vice id « Cárlos J. Guerrero.
Vocales Dr « Sabiniano Kier
« Tomas Marcenaro
« Juan Rivera

Inspector—D Julio Laurent
Horas de oficina de 10 de la mañana a 5 de la tarde
jnl1 perm

La útil combinacion de una caja de un estira lor de géneros y una tinta inmejorable, hace de esta tinta para marcar no solamente la mejor, sinó la mas completa y económica que se ha presentado al publico.

Cada caja contiene una pluma electro plateada hecha solamente para usar con esa tinta

Se vende con cajas á 5 y 10 pesos en la—
Farmacia y Drogueria Inglesa de Cranwell 30 Rivadavia.
Sucursal de la misma Rivadavia esquina á Salta
Farmacia Bozzetti, 169 Santiago del Estero
Farmacia Kelly, Suipacha esquina á Santa Fé
Farmacia Universal, Perú esquina á Potosí
Farmacia Medea, Tucuman esquina á San Martin
Farmacia Alemana, Corrientes esquina á Libertad
Farmacia Nueva, en Chascomus
Farmacia del Pueblo, en Mercedes agl º v4

CASA INTRODUCTORA
MAQUINAS DE COSER
Verdaderas Norte-Americanas
DE
WHEELER Y WILSON
336 CALLE DE VICTORIA 338
BUENOS AIRES

PARA FAMILIAS VARIOS GUSTOS
Costureras. Sastres, Zapateros y Talabarteros

Hilo, seda, agujas, aceite y todos los útiles garantidos y enseñanza gratis.

PRECIOS MODERADOS
Agente Introductor—*J. E. de Moraes.*
ml permt.

DEPOSITO MAQUINAS DE COSER

En este depósito se encuentra el surtido mas grande y variado de máquinas de coser que hay en la República Argentina de todos los mejores y mas acreditados fabricantes de los Estados-Unidos para el uso de familias, costureras, sastres, sombrereros, zapateros, talabarteros etc., como ser: Howe, Grover y Baker Ætna, (Planer) Wheeler y Wilson, Elliptic, (Sloat) Singer, Home. de brazo para cambiar elásticos, de mano y otras muchas clases mas modernas

Todas se venden garantidas, enseñanza gratis y á precios muy reducidos.

Tambien hay un gran surtido de hilo, seda y toda clase de útiles para las mismas, máquinas de lavar, planchar, plegar, picar volados, picar carne, hojalatero, etc etc.

JUAN SHAW
N. 338-calle Venezuela-338
(Antes N. 206)
ml permt.

FLOR DE TÉ

El maestro que escribió esta Opera Bouffe fué ciertamente inspirado por el Té de Flor fino que se vende en el almacen del Gas, Victoria 344. ag. 3v5

GRAGEAS ANTI-BLENORRAGICAS
DE
PIETTE
PARA LAS ENFERMEDADES SECRETAS

Las GRAGEAS PIETE son de todos los medicamentos el mas eficaz para las enfermedades secretas aun las mas rebeldes y mas malignas. No contienen ninguna sustancia nociva. Completamente sin mercurio, el enfermo puede tratarse con confianza y secretamente, pues no ocasionan ningun desarreglo del estómago ni mal estar alguno.

Se hallan en venta en las siguientes Boticas:

E. E. Cranwell, Victoria 295, Puigari, Victoria esquina de Lima; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia 30; G. A. Cranwell y Ca., Rivadavia esquina de Salta; Teófilo Banon y Ca., Piedad 280; Y. M. Pene. Florida 3; L. Murray, Reconquista 84.

DEPOSITO POR MAYOR VICTORIA NÚM. 344
a3-v12

Peras al olmo, seria pedir precios mas baratos que los del gran depósito de cocinas y estufas económicas de la calle Cuyo 83 a 91 a 'l hay braseros por 30, 40, 50 y 60 pesos! ag. 3 v5

PONCHE

En el Invierno el mas confortable y delicado se hace con—

AGUA CALIENTE, AZUCAR Y
Hesperidina de Bagley

JAQUECAS—Las Jaquecas no resisten á la virtud de un PONCHE DE HESPERIDINA.

ENFRIAMIENTO—Uno, dos ó tres PONCHES DE HESPERIDINA disponen al ejercicio y devuelven al cuerpo calor y vida activa.

CUIDADO CON
AL PEDIR HESPERIDINA EXIGIR QUE CADA ROTULO, ETIQUETA, CAPSULA Y CORCHO DE LA BOTELLA LLEVE LA FIRMA DE M. S. BAGLEY
EL ENGAÑO
perm

TAMINI BRIE Y Cª
CORREDORES Y REMATADORES

Compran

Una propiedad al Norte de la ciudad de 15 de frente por 50 de fondo cuando menos

Un terreno chico en los alrrededores de la ciudad

Venden

Una casa hipotecada en el Banco Hipotecario por cédulas a la par ó con plazos

Una casa con 20 piezas, cochera a la calle y todo lo necesario en la calle de Tacuarí

Un terreno de [illegible] de una manzana

Una casa en Moron con mucho fondo, arboles etc

Una id en San Fernando con [illegible]

Un terreno en la Ensenada de 50 por 5

Uno id en Moron de 25 por 50

Manzanas de terrenos en la Estacion Temperley

Id id id Las Lomas de Zamora

Id id id Las Heras

5000 ovejas a 20 leguas de la ciudad

6000 fanegas de cal (baratisima)

Un cargamento de poste

Vigas de cedro lo mejor que hay en el pais hasta de 2[illegible] pulgadas

Una partida de alambre (patente)

2000 puertas nuevas.

Varios muebles riquisimos

Cambian

Una valiosa propiedad al Norte de la ciudad con un gran corralon por campo y hacienda

Una casa preciosa en la calle del Perú por hacienda

Anticipan dinero sobre mercaderias ó propiedades para rematar

Reciben órdenes para rematar propiedades de toda clase de mercaderias

Reciben órdenes para comprar, vender á comision cualquier clase de mercaderias ó propiedades

Reciben cualquier clase de mercaderias para rematar en el Escritorio—Deposito

118 Belgrano 120
l 24v24ag

AVISO

A las personas que tengan deudos sepultados en el Cementerio del Norte, en el sepulcro de D. Manuel Sarabia, se les ruega procedan á exhumarlos en el termino de sesenta dias, pues pasando dicho termino se trasladarán al Osario—Buenos Aires, Julio 15 de 1875
jl16v16a *Ramona Saravia de Sosa*

CAMPO PARA ARRENDAR

En Chivilcoy hay legua y cuarto l 1|4 flor cardo y pasto tierno conocido por de Montenegro, entre Mercedes y Chivilcoy, costa del Salado, para tratar en Chivilcoy, sobrina del Sr. Viñas jl.15v4ag

¡Qué es lo que debe tomarse!
OS LO DIRE

Es un punch de Hesperidina Loy; el será un verdadero y eficaz remedio para el resf iado.

PREVENCION

Todo el que la tome y no encuentre en él el verdadero sabor á la naranja y parecido á limon puede decir que lo que se le ha dado no es punch de Hesperidina Loy
m15 perm. 2a pag *Enrique Bonifacio*

A LOS AFICIONADOS DEL BUEN
T
A COMPRAR
EN EL
BAZAR INGLES
130 Y 132-CALLE FLORIDA-130 Y 132
jn. 4 permt.

FRANCISCO E. AMADEO
PROCURADOR PATENTADO

Se encarga de toda clase de asuntos judiciales en la ciudad y campaña contando para ello con abogados ilustrados y prácticos.

Tramita ante los Gobiernos Nacional y Provincial, Buenos Aires—Salta 312 ó Defensa 192. jl.31v21a

FRANCISCO E. AMADEO
Procurador patentado

Ofrece sus servicios á los habitantes de la ciudad y campaña para toda clase de asuntos judiciales como ser: Testamentarias, bienes mal habidos, moratorias, quiebras y todo genero de arreglo etc, etc., y tambien ante los Gobiernos Nacional y Provincial. Cuenta con abogados ilustrados y prácticos.—Pueden dirigirse de la campaña por escrito á la calle Salta 312 y á la mayor brevedad se presentara en el punto que se le indique. jl 20v20ag

José Ma. Gutierrez
Ha abierto su estudio de abogado, Perú 85. jl31v1ag.

VENENOS PARA RATAS
El mejor destructor de este animal dañino, se vende por mayor y menor

Botica del Globo
Calle Suipacha esquina Corrientes. agl º v4

DEPOSITO PERMANENTE
DE
SAL DE CADIZ
DE 1ª CLASE
ABORDO y en TIERRA
A PRECIO SUMAMENTE ACOMODADO
Y CARBON DE PIEDRA
PARA
COCINA, ESTUFA, FRAGUA Y DE VAPOR

Se garante de 1ra. clase y peso justo.

NOTA—Se remite gratis en casa del comprador ó en las Estaciones de los ferro-carriles, 11 de Setiembre, Mercado Constitucion Flores, Belgrano, y Lomas de Zamora.

Las órdenes se reciben en el Escritorio Central.

CALLE DE LA PIEDAD NUM. 80
NICOLAS ZOLEZZI
ja8 permt

No tiene rival ni en los precios, ni en la calidad de los articulos el gran depósito de la calle Cuyo 83 a 91. Los balcones, cocinas económicas, y articulos de construccion y de menaje que allí se venden son garantidos y a precios modicos. ag. 3v5

HARINA LACTEA DE MESLLÉ

Por mayor y menor, el mejor alimento para los niños.

Botica del Globo
Calle Suipacha esquina Corrientes agl º v4

SE CUIDAN ANIMALES

En un potrero muy cerca de la Estacion "Marcos Paz", con buen cerco, buen pasto, agua permanente y á precios moderados—Para tratar ocurrir allí, en frente á dicha estacion, al potrero de F. A. de Oliveira ó al mismo en la Bolsa de Buenos Aires, de 1 á 4 de la tarde, Buenos Aires Julio 10 de 1875 jl11v11ag

Tenedor de libros se ofrece uno que tiene algunas horas desocupadas Buen Orden 173 darán razon jl 31v3ag

SE VENDE

En la Libreria de Casavalle, el folleto del **Dr ANGEL FLORO COSTA Defensa de las instituciones de crédito de la Provincia** y memoria y proyectos para **restablecer el crédito, presentados al Gobernador de la Provincia.**

Un folleto de 20 paginas á 25 ps jl29v7ag

Indice general

Desde la fundacion de cada Escribania hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos Codicilos, Memorias testamentarias, Becerros [illegible], Dotes, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc

Los que soliciten la busca de algun titulo, ocurran al escritorio de D. Justo García y Ca. Reconquista, Reconquista Nueva 107 Oh perm

EL DR. D. ERNESTO MAZZEI

Acaba de llegar á Montevideo este Profesor Oculista, la casa para la República [illegible] calle [illegible] Cateura [illegible]

Es una buena fortuna para los enfermos de la vista, que podrán aprovechar su presencia aquí para consultarlo en los pocos dias que se quedará en Buenos Aires

[illegible] calle San Martin n. 202 [illegible] jl 28v7ag

DEPOSITO
DE SEMILLAS
De todas clases, estrangera
Y DEL PAIS
POR MAYOR Y MENOR
De Vicente Peluffo y Ca.
268 Mercado de Centro [illegible]

Especialidad en semillas de legumbres
Semillas de [illegible]
Semillas para pastos [illegible]
dencias, [illegible]
Semillas [illegible]
Semillas para cesped
Semillas y cabezas de flores
10,000 estacas de [illegible]
10,000 varas de [illegible]
[illegible]
268 Mercado [illegible]
Perú [illegible]

AVISO

L [illegible] en saber [illegible] en general á sus relaciones y al [illegible] Mensagerias Argentinas [illegible] Areco, San [illegible] Rojas, Pergamino, y Arrecifes, seguirán su antiguo itinerario [illegible] Buenos Aires [illegible] primer [illegible] pares regresan [illegible] Administracion central [illegible] Rivadavia 268 [illegible] empresarios—C[illegible]

NOTA La Galera [illegible] parte del Carmen de Areco para Arrecifes queda suspendida hasta el [illegible] del corriente por tener que hacer una reforma completa en esa linea ag 1 º v15

Para los enfermos del estómago—Elixir tónico digestivo de Hufeland, este elixir está compuesto de quina, pepsina fierro etc. cura la indigestion, embaucho instantaneamente, fortifica el estómago y los débiles robustece muy recomendable á las señoras débiles de sangre, Botica Alemana, calle de Corrientes 455 esquina á Libertad ag 1º v4

PASTILLAS PARA LA TOS
DE KEATING

Muchos años de esperiencia han confirmado la superior reputacion de estas pastillas en la curacion del Asma, Tos, ronquera, dificultades en la respiracion y otras enfermedades del pulmon, se vende en la

NUEVA FARMACIA INGLESA
DE CRAMWELL
295 CALLE DE LA VICTORIA 295
ENTRE TACUARI Y BUEN ORDEN
agl º v4

El destructor de las hormigas
Negras ó sea Bisulfuro de carbono

Eficaz veneno que sin perjudicar la vejetacion concluye con esta plaga de los jardines, quintas y campos y que se recomienda por su poco precio y la gran economia de trabajos, pues una persona sola puede destruir cien hormigeros en veinte y cuatro horas.

MODO DE USARLO—Sabiendo el paraje donde está situado el hormigero que se quieren destruir, se señalan las distintas bocas por donde salen las hormigas, y una vez que se conocen todas se echan en cada una de ellas el contenido de una cucharada de sopa del *bisulfuro de carbono*, haciendo esta operacion con prontitud, é inmediatamente de concluida se aplica la llama de un fósforo encendido á cada de las bocas donde ha echado este liquido y

AL INSTANTE—Se produce una pequeña esplosion, la cual se repite por si sola en todas las bocas donde se ha echado el.

BISULFURO CARBONO—Si se cabaá los hormigueros despues de esta operacion se halla que las hormigas y su larvas se hallan en el nido completamente muertas.

Una botella de este veneno se considere suficiente para media docenas de hormigueros del tamaño general.

Su precio está al alcance de todos. Se vende por mayor y menor en la farmacia inglesa de Granwell, 30 Rivadavia y en la sucursal de la misma Rivadavia esquina Salta. agl º v4

OJO A LA PICHINCHA

Se alquila una casa buena para negocio, calle de la Defensa núm. 156 para tratar 154. ag 3v7

LECHE CONDENSADA
O SEA LECHE SUISA

Con una cucharada de esta leche y 4 de agua se obtiene una leche perfectamente pura y agradable.

Botica del Globo
Suipacha y Corrientes. jl1 º v4

BALSAMO DE LOS SIETE DIAS

Conocido por todas las mejores parteras de Buenos Aires para impedir este terrible mal de los niños.

Botica del Globo
Suipacha esquina Corrientes. jl1 º v4

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.
78-POTOSI-78

Resúmen de remates á efectuar

Id 8, a las 12—Judicial—De una chacra con casa, molino a vapor, monte de frutales etc., en San Vicente.

Id 11, a las 12—De 50 magnificos carneros para cria procedentes de la afamada cabaña «Los Alamos» en Quilmes, propiedad de los Sres. Wilfred Luthan, en nuestra casa Potosí 78.

Id 14, a las 2—Judicial—De una casa Cuyo núm. 1073 testamentaria del presbitero D. Luciano Latorre.

Id 15, a las 12—De carneros padres, en la cabaña «Los Remedios» sobre la estacion La Floresta propiedad de los Sres. Olivera Hnos.

Id 15, a las 12—Judicial—En la Ensenada, una casa por ejecucion contra Laborde.

Id 15, a las 2—De la barraca «La Atalaya» en la Boca, testamentaria de Beazley y Kelsey.

DE MUEBLES RICOS

En la residencia del Sr. Ministro del Imperio Aleman,

D. RUDOLFO LE-MAISTRE

Calle Moreno Núm. 171
(1º PISO)
POR AUSENTARSE DEL PAIS

El Juéves 12 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante menage de la casa arriba mencionada por ausentarse su dueño del pais cuyo pormenor es el siguiente:

Sala—Un juego de madera negra (Poirier) ricamente tallado compuesto de un sofá y 2 sillones forro reps con bastones de seda, 2 sillas pequeñas, 2 mesas ovaladas, 1 id redonda, todos estos muebles forman juego, 1 escritorio riquisimo 1 sillon para id, 1 biblioteca, 1 canasto para papeles, un espejo de chimenea y otro id ovalado, marcos negros, un sillon de hamaca dorado, dos sillitas id, un alfombrado Ambisson, una araña de bronce dorado, dos brazos id id, una pantalla abanico de bronce y útiles de chimenea, una garnitura de escritorio de mármol negro con sobrepuestos de plata antigua, preciosos floreros y jardineras y adornos de porcelana fina, cortinados de ventana y portada, adornos y bandejas de Rusia y muchos adornos que estarán a la vista.

Arte-salita—Dos mesitas de vieux ohte talladas, percha, porta paraguas, sillas, cortinado de cretono, adornos etc.

Dormitorio—1 rico y elegante juego de dormitorio de raiz de nogal con filetes color amarante compuesto de un armario con espejo, dos mesisos, una mesa de noche, un lavatorio con piedra mármol y 3 sillas, cama con colchones de cerda y elásticos, cobertores, colgaduras y con fas todo flamante, juego de lavatorio de porcelana de Sane, cortinados completos y tapizado de paredes y cielo raso de género de hilo crudo con bandas y rosetas de raso celeste, una araña de cristal para gas, tohallero, alfombrado de Brusela etc.

Cuarto de baño—2 roperos de madera blanca lustrada, 2 bañaderas, sillas, alfombrado, tohallero, cortinado iguales al dormitorio.

Comedor—Un juego de comedor de roble artisticamente tallado compuesto de una mesa para 15 personas, 12 sillas 1 aparador cristalero, otro aparador, 1 mesa de trinchar, 2 mesitas de juego, 1 riquisimo juego de mesa para 15 personas de verdadera porcelana de asce, 1 servicio de porte igual, tazas, teteras, etc, etc, un servicio de cubierto de cristoffle para 15 personas, bandejas, candelabros y otros objetos de cristoffle y alfinide, cortinados grande de paño punzó con franjas de razo negro, 2 lámparas de porcelana de Sasce para kerosene, 1 araña de bronce y plateado, brazos de gas, alfombrado etc etc.

Gobinete de fumar—Un sofá y dos grandes sillones forro marroquin azúl, 1 mesas y sillas y adornos, objetos para fumar de madera, laca de Rusia, un gran florero, una araña, un verdadero y lejitimo alfombrado de la India (Lahore) cortinados de género de la India oriental y adornos que estarán á la vista.

Cocina y cuartos de sirviedtes—Con armarios, botellones bateria de cocina, mesas, tinas con plantas, tiras de alfombra, esterados y objetos largos para detallar

NOTA—Todos los muebles fueron construidos bajo la direccion del Sr. Lemaistre y estan en perfecto estado flamantes. a4.

Por el mismo
DE 15 SILLAS CORREOS
POR ORDEN DEL Exmo.
GOBIERNO NACIONAL
EN EL
NUEVO EDIFICIO DEL CORREO
Plaza 25 de Mayo

El lúnes 16 del corriente

A la 1 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Exelentisimo Gobierno Nacional, a saber

15 sillas correos en regular estado, siendo una de ellas completamente nueva, estos carruages han estado sirviendo para el [illegible] la correspondencia en esta Provincia y por [illegible] para la Empresa Mensagerias, tanto aqui como en la provincia del interior [illegible] para los estancieros y personas [illegible] en el campo a grandes distancias de las Estaciones de los ferro-carriles, pues con [illegible] por uno [illegible] las personas que [illegible] carros [illegible] a nuestra casa Potosí [illegible] del depósito

E[illegible] se [illegible] Correos Nacionales, Plaza 25 de Mayo ag.

Por el mismo
REMATE DE PLANTAS
DE ADORNO
Y ARBOLES FRUTALES
En nuestra casa Potosí 78

El viérnes 6 del corriente

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado un variado surtido de plantas, a saber

Camelias, [illegible], margaritas, azaleas, [illegible] borboni[illegible], [illegible] magnolias [illegible] grandifloras, acacias de varias clases [illegible] rosas [illegible] compactas, [illegible] cedros, rhododendros, copresus, palmas imperiales, [illegible] jazmines gardenia, diamela, [illegible] araucareas escelsas, ligustrinas, evanimus y otros. Ademas un [illegible] de árboles frutales [illegible] a4

Por el mismo
20 cajones cristaleria
FRASCO, BOTELLAS, TUBOS
Y OBJETOS DE VIDRIO
EN NUESTRA CASA
78 POTOSI 78

El miércoles 4 de Agosto

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado. A saber

1 cajon con 104 frascos para semillas, 3 peceras, bebederos para pájaros etc
1 id 15 frascos grandes con tapa para [illegible]
3 id 120 id [illegible]
3 id 250 id en cos id.
2 id 30 jarras para agua
2 id 130 botellas medianas para licores
2 id 200 frascos grandes para boticarios
2 id 400 id regulares para id
1 id 20 id grandes y chicos
1 id 50 tubos grandes.
1 id 340 id regulares
1 id 200 frascos regulares

Todos los articulos mencionados se venderán a cualquier precio en lotes al gusto de los compradores

Atencion lampistas, almaceneros, boticarios, confiteros etc que el remate se efectuará Potosí 78

Al mismo tiempo 800 bolsas vacias de harina algunas en mal estado como 100 bolsas semilla de alfalfa en lotes al gusto de los compradores jl29

Por el mismo
IMPORTANTE REMATE
DE
CARNEROS RAMBOUILLETS
DE LA PROPIEDAD Y CRIA DEL
Señor Don Wilfred Latham
Procedentes de su Cabaña
LOS ALAMOS
EN QUILMES
50 MAGNIFICOS ANIMALES
El miércoles 11 de Agosto
POTOSI 78

A las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, a saber

50 magnificos carneros Rambouilletts procedentes de la cabaña "Los Alamos" de 2, 2 1|2 años de edad con lana de 10 meses garantidos. Estos animales desienden de Rambouillets imperiales pero mejorados de una manera notable haciendolos adaptables por el clima y los pastos naturales del pais.

Innecesario nos parece decir mas sobre esta renombrada cria, sino que el animal ha dado y dá mejor resultado en nuestro clima. Estos animales son de naturaleza fuerte y vigoroza, habiendo nacido y seguido criando en la intemperie y sus formas perfectas y simetricas son adaptables a facil y pronto engorde a campo.

En cuanto a las lanas, no tienen rival ni en fortaleza largor brillantez y finura comparadas con otras en cualquiera parte del globo, ni amas en el rinde por cada oveja cuidada a campo, pues los precios obtenidos por ellas os tienen precedente, en cuanto a esto los interesados no tienen mas que informarse en el mercado del Sud, acercandose a sus propios agentes ó otros comerciantes de reconocidos experiencia. Los carneros estarán en exhibicion en nuestra casa Potosí 78, 3 dias antes del remate. jl6

Por el mismo
ATENCION ESTANCIEROS
Gran remate de ovejas y carneros
PARA MAJADAS Y TIPOS
De la propiedad de los Sres.
OLIVERA HERMANOS
Por liquidacion completa
EN LA MISMA CABAÑA "LOS REMEDIOS"

El Domingo 15 de Agosto

A la 1 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por liquidacion completa de negocio en la misma quinta de "Los Remedios" toda la célebre majada de tipos reproductores pertenecientes á los Sres. Olivera hermanos fundado hace muchos años á fuerza de grandes sacrificios de toda clase por el Sr. D. Eduardo Olivera, con ovejas escojidas por él personalmente durante sus viajes por Alemania, en la majada de Chrezeltiz, proveniente de Kachelna y esta de Hocht[illegible]. La majada de Chrezeltiz mereció una mencion especial en 1848, por un comisionado del Gobierno de los estados-Unidos, quien aconsejaba en aquella época á todos los criadores de su pais de comprar tipos reproductores de dicha cabaña, como la primera de Europa.

En 1865 por un segundo viaje á Alemania eligió el señor don E. I. Olivera personalmente los mas bellos tipos reproductores de Moldentin, fundado con ovejas de Kentelio y padres de Hochtlis, majada de Moldetin fué clasificada por el célebre criador francés Mr. Gilvert de Videville, como la mas bella y práctica que habia visto en Alemania durante sus viajes con el señor Olivera.

Desde la fundacion de la majada de Remédios hasta la fecha han sido conservados sus cruzas de la manera mas prolija posible, teniéndola dividida en cuatro familias y llevando un registro detallado de aparejamiento y nacimientos anuales, para evitar de esa manera la consanguinidad. Es asi que se ha conseguido obtener y conservar la belleza en las formas de estos animales y el rinde en lana tan notables que es conocido ya en todo el pais.

En un cuerpo fuerte y vigoroso, sin la exajeracion del tamaño de otras razas, se obtiene en ellos un rinde igual, sin tener la exijencias alimenticias de aquellos. Las ovejas producen desde 14 hasta 22 libras de lana sucia, y los carneros desde 36 a 28 lbs.

Crianza—Esta majada está criada al aire libre sin mas alimentacion que la que les ofrece los prados de los «Remedios» y un ligero pienso adicional de pasto seco durante las noches largas del invierno.

[illegible]

Por el mismo
DE 200 á 300 CANARIOS
MACHOS CANTORES
HEMBRAS CALANDRIAS, MIRLOS, TORDOS TRUPIANOS FRAILECILLOS &
ARDILLAS MANSAS
SE VENDERAN
EN NUESTRA CASA
CALLE DE POTOSI NÚM. 78

El Juéves 5 del corriente

A las 12 del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por órden de su dueño, a saber:

De 200 a 300 canarios machos cantores, pájaros nuevitos, recien introducidos de Alemania, ademas un surtido especial de calandrias, mirlos, tordos, frailecillos, trupianos del Brasil, pinzones y otros muchos pájaros raros. Tambien algunas ardillas mansas.

Estos pájaros pueden verse desde hoy en la calle San Martin núm. 184. agl º

Importante remate
JUDICIAL
DE UNA CHACRA CON EDIFICIO
DE MATERIAL
MOLINO A VAPOR
Y MONTE DE FRUTALES

Con cerco y zanja, constando su area de 27 cuadras cuadradas tasacion total $ 328,000 2|3 partes $ 218,667 m|c.

EN SAN VICENTE

El domingo 8 de Agosto

A las 2 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr D. Juan C Lagos y por una ejecucion seguida por D. Ernesto Ingiversen contra D. Adolfo Korn, cuyo por menor es así, a saber

La gran chacra situada sobre el camino real que conduce de la Estacion del F. C. del Sud al pueblo San Vicente, cuya area se compone de 27 cuadras cuadradas con un edificio de material que consta de 6 piezas, cocina, pozo, galpon y letrina, a demas un establecimiento de molino a vapor con motor y todos sus útiles, 3 cuadras de monte de frutas escogidas, todo bajo zanja y cercado de alambre, cuyas tasaciones practicadas por el maestro mayor Don Agustin Rodriguez, importa en su totalidad ($ 328,000 m|c) trescientos veinte y ocho mil pesos m|c y las 2|3 partes base para la venta $ 218,667 m|c, doscientos diez y ocho mil seiscientos sesenta y siete ps m|c. Títulos perfectos, para verlos y demas en la escribania del Sr. Gonzalez Tribunal de Comercio, y por mas pormenores a nuestra casa Potosí 78 jl31

NOTA—El comprador de esta chacra [illegible] casi una manzana esta para [illegible] los propietarios dispuestos a hacerlo por un precio módico y con contrata

Por mas informes a nuestra casa Potosí 78 jl23

MARIANO BILLINGHURST

De la finca situada calle de Cuyo núm. 322. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos por ejecucion judicial.

El Miércoles 4 de Agosto próximo

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin alguna la finca arriba designada cuya tasacion monta a 225,000 $ m|c tomando por base las 2|3 partes que son 150,000 $ m|c

Está edificada en terreno de 12 3|4 vs de frente por 70 de fondo, tiene 6 piezas Los interesados pueden ocurrir a inspeccionarla antes del fin del remate. jl 20

Por el mismo

De una casita situada en la calle de Maipú núm. 439
De órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan C Lagos
Por ejecucion judicial
El Juéves 5 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde se ha de rematar sin falta alguna la finca designada arriba cuya tasacion monta a $ 13,250 m|c tomando por base las 2 3 partes que son pesos 28,000 m|c

Esta propiedad está edificada en terreno de 5 1|2 vs de frente por 10 de fondo, tiene cuatro piezas, letrina etc

Los interesados pueden pasar a inspeccionarla antes del dia de la venta jl 21

Francisco F. de la Serna
JUDICIAL
ORDEN DEL BANCO
DE LA
PROVINCIA
4 LEGUAS DE CAMPO
FLOR
SOBRE LA ESTACION LEONES
DEL GRAN F. C. CENTRAL ARGENTINO
LIBRE DE INDIOS
APARENTE PARA AGRICULTURA
O PARA EL PASTOREO
Rodeado de grandes Estaciones

Por órden del Banco de la Provincia en la ejecucion seguida ante el Juzgado de lo Comercial del Dr D. Juan Cárlos Lagos, contra los Sres. Tomás Gauland é hijos, venderemos a la mejor oferta dinero de contado, el magnifico campo que arriba dejamos designado

Está situado a 3 ó 4 leguas de la estacion de los Leónes y rodeado de los importantes establecimientos de los Sres. [illegible] gerente del Banco de Lóndres [illegible] por otro costado por ultimo de los hermosos campos del Sr. Fraquiro. Las sementeras han dado asombrosas resultados en cuanto a la calidad y cantidad de los productos, teniendo la inmensa ventaja de poderlos trasportar por ferro-carril, mas barato a todos los confines de la República, y muy pronto hasta Chile.

A conveniencias tan valiosas se agrega la bajisima base de venta que tienen, a saber:

1,000 pesos fuertes
Legua cuadrada, ó sean 5 rls. ftes. cuadra de 22,500 vs.
Igual á 15 ps. 12 rls. de m|c.

Cualquiera que compre aprovechando la escacez de dinero que hay hoy, se le puede asegurar que ganará muy pronto una fortuna. El remate lo haremos en nuestro escritorio, calle San Martin núm. 30.

EL VIERNES 20 DEL CORRIENTE
A las tres en punto
Rogamos exactitud a la hora del remate. agl º

Cipriano A. Suarez
JUDICIAL
DE UN TERRENO
EN LA
FLORESTA

El Domingo 8 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde procederé á vender en público remate y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, un terreno perteneciente a Da. Manuela Torres de Romero, en la ejecucion que le sigue D. José Pisorni y cuya área se compone de

40 varas frente al Este por 54 vs de fondo. Todo cercado de pared, pozo, por un y como treinta mil ladrillos.

El terreno está situado como a 5 cuadras de la Estacion Floresta, lindando con el Sr. D. Emilio D. Cabral y rodeada de porcion de edificios, como los de Dupuy Galup, Zaldarriaga etc.

Su tasacion 56,420 $ m|c. no admitiendo oferta que no exeda de las 2|3 partes que son 37,613 $.

Por mas informes y ver tasaciones a la oficina de Nicanor Repetto, ó al martillero Rivadavia 77. jl28

R. Amoretti y Ca.

De tienda, merceria, bazar y muebles—En nuestra casa Cuyo 148

El juéves 5 del corriente

A las 12 en punto del dia venderemos por cuenta de varios, un surtido variado de articulos de tienda, merceria y bazar, lienzos, generos para vestidos de varias clases de lana y seda, articulos de lana surtidos, ropa hecha para hombres y niños, colchas, bramantes, [illegible], generos de hilo para sábanas, [illegible], camisas de hilo y 1|2 hilo, y percal de color y blancas, frazadas, colchas de varias clases, pañuelos de reboso, chalones, mantas, ponchos y [illegible], [illegible], sombreros id, calzado surtido, [illegible], juguetes, carteras, articulos de comestibles, [illegible] muebles y otros muchos efectos mas que se omite [illegible] por la variedad de ellos.

Por los mismos
DE NOCHE
El sábado 7 del corriente

A las 7 en punto de la noche en nuestra casa Cuyo 148, de bazar, efectos de lujo, libreria, tienda y merceria.

[illegible]

Remates á la vuelta.

[illegible] Rodriguez y Ca.

Banco Hipotecario

[illegible]

El Miércoles 4 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento procederé á vender á la mas alta postura y dinero de contado, de las propiedades pertenecientes a D. Martina [illegible] de Kratzenstein, una casa donde está establecida una fábrica de cerveza, situada en la parroquia de San José de Flores, cuartel 5, cuyo terreno consta de 82 vs de frente al Este lindando con D. Inocencio Arévalo, 86 vs en el frente de Norte, lindando con la propiedad que mas adelante se anunciará y que corresponde a la deudora, 82 vs en el frente del Sud, lindando camino q' vá a San Martin y frente de Marquez en medio con el mismo Arévalo, teniendo por el costado Oeste 232 vs lindando con Don Luis Beck [illegible] y la otra situada en el mismo Partido y lindando con la anterior, consistiendo en 8 cuadras cuadradas de terreno de 150 [illegible] por costado, con las construcciones que en el se encuentran y son una casa con 8 piezas, otra con 2 y 3 hornos para ladrillo.

La primera de estas propiedades fué tasada en 580,000 $ m/c, y la segunda en 600,000 $ m/c, y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura, en uno ó dos lotes, segun se prefiera, para chancelar dos préstamos hipotecarios importantes (18000) diez ocho mil pesos fts., concedidos sobre dichas propiedades á la referida Sra. de Kratzenstein que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendieron los contratos, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTNATE—Se previene segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl20

Por el mismo

Banco Hipotecario

De la casa calle Ayacucho entre las calles Corta y Larga de la Recoleta, donde estará la bandera.

El Domingo 8 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado y de una casa perteneciente a D. Jua Peduzzi, situada en esta ciudad, calle de Ayacucho entre las calles Corta y Larga de la Recoleta, con 10 vs de frente por 50 de fondo.

Esta propiedad fué tasada en Setiembre de 1872 en la cantidad de 80,000$ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 1,600 $, concedidos al referido Peduzzi, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate y paguen capital é intereses adeudados.

Para mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl 21

Por el mismo

Banco Hipotecario

En su casa calle de San Martin número 159

El lúnes 9 de Agosto á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa barraca perteneciente á D. Constant Santa Maria, situada en esta ciudad calle Buen Orden núms. 681 á 683 (antiguos) hoy núms. cuyo terreno se compone de 17 1/2 varas de frente, por 70 de fondo. Las construcciones constan de una casa barraca, dos almacenes de dos puertas cada uno á la calle una casa de altos para familia, todos los edificios son modernos y cubren toda la estencion del terreno.

Esta propiedad fué tasada en Julio de 1873 en la cantidad de 912,500 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 16,000 pftes, concedidos sobre dicha propiedad al referido Santa Maria que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl21

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco calle San Martin 159

El sábado 7 de Agosto

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado de una casa perteneciente a D. Agustin Rodriguez, ubicada en esta ciudad calle de Cuyo n. 289 (antiguo) y hoy n. 418, compuesto su terreno de 17 1/2 vs de frente al Sud por 70 vs de fondo al Norte, con 16 piezas etc. etc.

Esta propiedad fué valuada en Diciembre de 1873, en la cantidad de 1,387,500 $ m/c. y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 22,000 ps ftes concedidos al referido Rodriguez, que no habiendo cumplido las condiciones del contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl22

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin 195

El Mártes 10 de Agosto

A las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa quinta perteneciente a Don Miguel Cabrera, ubicada en esta ciudad, parroquia de Balvanera, calle Tucuman y Temple, pasada la de Bermejo, compuesto su terreno de 66 vs de frente a la calle Tucuman, por 124 vs de fondo, frente tambien a la calle de Temple, conteniendo un gran edificio, árboles frutales, etc.

El remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar un crédito hipotecario de 11,000 fuertes, concedidos sobre dicha propiedad al Sr Cabrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la Ley Orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate, paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl29

Por el mismo

Banco Hipotecario

En la casa del Banco San Martin n. 159

El Miércoles 11 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa alta y baja perteneciente a Da. Flora Augusta Benn de Pott, ubicada en esta ciudad calle de Parque n. antiguo 638 y hoy 1126, con 10 metros de frente al Norte por 46 metros 33 centimetros de fondo, con 10 piezas, cocina, despensa etc. etc.

Esta propiedad fué tasada en Diciembre de 1873, en 515,000 ps m/c. y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 10,000 ps ftes. concedidos a dicha Sra. de Benn de Pott, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las q' se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose, solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl29

Por los mismos

En la casa del Banco calle San Martin núm. 159.

El Miércoles 11 de Agosto

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una propiedad perteneciente á Da Rosa Palacios de Herrera, ubicada en esta ciudad, calle de Charcas, parroquia de Balvanera, cuyo terreno consta de 94 1/4 varas de frente, por 225 varas de fondo, lindando por el frente calle de Charcas en medio con D. Pedro Sontag, por el fondo con D. Antonio Renoquis, por el Este con D. Felix Sagasta, y por el Oeste calle sin nombre en medio con D. Pedro Elia.

Esta propiedad que cuenta tambien con un edificio de quince piezas, caballeriza, cochera etc. fué tasada en Abril de 1873 en 1.314,000 ps. m/c y el remate se verificará indispensablemente á la mas alta postura para chancelar el crédito hipotecario de 24,000 ps. fuertes, concedidos á la referida señora Herrera, que no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán indefectiblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados. Por mas pormenores ocurrir a la secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde. jl.29

Por el mismo

En la casa del Banco calle San Martin 159

El Mártes 10 de Agosto

A las 4 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con todo lo edificado, perteneciente a D. Nemesio Zanoletti y D. Francisco David, situados en la parroquia de San Cristóbal, cuyo terreno tiene una figura irregular y se compone de 93 vs por el costado Este 399 1/8 vs por el costado Sud 187 vs costado Oeste 259 1/8 es por el costado Norte, 60 vs por el otro costado Este y 140 vs por el Norte, sus linderos son por el primer lado al Este despues de la calle Matheu, D. Sebastian Casares, por el segundo lado despues de la calle 2a Cochabamba los herederos de Gonzalez, por el tercer lado despues de la calle de Catamarca D. Juan Aldao, por el cuarto lado al Norte despues de la 1a de Cochabamba, los herederos de Carreton y por los lados quinto al Este y sexto al Norte D. Lorenzo Balcarce. La superficie total de este terreno consta de 43,985 vs cuadradas libre de calles.

Esta propiedad fué valuada en 2,240,000 ps m/c. y el remate se verificará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de 30,000 ps ftes. concedidos a los referidos Zanoletti y David que no habiendo sido cumplidas las condiciones bajo las que se estendió el contrato se hallan comprendidos en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

Nota importante—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate; suspendiéndose solo, en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl29

Por el mismo

Banco Hipotecario

El Juéves 12 de Agosto

A las 2 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederémos al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas pertenecientes a D. Oreste de Mendoza, ubicadas en esta ciudad, la 1a en la calle del Perú n. 326 y 328 antiguo, hoy 440 y 442 cuyo terreno consta de 19 vs de frente al Oeste por 39 1/2 vs de fondo—con 40 piezas etc etc, la 2a en la calle Chacabuco n. 370 antiguo, hoy 543 con 314 vs de frente al Oeste, por 52 1/2 vs de fondo con 7 piezas etc etc.

Estas propiedades fueron tasadas, la 1a en cuatrocientos sesenta mil $ m/c, y la 2a en 295,500 $ m/c. en lo que dá un total 775,500 $ m/c. Se venderán juntas ó separadas al gusto de los compradores y el remate se verificará indispensablemente a la mas alta postura para chancelar dos préstamos hipotecarios que ascienden á 15,000 F, concedidos al referido Mendoza, que no habiendo cumplido las condiciones, bajo las que se estendieron los contratos, se haya comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley del Banco.

NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia paguen capital é intereses adeudados.

Por mas pormenores, ocurrase a la Secretaria del Banco de 10 de la mañana a 4 de la tarde. jl 30

Marcos Arredondo

De la muebleria calle de Córdoba esquina de Libertad

El dia 5 de Agosto

A las 11 en punto de la mañana se rematará a la mas alta postura y dinero de contado, por ausentarse su dueño del pais, todos los muebles de dicha casa.

Nota—Si hay algun interesado se venderá todo en un solo lote con accion a la llave, a demas se venderá una cocina económica con todos sus útiles. No se detalla la cantidad de muebles por su mucha estension.

Por otros informes en la misma casa. jl24

José María C. Belgrano

JUDICIAL

De un terreno de estancia en el partido de la Exaltacion de la Cruz, perteneciente á la testamentaria de D. Candelario Cazco.

El Domingo 29 de Agosto

Próximo á las 12 del dia en punto y en la puerta del Juzgado de Paz de la Exaltacion de la Cruz, donde estará la bandera de remate por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco, procederé a la venta en público remate y dinero de contado, en un solo lote del valioso terreno de estancia y sus dependencias, perteneciente á la testamentaria de D. Candelario Cazco, y cuyos pormenores y tasaciones son las siguientes:

El terreno de estancia compuesto de 1600 varas de frente por una legua de fondo, tasado en 200 pesos varas de frente	$	320000
Una casa de material techos de tejas compuesta de 8 piezas, cocina, y demas dependencias, tasada en	«	16960
Otra casa de material techos de paja, compuesta de 3 piezas y demas dependencias, tasada en	«	9148
Un monte de dos mil árboles mas ó menos, y algunas parras frutales etc. tasado el todo en	«	2160
500 mas ó menos postes y medios postes ñandubay, una palma etc. tasado el todo en	«	2850
Un cerco de alambre, tasado en	«	1600
Suma	$	352718

Al mismo tiempo—Unos aperos de labranza, 1 castillo, y un carro de varas, cuya tasacion asciende á $ 1780

El remate se verificará infaliblemente el dia y hora indicado, debiendo principiar la venta por las 2/3 partes de la tasacion.

Escuso recomendar a los Sres. estancieros la magnifica oportunidad que se les ofrece con la venta de ese terreno, con aguadas permanentes, pues sus limites naturales son los arroyos cañada de la Cruz y cañada de Romero.

Para imponerse de los inventarios y tasaciones, ocurren los interesados a la oficina del Secretário D. Clodomiro Gallardo calle la Defensa n. 86 3er. patio, y por mas pormenores al rematador calle de Potosí n. 475. jl21

Manuel M. Faramiñan

JUDICIAL

El Domingo 8 de Agosto

A las 2 de la tarde—tasaciones muy bajas—De un terreno y las hermosas casillas en él construidas de dos pizos y con varias viviendas, en la «Boca del Riachuelo» calle de Mendoza esquina á otra sin nombre, por donde pasa el Ferro-Carril de la Ensenada—Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. José Maria Rosa, se ha de vender infaliblemente el dia y hora indicados, dinero de contado el terreno y casillas que se mencionan pertenecientes a la testamentaria de D. Pablo Facio, con cuatro hermosas viviendas con dos patios, cocinas y galerias corridas al interior y exterior con barandas de fierro y balcones a la calle de Mendoza, pozo de rica agua etc etc. Cuya retasa ha sido hecha por el maestro mayor D. José Martinoni el todo en 49,902 $ m/c midiendo el terreno 17 1/2 vs de frente al Sud por 40 de fondo al Norte—Las 2/3 partes son 33,268 $ m/c de donde partirá la venta—Por mas detalles y para ver el espediente, Bolivar n 57. jl 27

Angel Aguilar

JUDICIAL

El Sábado 7 de Agosto

A la 1 de la tarde procederé a vender por órden del Sr Juez de 1a Instancia en lo civil Dr Balbin, 3 propiedades propias de la primera de un terreno en la calle Temple entre Andes y Junin donde estará la bandera compuesto de 6 metros 96 cent, de frente al Norte por 34 metros y 64 cent de fondo todo edificado tasado en la suma de 33,189$ 80 cent siendo la base para la venta las 2 partes que son 22127$ m/c.

La segunda propiedad—En Ramos Mejias

Un terreno compuesto de 20 varas de frente al Oeste por 70 de fondo al Este del Lote [illegible] y de la manzana letra C segun la escritura y plano, avaluado en la cantidad de 6000$ base para la venta 4000$ m/c este terreno se halla inmediato a la estacion.

La tercera y ultima—En el pueblo Guardia Nacional: De una chacra y un solar de los donados por el Exmo Gobierno Provincial a los que hicieron la campaña del Paraguay avaluado en la cantidad de 2000$ m/c. Todas estas propiedades pertenecen a la testamentaria de Don Pablo Obella y se venderan en la mencionada propiedad calle Temple. Por mas informes y ver los titulos dirigirse al Secretario Victorica Defensa 86 ó al Rematador Potosí 85. jl 3

Por el mismo

Judicial—De órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa.

El Domingo 8 de Agosto

A la 1 de la tarde, procederé á vender en remate público una magnífica propiedad central, calle de Santa Fé núm 350 perteneciente á la testamentaria de D. Aurelio Arauco y Bazano, la tasacion es muy baja y se venderá por sus dos terceras partes. El terreno se compone frente al Norte de 14 vs y 65 centécimos igual á 85 metros 20 centímetros de fondo al Sud, previniéndose que en su frente de fondo ochava [illegible] y termina en 12 vs que tiene 7 piezas, cocina, letrina, pozo de balde [illegible] de los costados medianeras y el terreno tasado en 206,000 dos terceras partes base para la venta 137,336 pesos, en escrituras garantidas pueden verse por todo [illegible] Oficina de D Alejandro Martinez, Bolivar 86 segundo patio. Por mas pormenores Victoria 85 y Potosí 85.

Vicente R. Rodriguez

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY CENTRAL Y BARATA

El Domingo 22 de Agosto

A las 3 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, la casa calle Peru, esquina a la de Brasil perteneciente a la testamentaria de D. Albino Morales, con 4 piezas de material etc. El terreno se compone de 16 vs frente a la calle Brasil y 25 vs a la de Peru, la tasacion sumamente baja 120000$, previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 80000$.

Recomiendo esta buena finca por su situacion inmejorable, tramway a la puerta de las dos vueltas, una preciosa esquina que se presta para construir dos casas, el precio de base para la venta no puede ser mas infimo. Pormenores, a la Secretaria del escribano Sagasta Defensa 86 1er. patio. jl 20

Por el mismo

JUDICIAL

DE UNA CASA

MUY BARATA Y CENTRAL

El Domingo 22 de Agosto

A las 12 en punto se rematará la casa calle de Comercio núm 113 (antes 87), por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin perteneciente a las testamentarias de D. Victoriano Alva y Da. Gumecinda Miguens con 4 piezas de material, cocina, etc., el terreno se compone de 5 1/2 vs de frente al Sud con 18 vs 80 cts de fondo con un martillo a su favor al costado Oeste de 6 vs 05 cts de ancho con la 25 cts de largo hasta su fondo tasacion sumamente baja importa 80,000$ previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 53,334 ps. m/c. Aprovecharse que esta es una pichincha frente al mercado de Comercio, paraje inmejorable que no tiene que desear. Informes en la escribania de Becar, Defensa 86. jl 29

Por el mismo

JUDICIAL

Una casa de poco precio

El Miércoles 8 de Setiembre

(Dia de fiesta) a las 4 en punto de la tarde se rematará por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares y como perteneciente a la testamentaria de D. Andrés Palos, la casa calle Venezuela num 1080 entre las de Rincon y Pasco, con dos piezas de material, techos con baldoza, pozo, cocina y letrina, edificada en terreno compuesto de 10 vs de frente al Norte con 40 vs de frente al Norte con 40 vs de fondo al Sud, tasada en todos sus ramos en la suma de 61452$ m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 40968$ m/c.

Aprovecharse pues pocas veces se presenta la oportunidad para hacerse de una casa tan barata y tan central á una cuadra del tramway de la calle de Belgrano y rodeado de hermosos edificios. Informes y para ver los títulos a la oficina del escribano Sanabria Victoria 64, por donde tramita la testamentaria. ag3

Por el mismo

Una preciosa casa quinta, en el pueblo chiche Lomas de Zamora

El domingo 8 de Agosto

A la una en punto de la tarde se rematará para pago de un crédito hipotecario, una preciosa casa quinta cita en Las Lomas de Zamora, á 3 cuadras al Este de la estacion, lindando con el mirador conocido por de Bonorino y con la casa del Sr. Dosé Urta, edificada en terreno de 40 vs de fte. con 65 de fdo, con 4 piezas, zaguan a la calle, cocina y demas oficinas necesarias, jardin, árboles frutales de varias clases, todas de mérito, el edificio esta construido en 20 vs al frente, tasado en todos sus ramos por el maestro mayor D. Felix J. Bacca en la suma de 90,000 $ m/c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exeda de las 2/3 partes de su tasacion que son 60,000 $ m/c.

Aprovecharse pues, para cuando llegue la Estacion que será en el mes entrante, esta propiedad valdrá tres veces mas, pues la base para la venta no puede ser mas baja, pues el terreno solo vale esa cantidad, paraje magnifico y que no tiene que desear, rodeado de preciosos edificios, no olvidarse a la 1 en punto donde estará la bandera de remate. Titulos superiores. Informes Victoria 60. ag4

Juan Antonio Rodriguez

JUDICIAL

De ricos muebles, perteneciente a la testamentaria de Cordero, en la calle Piedad 181.

El Viérnes 6 de Agosto

A las 12 en punto del dia venderé al mejor precio y al contado, por órden del Sr. Juez de la Instancia en lo civil Dr. D. Cárlos L. Marenco y como perteneciente a la testamentaria de Cordero, todos los muebles que constituyen el menaje de dicha casa, parte de su pormenor es como sigue:

1 rico juego de sala de seda, compuesto de 18 piezas, con fundas de hilo, galerias con cortinas, 2 grandes espejos con marco dorado, 1 piano, alfombra Bruselal, sillas de la India, araña de cristal, ropero de caoba, cómodas, lavatorio piedra mármol camas, galerias espejos, aparador magnifico, sofá de caoba, sillas, cuadros, arañas, floreros, estera, loza, etc y muchisimas otras cosas que no se detallan por su larga estension.

NOTA—La casa se alquila y para verla del dia del remate en adelante, por mas pormenores Bolivar 10. jl27

Por el mismo

EL MAS GRANDIOSO REMATE

DADO HASTA HOY

EN BUENOS AYRES

DE TODAS LAS EXISTENCIAS

DEL GRAN HOTEL

"ANGLO ARGENTINO"

EN SAN JOSE DE FLORES

RIVADAVIA 87

Por tener que desalojar la casa para convertirla en asilo juvenil.

Los dias Mártes 10, Miércoles 11, Juéves 12, Viérnes 13 de Agosto á las 12 en punto.

Venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote, todas las existencias de dicho establecimiento.

El pormenor lo publicaremos oportunamente.

NOTA—El Ferro-Carril del Oeste sale de la Estacion del Parque á las 12 en punto.

Los Tranways para Flores, salen de la Plaza Victoria cada 20 minutos. al

Martiniano Bonorino

De articulos de almacen—Calle La Defensa núm. 201

El Juéves 5 del corriente

A las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.

20 bordalesas vino francés clase superior, arroz de la India, conserva de tomate, peje paló, tubos, vino seco en cuarterolas, aceite embotellado, cogñac fino en cjs, yerba paraguaya, orejones, almidon de trigo, ginebra en frasqueras varias marcas, vino oporto y jerez, semilla de alfalfa, fósforos de cera, ajenjo, vermouth, cigarros hamburguesas, vino priorato, fideos de palo, [illegible] fideos de Génova, palitos para los dientes, sal fina en ajimiglio, aceite de almendras, fósforos milaneses, tónico bitter, té negro fino en paquetes y otra porcion de articulos. ag1

Antonio Zunini

En su casa calle San Martin n. 173

El juéves 5 de Agosto

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. jl30

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El miércoles 4 de Agosto

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de alhajas y adornos de lujo, cuyo pormenor se dará mas tarde. jl31

Por el mismo

El juéves 5 de Agosto

En su casa calle San Martin n. 173, á las 12 del dia y dinero de contado se venderán los siguientes muebles:

Un rico piano de concierto de Boisselot y Ca. 1 rico juego de dormitorio de jacarandá todo tallado, compuesto de 1 cama camera, 1 gran ropero con espejo luna francesa, 1 lavatorio 3 cuerpos con espejo, 1 cómoda tocador, escritorio, 1 mesa de noche, 1 magnifico juego de sala compuesto de 9 piezas, 1 rico espejo luna francesa, 1 rica cómoda de jacarandá toda incrustada, juegos de sala diferentes de 6 y 12 piezas, roperos con espejos, id sin espejos de caoba y guindo, mesas de comedor diferentes clases, piano de caoba, escritorio para Sra. lavatorios diferentes clases, cama de fierro, varias mesas de luz, tornos de mucho mérito, bancos de piano, colchas de crochet, sillas francesas diferentes clases, 1 partida de perchas de nogal, espejos marcos dorados, baúles de viage, relojes con despertador, 1 cjn camisas francesas de color hechas a mano, vinos oporto, jerez, lozas, cristales, 50 mil cigarros varias clases y otros muchos articulos que no se detallan por su estension. jl31

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El sábado 7 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, de muebles nuevos y usados, caja de fierro, escopetas de sala, cuyo pormenor es el siguiente:

Un rico juego de sala de última moda forrado en género de seda punzó, compuesto de un sofa, 2 poltrones y 6 sillas de lo mejor, 1 rico piano de Paris, máquina de fierro contra toda humeda, afinadura de dos años, roperos de caoba y jacarandá diferentes clases con espejos luna francesa, escritorios de caoba y jacarandá, espejos marcos dorados de cuerpo entero chicos y grandes, luna francesa de lo mejor, 1 ropero de nogal, 1 id de caoba, pianos de estudio diferentes clases, mesa de comedor de nogal, id de caoba, id roble para 12 y 18 cubiertos, 49 docs. sillas nuevas y usadas, lavatorios de jacarandá, id de caoba, costureros de nogal, perchas, mesas de jacarandá y valadas con piedra mármol, aparadores de diferentes clases, camas de jacarandá, de caoba de fierro diferentes clases, cuadros de mucho mérito, lámparas de kerosene diferentes clases, cubiertos de Ruolz id id, un surtido de alhajas pertenecientes a una liquidacion, relojes remontoir, id de Sra con diamantes, albums con nácar y otros de mucho mérito. ag1

Por el mismo

En su casa calle San Martin n. 173

El martes 10 del corriente

A las 12 del dia y dinero de contado, remate de muebles nuevos y usados, cuyo pormenor se dará mas tarde. ag4

Manuel de la Serna

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

LOS LUNES

Merceria, tienda y novedades a las 12 del dia

Los miércoles

Ferreteria, almacen y otros a la una del dia

Los viernes

Plantas frutales y de flores, especialidad ricas clases, a la una del dia

Los sábados

Muebles y alhajas, a la una de la tarde

[illegible] 60 mesas y bancos gran [illegible] jl5

Por el mismo

En nuestra casa calle Bolivar 83 y Potosí 135

[illegible]

Suspension

[illegible] 25

Por el mismo

[illegible]

En su casa Bolivar 83 y Potosí 135, esquina frente a la Iglesia del Colegio

El Miércoles 4 á la 1 en punto

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

El miércoles 4

[illegible] ag3

Por el mismo

Novedades y alhajas

El juéves 5

[illegible] ag4

Nazar Gonzalez Caton y Ca.

JUDICIAL

[illegible]

El Domingo 8 de Agosto de 1875

A las 12 en punto de la tarde procederemos a vender en remate [illegible] por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. Cárlos L. Marenco y perteneciente a [illegible] Da Maria Candida Martinez Vidal, 28 [illegible] Para ver las tasaciones a la escribania del Sr. Ponce, Defensa al lado de los Juzgados y por mas informes a nuestra casa Perú 87.

NOTA—Los interesados pueden trasportarse por los tranvias de las calles Brasil y Caseros pues pasan los de las compañias «Nacional» y «Ciudad de Buenos Aires» una por el frente y la otra por un costado de estos lindos terrenos. jl. 6

Por el mismo

Al contado—En su casa calle del Perú núm 87

El Juéves 5 de Agosto

A las 12, un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle es como sigue:

Paños y casimires, seda negra y de colores, rasos, bramantes y lienzos de varias marcas, uso doméstico escoceses a cuadros, lienzos, ajuares bordados, géneros de vestidos de algodon, id de lana, id algodon, uso doméstico vestidos de piqué para niños, calzoncillos de hilo, vestidos adornados para señora, cordon de seda blanco, id negro para sastre, corbatas de granadina, id de seda, yaconas pintadas, id floreados, sombrillas de seda, id de algodon, sombreros de paja de varias clases, camisetas de listado, pañuelos cambray, de seda para señora, id de hilo para hombre, varias clases, embutidos, cortes de vestidos para la estacion, juegos de cuellos y puños para señoras de ultima moda, cuellos de cambray de seda, botones de varias clases para guarnicion, sacos, chalecos y pantalones, agua Fanciparri y Jouvin, elástico de seda para botines, tricotas de lana y algodon, moños de seda, cinta de seda, id muchas clases, corsets lisos y bordados, mallas hilo y algodon, calzoncillos de punto, id de hilo y de madapolan, pañuelos de hilo y de algodon, tela de poncho, colchas adamascadas, id barra de seda, casimires en piezas, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangos, puños para señoras, corsés cintas de raso y seda, cortinas bordadas y estampadas, lustrina, casimires en piezas y en córtes sombreros de varias clases, barelles y cretona y especialidad de géneros, persianas, bandejas, platos, cajas para té, tabaqueras y otros muchos articulos que omitimos. jl31

Por el mismo

De un precioso terreno situado en la calle de Belgrano entre Sarandi y Rincon. Base para la venta 50,000 ps m/c.

El domingo 8 del corriente

A las 4 en punto de la tarde procederemos a vender al contado este lindo terreno, compuesta de 9 vs de frente al Sud por 55 vs de fondo, situado en una de las mejores calles de esta ciudad y rodeado de hermosos y modernos edificios y con la ventaja de pasar de tren-via por esta calle. El terreno tiene pared por el frente, por el fondo y parte de un costado. Su inmenso porvenir nos escusa el recomendarlo pues solo en las actuales circunstancias se puede vender a un precio tan infimo un terreno tan bien situado. Por mas informes a nuestra casa Perú 87, donde se puede ver el titulo que es superior. ag4

Plowes y Lagos

Por cuenta de varios—En nuestra casa Perú 27

El juéves 5 del corriente

A las 12 en punto y a los plazos de costumbre venderemos un surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Gran surtido de géneros para vestidos, géneros de hilo trasparentes para id, muselinas, yeconas, lienzos, plopes camisas para señora, bramantes de varias marcas, uso doméstico de un ancho y doble, género de hilo para sábanas, coco de la India, lienzo tablon, id azargado, id gris, percales y zarazas, brillantinas, muselinas, un surtido de géneros de vestidos, lustrina, casimires en piezas y en cortes, paño negro, casimires negros, brin de hilo de varias clases, frustaño, bramante varias marcas, lienzo tablon, merinos negros, géneros para vestidos de diferentes clases, pequines negro, gró negro y de colores, percales, zarazas, jaconas, merinos negros, y de colores muselinas de colores, bramantes varias marcas, lienzo, tablon, alemanesco, toallas de hilo y de algodon, manteles y servilletas, brin blanco y plomo de hilo, casimires en cortes y en piezas, camisetas de algodon, camisas medio hilo y de percal, id americanas, pañuelos de la India, id de hilo, id pintas aceite, medias de señora y de niñas finas y regulares, id para hombres cortas y largas, mantas imitacion, ponchos algodon, medias para señoras, niños, abanicos de marfil de sándalo, laque, carey etc. etc. marcos esculpidos en madera, persianas, bandejas, platos, caja para té, tabaqueras, cigarreras, ceniceros, tiras de enagua y juegos festoñes, tapados de fantasia y infinidad de perfumerias como ser: jabones, aceites, extractos, y una infinidad de articulos que estarán a la vista el dia del remate.

Averias—Al mismo tiempo, venderemos varios bultos por cuenta de seguros.

NOTA—Al mismo tiempo venderemos siete bultos de muestras y ponchos pampas. ag1

Por el mismo

De comestibles y bebidas. En nuestra casa Perú 27.

El Viérnes 6 del corriente

Venderemos á las 12 en punto, un gran surtido de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es el siguiente.

500 barriles aceitunas sevillanas, 80 a papel de envolver, 250 latas conservas surtidas, 10 barricas de jabon, 100 barriles sardinas, 50 cjs. oporto, 150 cjs jerez varias clases, 50 tarros pintura, 20 bolsas comino, 10 cajones orejones, 30 cjs cañac, 100 barriles oporto, 50 bolsas arroz, 30 cjs fideos, pasas, azúcar, yerba, tabaco, aceite, cerveza, vermouth, ginebra, aguardiente, conservas inglesas y otros varios articulos. ag4

Guillermo Martens y Ca.

De una preciosa casa situada en la calle Uruguay num. 516 entre las calles de Charcas y Santa-Fé.

¡Atencion! Especuladores y personas de buen gusto ¡Atencion!

El Domingo 8 de Agosto

A las de la tarde se rematará a la mas alta postura, dinero de contado y por órden terminante de su dueño, la comfortable casa arriba indicada y cuyo pormenor es como sigue:

La casa edificada en terreno de 8 3/4 vs de fondo, tiene 8 magnificas habitaciones, una gran cocina, letrina y de riquísima agua, arboles frutales, etc., etc.

La construccion es sumamente sólida, elegante, maderas duras, pisos de baldoza, etc.

La situacion es brillante rodeada de tramways por las calles Charcas y Santa-Fé, dista solo 2 1/2 cuadras de la plaza Libertad y solo 1/2 cuadra del Mercado nuevo, calle Charcas esquina Talcahuano, así es que creemos inútil mas ponderaciones, solo recomendamos no faltar al dia y hora indicada y por mas datos, a los rematadores calle Potosí núm. 97. ag4

Nicandro Dorr

JUDICIAL.—De una finca

El Domingo 15 de Agosto

A las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin al remate de una finca situada en Barracas al Norte calle de Santa Lucia frente al mercado de este mismo nombre, perteneciente a la ejecucion seguida contra D. Benancio Ruiz compuesto su terreno de 17 vs de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, con dos piezas de azotea, cocina y pozo de balde, tasado en la cantidad de $ 42,000 m/c. No se admite oferta que no alcance a sus dos terceras partes q' son $ 28,000 m/c. Por mas pormenores Potosí 81. jl. 31

Pedro de Elizalde y Ca.

Judicial—De las existencias de la Litografia Kratzenstein y Ca. Florida n. 82, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan C. Lagos, al contado.

El juéves 5 de Agosto

A las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mejor precio y al contado de la litografia calle de la Florida n. 82, cuyo detalle en parte es como sigue: 1 máquina litográfia, 1 prensa id, 1 id id, 1 cilindro, dos cernidores, 1 aparato de mojar papel, 1 juego cilindro para las máquinas, 25 cilindros de distintos tamaños para id, 1 regla de pino, 1 aparato para imprimir colores, un nivel chico, 13 llaves de máquina, 1 máquina de cortar, 288 piedras litográfias con grabados, 38 id id de diferentes tamaños sin grabado, 1 máquina telar, 1 id cortadora de papel, 1 prensa para [illegible], 1 perfosador, 3 prensas litográfias, 2 cilindros para prensa a mano, 1 máquina para cortar, descompuesta, 1 motor a vapor, 1 depósito para agua, 1 aparato para fundir cilindros, 1 depósito para carbon, 1 máquina imprenta tamaño de la Tribuna, 1 id id id id id Politica, id id otros tamaños Mersun, 1 id id a pié, 1 prensa a mano de fierro. jl20

Pedro N. Blanco

Sucesor de Lopez y Blanco

Primer remate, al contado por cuenta de varios. En nuestra casa Perú 94 y 98

El miércoles 4 de Agosto

A las 12 en punto del dia se venderá al contado y al mejor precio, un gran surtido de mercaderias de la estacion para tiendas, mercerias y zapaterias, cuyo detalle es como sigue:

Percales de varias clases, coleta plomo y negra, géneros de lana para vestidos, franelas francesas de lana y mezcla casimires negros hasta lo mas rico que puede haber, pañuelos hilo, juego canastas, sombreros castor, paño fino, franelas, cuellos hilo, puños hilo, medias cortas de lana, de algodon blancas y crudas y de color, ricas medias cortas de hilo de Escocia, pañuelos de hilo blanco y de colores de todas clases, camisas de percal y de hilo, camisas de dormir, camisolines, enaguas, batas, medias largas blancas crudas y de color, cuellos y puños con el chaleco guarnecido de botones de nácar, articulos de última novedad, camisetas, franela, sobretodos de crochet, confeccion para señora de todas clases, vestidos de bautismo, ajuares, vestidos de piqué y de Nanzar francesa, Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases de metal, nácar y de azabache, hebillas un gran surtido cintas de gró de failles y de raso y de moaré, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias casimires, vestidos tohallas calzoncillos, camisetas, foulares, gró servilletas, manteles, corbatas, pañuelos, guantes, botines para hombres, id de señoras, confecciones para señoras de todas clases, vestido de bautismo, ajuares vestidos de piqué y de Nanzar francesa Coutard sobretodos para niños y jóvenes de todas clases, botones de todas clases, de metal de nacar y de azabache, hebillas, un gran surtido de cintas de gró de failles y de raso y de moare, trajes de casimir para hombres y niños, camisas, medias, cambray varios colores, muselinas, percales, abanicos, juegos botones de puños, hilo en carreteles varias marcas, tapados de fantasia, barrelles y muchos otros articulos que no se detallan por su larga estension.

Al mismo tiempo—Se venderá por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Barra las existencias pertenecientes al concurso de D. Rafael Maestropaola, que se componen de los siguientes articulos casimires en piezas y en cortes clases novedosas, de invierno y verano, sacos y piques de casimir, camisas de varias clases, corbatas, pantalones, chalecos de casimir, percalinas lisas y rayadas, paños y casimires negros y muchos otros articulos que no se detallan. jl31

Por el mismo

En liquidacion judicial al contado, en nuestra casa calle Perú 96 y 98, de 2000 novillos y vacas pertenecientes al concurso de D. Juan José Mendez, por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Areco.

El Domingo 15 de Agosto

A las 2 en punto de la tarde venderemos 2[illegible] novillos de 2 1/2 años arriba y vacas de 3 años arriba, cuya tasacion son $ [illegible] los novillos y $ [illegible] las vacas, la base para la venta es las 2/3 partes de su tasacion [illegible] los novillos y $ 4 67 las vacas.

Esta hacienda se halla en la estancia del Tartaquito de D. José Celaraga de Abalos situada en el rincon de Luna, provincia de Corrientes. j 2[illegible]

Por el mismo

EN LIQUIDACION

VALIOSO REMATE

JUDICIAL

AL CONTADO

[illegible]

JUAN A. ARECO

De todas las propiedades pertenecientes

Al concurso del Sr. D. Rodolfo I Barton

El Domingo 29 de Agosto

Próximo, procederemos a vender las valiosisimas propiedades pertenecientes al concurso del Sr. D. R. I Barton, cuyo pormenor es como sigue:

1a CASA á las 2 de la tarde

Tasacion $ 889,650 m/c 2/3 partes $ 593,100 m/c

Sita en la calle de Rivadavia 920 antiguo [illegible] compuesta de 17 vs 30 cent de frente al Norte, calle de Rivadavia con 139 vs 15 cent de fdo por el costado Oeste y 117 vs 80 cent por el costado Este, previniéndose [illegible] de la calle de Rivadavia á las 59 vs 20 cent se encuentra un martillo a su favor compuesto de 14 vs 9 cent de ancho por 18 vs 95 cent de largo y de alli sigue otro martillo por el mismo costado en su contra compuesto de 8 vs 80 cent de ancho con 40 vs 50 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria [illegible] de la linea de la calle Rivadavia a las 58 vs 30 cent se encuentra un martillo a su favor compuesto de 14 vs 9 cent de ancho con 20 vs 70 cent de largo [illegible] martillo en su contra de 8 vs 70 cent de ancho por 19 vs 3 cent de largo hasta dar con la calle de la Victoria, teniendo de frente [illegible] a esta 34 vs [illegible] Este terreno tiene un edificio compuesto de 19 piezas casi todas ellas empapeladas y con cielos rasos, chimeneas, zaguanes, tres patios enlozados y [illegible] cocheras, caballerizas, cochera, aljibe, cerca de la piedra, cortes etc. [illegible] 2/3 partes $ 593,100 m/c

2a CASA á las 1 1/2

Tasacion $ [illegible]220 m/c 2/3 partes [illegible]

Sita en [illegible] edificada en un terreno de 10 vs de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, constando de 4 piezas empapeladas, cielos rasos, pisos de tabla, 2 patios enlozados, cocina y demas, aguas corrientes, azoteas etc etc. Su tasacion es de $ [illegible] 2/3 partes $ [illegible] m/c

3a CASA a las 3

Tasacion $ 168400 m/c 2/3 partes $ 112266 m/c

Sita en la calle Pichincha n. 9 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 10 cent de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, consta de iguales piezas q' la anterior, teniendo algibe. Su tasacion es de $ 168400 m/c 2/3 partes $ 112266 m/c

4a CASA á las 3

Tasacion $ 166400 m/c 2/3 partes $ 110934 m/c

Sita en la calle de Pichincha n. 11 (antiguo) edificada en un terreno de 10 vs 3 cent de frente al Este con 37 vs 90 cent de fondo al Oeste, su edificio igual a la anterior y su tasacion es $ 166400 m/c 2/3 partes $ 110934 m/c

5a CASA á las 3

Tasacion $ 140800 m/c 2/3 partes $ 93866 m/c

Sita en la calle Pichincha n. 13 (antiguo) edificada en un terreno de 15 vs 70 cents de frente al Este con 19 vs 90 cents de fondo al Oeste, consta de iguales piezas que la anterior, su tasacion es de $ 140800 m/c. 2/3 parte $ 93866 m/c

6a CASA á las 3 1/4

Tasacion $ 159,450 m/c 2/3 partes $ 106,300 m/c

Sita en la calle Pichincha n. 15 (antiguo) edificada en la esquina a la calle Victoria 591 (antiguo) edificada en un terreno de 14 vs 11 cents de frente al Este a la Pichincha con 19 vs 90 cents de fondo al Oeste, con frente por el costado Sud a la calle Victoria, tiene 6 piezas [illegible] la anterior. La tasacion es de $ 159,450 m/c 2/3 partes $ 106,300 m/c

7a CASA á las 3 1/2

Tasacion $ 140,225 m/c 2/3 partes $ 93,482 m/c

Sita en la calle Victoria 593 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 65 cents de frente al Sud con 20 vs 90 cents de fondo al Norte, consta de sala, ante-sala, 3 piezas, cocina, letrina, pozo de balde, 2 patios enlozados, etc. Tasada en $ 140 225 m/c 2/3 partes $ 93,482 m/c

8a CASA á las 4

Tasacion $ 140,225 m/c 2/3 partes $ 93,404 m/c

Sita en la calle Victoria 595 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 65 cents de frente al Sud con 20 vs 90 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 140,225 m/c 2/3 partes $ 93,404 m/c

9a CASA á las 4 1/2

Tasacion $ 158,235 m/c 2/3 partes $ 105,500 m/c

Sita en la calle Victoria 567 antiguo, edificada en un terreno de 8 vs 90 cents de frente al Sud, con 40 vs 33 cents de fondo al Norte, consta de iguales piezas que la anterior y su tasacion es de $ 158,259 m/c 2/3 partes $ 105,500 m/c

10a CASA á las 5

Tasacion $ 161,800 m/c 2/3 partes $ 107 866 m/c

Sita en la calle Victoria 601 antiguo, edificada en un terreno de 9 vs 10 cents de frente al Sud con 40 vs 50 cents de fondo al Norte, consta de las mismas piezas que la anterior y su tasacion es de $161,800 m/c 2/3 partes $107,866 m/c.

Llamamos muy especialmente la atencion sobre este remate a todas las personas de gusto que quieran hacerse de buenas propiedades, pues lo bajisimo de su tasacion las pone en condiciones de venderse como ningunas otras.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Perú 94 a 98. jl. 29

Ramon Basavilbaso

El Domingo 15 de Agosto

UNA FINCA

EN LAS LOMAS DE ZAMORA

CALLE SIN NOMBRE

FRENTE A LA ESTACION

FORMA ESQUINA

Y DÁN SUS FRENTES

AL ESTE Y SUD

A LAS 2 DE LA TARDE

JUDICIAL

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se procederá á vender el dia y hora señalada, la finca espresada situada en dicho pueblo, por un juicio ejecutivo seguido por D. Gregorio Cazal contra D. Clemente Orien por cobro de pesos, tasada en la cantidad de 113,465 $ 39 ctmos m/c previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de sus 2/3 partes que son 75,644 $ m/c.

NOTA—Esta propiedad tiene su terreno en forma triangular 38 3/4 vs frente al Sud por 31 vs 6 ctmos frente al Este y una ochava a la esquina de dos vs y 90 ctmos. El terreno lado mide 46 vs y 50 ctmos, haciendo una superficie total de 667 vs cuadradas y 10 ctmos a razon de 45 $ m/c., la vs cuadrada, tiene 7 piezas de material, cocina, letrina, zótano, pozo de balde etc.

Resúmen

Albañileria	65,533 $	39 ctmcs.
Carpinteria	17,967 »	50
Terreno	30,019 »	50
	113,465 $	39 ctmos.

Títulos superiores, produce 800 $ m/c. de alquiler mensual, está a media cuadra de la Estacion.

Por mas pormenores a la oficina del escribano Martín, Defensa 74, 2° patio. ag3

Cárlos N. Carman

Judicial

El Juéves 5 de Setiembre de 1875

Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, remataré el Establecimiento de campo perteneciente a la testamentaria de D. Mariano Cané, situado en el partido de San Pedro, cuya área de campo se compone de (38.000,000) treinta y ocho millones de vs cuadradas que forman una legua 1/16 uno diez y seis avos de leguas; su tasacion judicial es de (1.100,000) un millon cien mil $ legua cuadrada, sus 2/3 partes son 733,333 ps. m/c., legua cuadrada, el campo tiene al Rio Arrecifes en todo su frente y cruza parte del campo el Arroyo de Burgos, la venta se hará en lotes de octavo de legua ó al gusto de los compradores, el remate tendrá lugar en el mismo campo el dia 5 de Setiembre a la (12) doce del dia.

Por mas pormenores Piedad 75 ó a casa de los interesados calle de Europa núm. 284. ag. 4

Lorenzo A. Muzzio

JUDICIAL

El Domingo 29 de Agosto

A las 3 de la tarde procederé por órden del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. José M. Rosa a la venta en público remate de la preciosa casita situada en la calle Tacuarí núm. 691, cuyo terreno se compone de 8 1/2 varas de frente al Este por 43 1/2 varas de fondo al Oeste perteneciente a la testamentaria de D. Bartolomé Deluqui tasada en la insignificante suma de 95,892$ m/c. y 40 centésimos, no admitiendo oferta que no exeda de las 2/3 partes que son 63,928$ m/c. y 26 centésimos.

Por mas informes a la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76, (altos.) jl25

Por el mismo

JUDICIAL

El domingo 29 de Agosto

A una de la tarde por órden del Sr. Juez de Ira Instancia Dr. D. José M. Rosa, procederé a la venta en público remate de la preciosa casita situada en Barracas al Sud. cerca del Saladero del Sr. Moñoa é inmediata a la Iglesia, cuyo terreno se compone de 20 vs de frente por 50 de fondo, linda con D. Antonio Berruti por el frente, y por el costado Norte con D. Cárlos Buroni, y otro por el Sud y por el Este con D. Benito Lando y D. Gerónimo Bossa, perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Solari, cuya tasacion solo es de 52,240 $ m/c. lo que deberá tomarse por base para su venta, por estar esta tasada sumamente baja.

Por mas informes a la oficina del Sr. Andrade ó al rematador Moreno 76 altos. jl35

L. E. Cueto y Ca.

JUDICIAL

DEL ESPLENDIDO VAPOR

NORTE AMERICANO

EDUARD - EVERETT

Anclado en el Puerto del Tigre

Tasacion bajisima

Base para su venta

14,000 ps. ftes.

La venta se hará abordo del mismo vapor

El Domingo 8 del corriente

A la una en punto del dia y abordo del mismo vapor, procederemos a la venta á la mas alta postura y dinero de contado por órden de Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan Antonio Areco y como perteneciente al concurso de los Sres E H Folmar y Ca del esplendido y cómodo vapor norte americano "Eduard Everett" tasado con todo sus aparejos, muebles, y demas útiles correspondientes en la cantidad de 14 000 pesos fuertes, y en atencion á ser sumamente baja esta tasacion el Señor Juez ha ordenado que dicha tasacion sirve de base para su venta.

El tren sale á las 9 50 de la Estacion 25 de Mayo.

Otros detalles á los rematadores Victoria 126. ag3

Por el mismo

Judicial—De buenos muebles en el patio de la casa Bolivar núm 14

El Miércoles 11 del corriente

A las 12 en punto procederemos a la venta a la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez Comisario D. Carlos Villatte y como perteneciente al concurso de D. Pedro Olazabal el detalle en parte es el siguiente—2 sofas jacarandá en seda, 12 sillas id id, 4 [illegible] id, [illegible] ag4

Cárlos Alberto Rodriguez

JUDICIAL

De muebles en la casa habitacion calle de Uruguay num. 199.

El Sábado 14 de Agosto

A las 11 en punto de la mañana.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Julian Balbin, procederé a vender en publico remate todos los muebles pertenecientes a la testamentaria de D. Pedro Castellote, debiendo verificarse dicha venta a la mas alta postura y dinero de contado.

Detalle [illegible] ag4

Pablo Gowland

En la Aduana Nueva, depósito del Sa. Cruz, 335 cajones bacalao.

El viérnes 6 de Agosto

A las 12 se rematarán y dinero de contado [illegible] 335 cajones bacalao. ag4

Por el mismo

EN SU CASA CALLE DE PERU 215

POR CUENTA

DE UNA CASA FRANCESA

DE

16 cj. tornillos de 1a clase

Para los ferreteros

Carpinteros,

Corraloneros,

Almacenes navales,

Fabricantes de carruajes.

AL CONTADO

El Juéves 5 de Agosto

A las 12, se rematarán [illegible] al gusto de los compradores

16 cajones tornillos franceses de primera calidad. ag4

Modesto Acosta

De muebles y objetos diversos. En su casa San Martin 224 (antes 154)

El miércoles 4 de Agosto

A las 12 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado de buenos muebles, objetos de bazar, alhajas de oro, brillantes etc cuyo detalle suprimimos por ser estenso. ag1

Por el mismo

De plantas—En su casa San Martin 224 (antes 154)

El juéves 5 del corriente

A las 12 del dia se dará principio a la venta al mejor precio y dinero de contado de un magnifico surtido de bellas plantas como [illegible] camelias, aromas, jazmines del cabo, cipreses, pinos, eucaliptus, tuyas, [illegible] cedros, azaleas, [illegible] gran cantidad de árboles [illegible] de Montevideo, y un buen surtido de [illegible] procedentes del acreditado establecimiento de [illegible].

Nota—De todo lo menos [illegible] gran les cantidades. ag3

Gabriel Ocampo y Ca.

JUDICIAL

EN EL PARTIDO DEL PILAR

DE UNA CASA, UN TERRENO

Y UNA SUERTE DE ESTANCIA

El Domingo 5 de Setiembre

A las 12 del dia venderé de órden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. J. Ma Rosa y como perteneciente a la testamentaria de D. Hilarion Rodriguez una casa situada en ese pueblo, cuartel 1° calle 11 de Setiembre, formando esquina a la de Libertad y a dos cuadras de la plaza con una area de 26 vs de frente y 2/3 con el fondo de 50 vs lo que resulte, con 6 piezas de material y 2 de pajas, tasada en la cantidad de 40,000$ m/c. en seguida venderé en el mismo pueblo, un terreno perteneciente a la misma testamentaria donde estará la bandera, con 17 vs de frente por 29 de fondo, lindando por el frente á Sud, calle de por medio con Doña Petrona Gomez, por el Norte con D. Apolinario Ponce de Leon, por el fondo con la escuela de varones perteneciente al Estado, tasado en la cantidad de 4000$ m/c., en seguida venderé en el mismo pueblo una suerte de Estancia situada en el cuartel 4° con 960 vs de frente, por un cuarto de legua de fondo, con las poblaciones que se componen de 2 piezas de material, techo de paja con 12 vs de luz, 1 galpon tambien de material, 1 cocina pared francesa techo de paja, quinta con 6 cuadras cuadradas mas ó menos con una cuadra de árboles frutales cercado la mejor parte de alambre con palos de ñandubay, 1 corral de ovejas con palos de duraznos, lindando por el frente con D. Melchor Marquez, por el fondo con Felipe Lopez, por otro costado costado con José Huergo, y por el otro con D. Mariano Lopez, tasado en 75000$ m/c. que venderé por las 2/3 partes de su valor. Por mas informes casa del rematador San Martin 222. ag3

Peralta Ramos y Ca.

REMATE IMPORTANTE

DE LA TIENDA Y MERCERIA

LA POSITIVA

215 — VICTORIA — 215

POR LIQUIDACION

AL CONTADO

El Miércoles 4 y Viérnes 6 de Agosto a Ira 12 en punto el dia venderemos por orden terminante de su dueño y por liquidacion todas las existencias de dicha tienda, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas de señora y de hombre de diferentes clases, id de niño, medias de algodon y de hilo para Sras, hombres y niños, ajuares, percales finos, juegos de manteleria de hilo, boas de lana, pañuelos de seda punzó, blancos y de colores, id de hilo de hombres y vainillados de señoras, bombasi, franela blanca y amarilla, tohallas, cuellos y puños de hilo, cuellos bordados para niñas, pañuelos bordados, calzoncillos y camisetas de lana, frazadas, corbatas, medias de lana, bramantes, grano de oro, géneros de hilo uso doméstico, brin blanco y demás articulos que por su estension no se detallan.

IMPORTANTE—Hay una pequeña partida de gró negro español legitimo que tambien se rematará. Los mostradores, armazones, vidrieras, etc., se rematarán el ULTIMO DIA. ag. 3

EDICTOS JUDICIALES

Por el presente se sita, llama y empiaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Victorino Acosta, ya sean como herederos ó acreedores, para que se presenten en el término de treinta dias á este Juzgado á deducir sus acciones.—Juzgado de Paz de Chivilcoy, Julio 24 de 1875.—J. Julianes. Escribano. j29v29ag

El Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin ha dispuesto se citen por medio del presente y por el término de 30 dias, á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Doña Francisca Peralta, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término se presenten ante el Juzgado de S. S y oficina del que firma, a deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 21 de 1875.—Miguel Repetto, oficina Defensa 86. jl. 24v24ag

SOMBRERO QUE NO ES DE!

SOMBRERO DE!

EL UNICO QUE NO SE ABOYA

ES EL FAMOSO SOMBRERO DE LA ACREDITADA

SOMBRERERIA

DEL

CLUB "LOS NEGROS"

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU N° 2.

A 100 pesos—Los sombreros mas ricos, los mas elegantes, los mas modernos GARANTIDOS. Iguales ó mejores á los que en otras casas piden 140 y hasta 180 pesos—

ESTA CASA LOS VENDERA A 100 PESOS

CALLE DE RIVADAVIA 177, ESQUINA A MAIPU NUMERO 2

NOTA La casa acaba de recibir un magnifico surtido de sombreros de todas formas y colores, lo mas rico que se fabrica en Paris. ag 1° v31

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se hace saber por medio del presente y por el término de 3 dias a D. José Ignacio Taylor y Ventura Olivera, comparezcan a este Juzgado de S. S. y oficina del q' firma, á efecto de presenciar la espedicion de un testimonio solicitado por D. Benito Rey, como cesionario de D. Ventura Olivera, de una escritura de venta otorgada por el primero a favor del segundo [illegible] a cargo de D. Laureano Castañeda.—Buenos Aires, [illegible] de 1875.—Miguel Repetto, oficina Defensa 86. 31v3ag

El Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta [illegible] 31v31ag

[illegible] Ira Instancia en lo civil [illegible] empiaza por el término [illegible] se consideren con derecho [illegible] de D. Miguel [illegible] Rodriguez [illegible] 31v31ag

[illegible] ag 17v17set

[illegible] Buenos Aires, Julio 21 de 1875—Felix Sagasta, oficina Defensa n. 86. ag 1 v10

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares [illegible] ag 1° v5

[illegible] Buenos Aires [illegible] de 1875—Mariano Andrade. Defensa 86, 2° patio. jl30v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil [illegible] D. Mariano Pontes [illegible] D. Pascual Martinez y D. Antonio [illegible] Buenos Aires, Julio 24 de 1875 [illegible] oficina Defensa 86. jl 27v6ag

[illegible] Vicente Cardoso [illegible] 12v12ag

[illegible] Areco [illegible] Buenos Aires, [illegible]—Bernardo Folckenand. Escribano Secretario, Perú 130. ag3v5

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita, llama y empiaza por el término de [illegible] Buenos Aires, Agosto 2 de 1875 [illegible] ag 3v3set

[illegible] Julio 30 de 1875—[illegible] Secretario. ag3v5

Por disposicion del Señor Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Miguel [illegible] Fernandez se cita, llama y empiaza por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Don Benjamin y Don Ramon Bravo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento.—Buenos Aires, Agosto 3 de 1875.—Justo E. Coronado. ag3v3s

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Angel Casares, se hace saber a D. Luis Pombo durante el término de [illegible] la siguiente providencia recaida en los autos del concurso de D. Andres Justo Vasquez, cuyo tenor es como sigue. Buenos Aires, Setiembre 19 de 1873—Traslado á los demas acreedores y autos. Pardo. Al mismo tiempo se les hace saber, que deben comparecer por la oficina del que suscribe, en dicho término á constituir en dichos autos domicilio legal, bajo apercibimiento de no comparecer se procederá contra ellos con arreglo á derecho—Buenos Aires, Julio 29 de 1875—Eduardo Munilla. ag3v5

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama y empiaza á los q' se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Palma, ya sean como herederos ó como acreedores para que en el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y Sria, á cargo del que suscribe Defensa 86, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Agosto 2 de 1875—Nicanor Repetto. ag3v3s

Por disposicion del señor Juez de Paz ciudadano Don Felipe T. Vela, se hace saber á todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla situado en el arroyo denominado "Barca Grande" aguas arriba, margen derecha, ocho cuadras mas ó menos de frente a este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados, linda por el frente arroyo en medio con Don Pedro Martinez, y por ambos costados con terrenos desiertos, se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se concederá a Don Ventura Alvez, el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando Julio 16 de 1875. Desiderio Chafuen, Escribano público. jl16 v28ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y empiaza por el término de 10 dias, a contar desde la publicacion del presente á Doña Reinalda Isidora Ezeiza, para que comparezca ante el Juzgado de su S. S. y oficina del que firma á efecto de tomar la intervencion que le corresponde en los autos testamentarios de Don José Ma. Ocampos; bajo apercimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 26 de 1875.—Miguel Repetto. Defensa, Oficina 86. jl30v10ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan A. Areco, se cita llama y empiaza a todos los acreedores del concurso de formado á D. Enrique R. Justo por el término de quince dias para que dentro de dicho término presenten los titulos justificativos de sus créditos al sindico nombrado D. Sisto J. Quesada con arreglo a lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el art 1569 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa. Asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al Sr. Juez Comisario D. Carlos Villattes en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 22 de 1875.—Bernardo Folckenand, escribano secretario, Perú 130. jl. 24v10ag

Por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo Civil Dr. D. Angel E. Casares se citan y emplazan por el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente a los que se consideren con derecho a una capellania instituida el año 1817 por D. Pastor de Thellechea; D. Luis Rañal, D. Benito Linch, D. Manuel Martinez y Garcia apoderado de D. Juan Martin de Puirredon, los tres ultimos por sus esposas Da. Ildefonsa, Da. Benita y Da. Maria Calista Thellechea, el Presbitero D. Domingo Caviedes como tutor de su sobrino D. Pedro Thellechea, Da. Petrona Vera a nombre como tutora de su nieta Da. Robustiana Thellechea y Da. Mariana Ballesteros viuda de D. Francisco Thellechea como tutora de sus tres hijos menores D. Antonio, Da. Maria del Rosario y Da. Maria Antonia Thellechea, para que se presenten ante su señoria y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 3 de 1875—Gregorio V. Carballo. jl28v28ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Policia Correccional Dr. D. P. L. Boneo en la causa que sigue Da. Sebastiana Damelí de Barraza contra Da. Agustina Maria Suarez, sobre injurias; se hace saber a estas últimas por el término de seis dias el auto siguiente:—Buenos Aires, Julio 24 de 1875—Y vistos por lo que resulta del precedente certificado en rebeldia de los demandados, se da por contestado el traslado de la demanda y se recibe la causa á prueba por veinte dias comunes y prorogables notificándose esté auto por edictos por el término de seis dias—Boneo—Bueno Aires, Julio 29 de 1875—Antonio Vieytes. 31v6ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela, se hace saber a todos los que se considere con derecho a un terreno en el arroyo denominado "Ciego", aguas arriba, en ambas margenes, compuesto de 12 cuadras de frente, [illegible] lindado por sus fondos hasta los bañados que linda por [illegible] con D. Francisco Gutuaraeta y por el [illegible] con D. Antonio Soubal, se presente ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias, pues de lo contrario se concederá a D. Juan Herrera el derecho de posesion q' de él solicita como desierto—San Fernando Julio 1° de 1875. Desiderio Chafuen. Escribano Público. jl3v13ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa, se cita llama emplaza á los que se consideren con derecho, ya como herederos ó acreedores [illegible] por fallecimiento de Don Constancio Susaña, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado y oficina del que suscribe calle de la Defensa [illegible] bajo apercibimiento.—Buenos Aires, [illegible] Bartolomé Martin. jl9v9ag

[illegible] primera Instancia en [illegible] se cita llama y emplaza a [illegible] derecho a los bienes [illegible] Antonia, don Antonio [illegible] ya sean como [illegible] bajo [illegible] Buenos Aires [illegible] Secretario. jl3v13ag

[illegible] y emplaza [illegible] quedados [illegible] sean como [illegible] de treinta [illegible] comparezca por su Juzgado [illegible] bajo apercibimiento. Buenos Aires [illegible]—Nicanor Repetto. jl14v14a

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Azcurra Urrutia y Da. Antonia Azarbe Sarabe, se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Julian Balbin y oficina del que firma, á deducir en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 8 de 1875. Felix Sagasta. [illegible] 86. jl 8v8ag.

Por órden del Señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Carlos L. Marenco se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Pedro Rosa á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 8 de 1875—Clodomiro Gallardo. jl11v11a.

Por disposicion del Sr. Juez de la Instancia en lo civil y comercial de este Departamento del Sud Dr D Juan P. Ortiz, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. Cecilio Coria, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su SS. y secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Dolores, Julio 6 de 1875—Aurelio Castro, Secretario, calle Buenos Aires, num 21. jl14v14a

Los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de D. José Santos Casavalle, se presentaran dentro de termino de 30 dias contados desde la fecha, ante el Sr. Juez de lo Civil Dr D. Carlos L. Marenco, por intermedio del escribano infrascripto, calle de la Defensa num. 84, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Julio 6 de 1875—Natalio A. Ponce,—Escribano secretario. jl. 8v8ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Carlos Luis Marenco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento de Da Eusebia Palacios de Arana ya sean como herederos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y Secretaria á cargo del que firma, a deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 14 de 1875—Samuel Launes Quiroga. escribano secretario. jl 17v17ag

Por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Julian Balbin, se cita llama y empiaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Gomez ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 15 de 1875—Miguel Repetto. jl22v22ag

Por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Angel E. Casares, se cita llama y empiaza por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados p' fallecimiento de D. Camilo Rodriguez, ya sean como herederos ó acreedores para q' en dicho término comparezcan por ante este Juzgado y oficina del Secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Julio 17 de 1875—Federico Mendez. Esc. Srio oficina Defensa 86. jl21v21ag

En los autos testamentarios que están tramitando en este Juzgado de Paz, cuyo bien finable no alcanza á 13,000 ps m/c, he acordado se llame por edictos, que se fijarán en los sitios mas públicos y se estamparán en dos diarios de la capital, á todos los herederos y acreedores contra aquel bien, para que en el término de 30 dias se presenten á estar a derecho y a deducir sus acciones por dependencia de los citados—Monte, Julio 16 de 1875—Pedro M. Lopez, Juez de Paz. jl 17v17ag

Por disposicion del Sr. Juez de Ira Instancia en la civil y comercial del Departamento del Norte Dr. D. Lorenzo Saavedra se cita y emplaza por el término de treinta dias a todos los herederos y acreedores de la finada Da. Rufina R[illegible] para que dentro de dicho término comparezcan a este Juzgado y por intermedio del infrascripto secretario a deducir sus acciones en [illegible] a derecho—San Nicolás Julio 19 de 1875—Pedro Q. Larrosa Secretario. jl. 23v23ag.

Por órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Carlos L. Marenco, se cita llama y emplaza a todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Josefa Navarra á fin de que dentro del termino de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 21 de 1875 Clodomiro Gallardo. jl22v22 ag.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz ciudadano D. Felipe T. Vela se hace saber a todos los que se consideren con derecho a un terreno de isla que está situado en el arroyo denominado Caravelas Grandes aguas arribas margen derecha compuesta su estension de tres cuadras mas ó menos de frente a este arroyo por todos sus fondos hasta los bañados que linda por su dicho frente con D Agusto Dalban por el costado a abajo con D. Victor Lacorte y por el de arriba con D. Carlos Delator se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe a deducir sus acciones dentro del termino de 40 dias; pues de lo contrario se concederá a D Juan Pernequi el derecho de posesion que de él solicita como desierto.—San Fernando, Julio 19 de 1875.—Desiderio Chafuen, escribano público. jl 21v21ag

Por disposicion del señor juez de comercio doctor don Juan Antonio Areco, se cita llama y emplaza á todos los acreedores del concurso formado á D. Carlos Justo, por el término de quince dias para que dentro de dicho término presenten los titulos justificativos de sus créditos al sindico nombrado D. Sixto J. Quesada, con arreglo á lo que dispone el articulo 1549 del código de comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1569 del mismo código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, bajo la pena á los q' lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes á favor de la masa, asi mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas al señor Juez comisario D. Carlos Villate, en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y complices en la quiebra.—Buenos Aires, julio 22 de 1875—Bernardo Folkuenand—Escribano Secretario, Perú 130. jl24 v10 ag

Por el presente se cita, llama y emplaza al vecino de este partido D. Pablo Fera; para que dentro del término de quince dias, a contar de la fecha, comparezca a mi Juzgado por si ó por apoderado, a estar a derecho y contestar varias demandas que por cobro de pesos le han entablado varias personas; bajo apercibimiento que de no hacerlo se darán por contestadas en su rebeldia.—Bahia Blanca, Julio 19 de 1875.—Angel Marcos, Juez de Paz. jl. 27v6ag

Por disposicion del señor Juez de 1a Instancia en lo Civil Doctor Don Cárlos S. Marenco se cita, llama y emplaza, por el término de treinta dias á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Martin Sanchez á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Julio 21 de 1875. Juan E. Coronado. jl24v24 ag.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Luis Quartino se presentarán dentro del término de 30 dias contados desde la fecha, ante el señor Juez de lo civil Doctor Don Julian Balbin por medio del Secretario que firma á deducirlos en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires Julio 19 de 1875. Felix Sagasta. Oficina Defensa 86. jl20v20ag.

Por disposicion del S. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. José María Rosa se cita á todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados por muerte de Da. Petrona Ortiz Alcalde de Mayvard, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de 30 dias a contar desde la publicacion del presente comparezcan ante S. S. por intermedio de la secretaria del que suscribe a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 23 de 1875.—Mariano Andrade, Defensa 86, 2° patio. jl. 25v5ag

Por disposicion del Señor Juez de 1a instancia en lo civil Doctor Don Angel Casares, se cita y llama por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Bernardo Varquez y Doña María de los Santos Arevalo; ya sean como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. Sa, y oficina de Don Tulio Mendez, donde me hallo adscripto, y tramita dicha testamentaria, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires Julio 13 de 1875.—Saturnino Garcia. Escribano público. jl14v14ag

Por disposicion de D. Gabino Monguillot Juez Comisario del concurso de los Sres. Tagle Arcola y Ca., se convoca a junta general á todos los acreedores de dicho concurso para el dia Juéves 5 del entrante Agosto a las 2 de la tarde a fin de tomarse en consideracion las bases de un concordato que propondrán en ese acto los fallidos.—Buenos Aires, Julio 31 de 1875.—Ramon Peralta, escribano secretario de Comercio, Perú 130. ag. 5v5